



### Guía de

### **Contenidos**



Carta del presidente

EstadosFinancieros

Capítulo

01

### Nuestra empresa

- Nuestra Empresa/09
- Misión y Visión Corporativa/10
- Valores Corporativos/10
- Antecedentes de la Sociedad/11
- Accionistas de la Sociedad/12
- Relación de la Propiedad/13
- Gobierno Corporativo/14

- Responsabilidad Social
   y Desarrollo Sostenible/17
- Directorio/19
- Composición del Directorio/20
- Administración/21
- Comité Ejecutivo/22
- Estructura Organizativa/23
- Reseña Histórica/24

#### Capítulo

02

## Antecedentes relevantes

- Principales Indicadores/29
- Factores de Riesgo/32
- Marcha de la Empresa/36
- Hechos Relevantes/49
- Gestión Financiera/53
- Remuneración del Directorio y Ejecutivos Principales/54

### Capítulo

03

### La empresa en la industria

- Sector de la Industria/58
- Actividades y Negocios/62
- Empresas Filiales/74
- Declaración de Responsabilidad/110





Estamos comprometidos con el desarrollo eléctrico del país y cada vez somos más conscientes que la única manera de lograrlo es haciéndolo de manera sustentable.

# Carta del **Presidente**



#### **Nuestros clientes**

Si el año recién pasado lo cerramos diciendo que nos enfrentábamos a enormes desafíos, al terminar este 2019 nos encontramos frente a retos que no hubiésemos imaginado. Estos últimos meses han estado marcados por movimientos sociales y políticos cuya complejidad y matices sólo el tiempo nos permitirá dimensionar con claridad.

Como parte de esta sociedad, no podemos abstraernos de las nuevas realidades y como empresa, hace tiempo hemos entendido que la manera de hacer negocios ha cambiado, y para siempre. La creación de valor se mide hoy por el compromiso y aporte a los clientes, los colaboradores y, en definitiva, a la sociedad en general. Para nosotros, todo esto no puede ser otra cosa que un llamado a redoblar nuestro compromiso y aumentar la confianza de nuestros clientes y de la comunidad.

En virtud de lo anterior, estamos enfocados en optimizar la calidad del suministro y en mejorar la experiencia de cada cliente cuando se relaciona con nuestra compañía, ofreciendo soluciones expeditas y asesorías que generen valor, empleando toda la tecnología que podamos disponer.

En este orden de ideas, durante el año 2019 comenzamos exitosamente las inversiones e incorporación de nuevas tecnologías, destinadas a cumplir con nuevos y muy altos estándares en nuestras redes.

#### Nuestra comunidad

Estamos insertos y tenemos un compromiso permanente con nuestra comunidad, el que se manifiesta principalmente en el compromiso con la mejora continua de la calidad de servicio que entregamos, y también a través de la implementación de programas que contribuyen al desarrollo de las comunidades que se ubican en nuestra zona de servicio, en muchas de las cuales el aislamiento y situación geográfica representan tremendos desafíos.

Es así como seguimos desarrollando fuertemente nuestros importantes programas como "Somos Vecinos", "A la Escuela con Energía", "Conexión de Sedes Sociales" o "Liceos Eléctricos", los cuales contemplan aportes a



estamos enfocados en optimizar la calidad del suministro y en mejorar la experiencia de cada cliente cuando se relaciona con nuestra compañía

IVÁN DÍAZ-MOLINA
Presidente

la educación, creación de mesas de trabajo, generación de herramientas para la obtención de empleo, relaciones amigables con la comunidad y soluciones energéticas, entre otros.

#### Sustentabilidad

Mantenemos nuestro compromiso con el desarrollo eléctrico del país, conscientes de que la única manera de hacerlo es de manera sustentable.

Nuestra meta es ofrecer a nuestros clientes y a la comunidad soluciones energéticas que no sólo mejoren su calidad de vida, sino que sean amigables con nuestro medio ambiente, y asimismo perduren en el tiempo. Es así como ofrecemos soluciones eficientes de climatización eléctrica, apoyamos y aportamos procesos de electrificación autónoma de comunas mediante energías renovables, siendo pioneros en movilidad eléctrica. Previendo el modo de movilizarnos en el mediano y largo plazo, hemos implementado una red de carga eléctrica para vehículos en el sur del país, con estaciones en los lugares estratégicos de cada comuna, de forma de poder movernos con comodidad y sin riesgos de suministro entre Temuco y Castro.

#### **Nuestros colaboradores**

A nuestros colaboradores les debemos todo lo que somos. Con más de 1.400 trabajadores de empresa y más de 5.880 personas de empresas contratistas, su seguridad y bienestar siempre ha sido nuestra prioridad y valor fundamental.

Hay un logro que nos llena de orgullo, porque venimos trabajando para ello desde hace muchos años. Entendemos a nuestra empresa como una familia y el valor incalculable que tienen las relaciones interpersonales. Es por ello que hemos puesto un enorme esfuerzo por crear las condiciones e ir con las más modernas tendencias que permitan que el clima laboral y los beneficios a nuestros colaboradores sean del más alto nivel. Gracias a ello, este año fuimos reconocidos como la segunda mejor empresa para trabajar en Chile, de conformidad al ranking "Great Place to Work".

En este orden de ideas, y respecto a los llamados que la sociedad está haciendo a las empresas, podemos decir, orgullosos, que nuestra compañía, desde hace mucho tiempo, reconoce el tremendo lugar que

las mujeres tienen no sólo en nuestra sociedad sino también en el mundo empresarial. Contamos desde hace décadas con un Directorio integrado por mujeres y, si bien todavía los hombres son mayoría, gran parte de los ámbitos más relevantes de nuestra compañía son liderados por nuestras ejecutivas.

Adicionalmente también con orgullo podemos informar que ya por quinto año consecutivo, nuestros indicadores de seguridad son de los mejores de la industria eléctrica, no sólo sin accidentes fatales en estos cinco años, si no que con resultados de frecuencia y gravedad de accidentes con mínimos históricos en la empresa y la industria eléctrica, esto consistente con nuestra real preocupación y prioridad por los trabajadores.

#### Integridad

Las empresas pertenecientes a nuestro grupo empresarial están sometidas a los más altos estándares de integridad y cumplimiento, a través de normativas expresas y estrictos deberes éticos. Como parte de ello, hemos implementado y certificado un riguroso y completo programa de "compliance", estableciendo para ello un cargo de oficial de "compliance" (o cumplimiento), cuya misión es hacer valer esas normas en nuestro quehacer y en el de nuestros contratistas, igualmente.

En el mes de junio, se aplicó el Barómetro de Valores y Ética Empresarial (BVEE), gestionado por Fundación Generación Empresarial para postular al "Premio FGE-DF al Compromiso con la Integridad 2019". El objetivo fue medir la percepción que los colaboradores del Grupo SAESA tienen sobre el estado de la cultura ética y de cumplimiento corporativo, diferenciando las respuestas según niveles jerárquicos. Los excelentes resultados obtenidos en el Barómetro hicieron a Grupo Saesa merecedor de la distinción máxima otorgada, de un total de 49 empresas que se sometieron a la evaluación.

#### **Resultados financieros**

El Ebitda del Grupo Saesa alcanzó los \$130.678 millones, lo que representa un crecimiento del 20,7% respecto al año anterior, lo que refleja una mejora en casi todas nuestras líneas de negocios. A lo anterior, se suman los nuevos ingresos provenientes de la entrada en servicio de nuevos proyectos desarrollados por la empresa, inversiones que en el año 2019 alcanzaron los \$182.161 millones, un 50% más de lo invertido durante el



**NUESTRA META ES OFRECER A NUESTROS CLIENTES YA LA COMUNIDAD SOLUCIONES** ENERGÉTICAS QUE NO SÓLO MEJOREN SU CA-LIDAD DE VIDA, SINO QUE SEAN AMIGABLES CON NUESTRO MEDIO AMBIENTE, Y ASIMISMO PERDURABLES EN EL TIEMPO.

año 2018. Esto, como consecuencia de la confianza y compromiso de nuestros accionistas en respaldar el desarrollo sustentable de nuestro sector, a la luz de nuestra responsabilidad respecto de la calidad de servicio amparada en la nueva norma técnica de distribución.

#### Agradecimientos

Aprovecho la oportunidad para agradecer una vez más a todos quienes forman parte del Grupo Saesa, sus colaboradores, accionistas, directores y empresas contratistas, que con su trabajo y compromiso han permitido posicionarnos como un referente de la industria eléctrica del país. Lo anterior ha sido posible gracias a nuestra cultura de colaboración, valores y principios orientados a nuestra gente, comunidad y desarrollo de la industria eléctrica en Chile.







cambios, entendemos que es nuestra obligación ser pioneros en las nuevas tecnologías.





# Nuestra Empresa

- Nuestra Empresa/09
- Misión y Visión Corporativa/10
- Valores Corporativos/10
- Antecedentes de la Sociedad/11
- Accionistas de la Sociedad/12
- Relación de la Propiedad/13
- Gobierno Corporativo/14

- Responsabilidad Social
   y Desarrollo Sostenible/17
- Directorio/19
- Composición del Directorio/20
- Administración/21
- Comité Ejecutivo/22
- Estructura Organizativa/23
- Reseña Histórica/24

8 • REPORTE ANUAL 2019



### Nuestra **Empresa**

Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (la "Sociedad" o la "Empresa") es el vehículo a través del cual los fondos canadienses de inversión Ontario Teachers' Pension Plan Board (OTPPB) y Alberta Investment Management Corp. (AIMCo) controlan las empresas que integran el Grupo Saesa, el que participa en los negocios de distribución y transmisión eléctrica, y en menor medida en el de generación.

Integran el Grupo Saesa diversas empresas operativas, entre las cuales se encuentran las distribuidoras de energía eléctrica Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa), Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (Frontel), Compañía Eléctrica Osorno S.A. (Luz Osorno) y Empresa Eléctrica de Aisén S.A (Edelaysen), empresas ligadas a transmisión de energía eléctrica como Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA), Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS), Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC), Sistema de Transmisión del Norte S.A. (STN), Socie-

dad Austral de Transmisión Troncal S.A. (SATT) y Línea de Transmisión Cabo Leones S.A., una empresa comercializadora de energía eléctrica como Sociedad Generadora Austral S.A. (SGA) y una empresa generadora de energía eléctrica Sagesa S.A. Adicionalmente, Saesa participa conjuntamente con Chilquinta Energía S.A. por partes iguales en las empresas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., las que desarrollan proyectos de transmisión nacional. Integran también el Grupo Saesa las sociedades de responsabilidad limitada Inversiones Grupo Saesa Ltda., Inversiones Los Ríos Ltda. e Inversiones Los Lagos IV Ltda.

El Grupo Saesa está organizado bajo una estructura operacional descentralizada y gestión centralizada, que permite a las empresas operativas mantener su presencia y cercanía con los clientes en las distintas zonas de concesión y facilitar la generación de nuevas alternativas de negocios dentro del giro eléctrico.





### Visión y Misión Corporativa

#### VISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sustentable del país, entregando energía confiable y segura.

Nuestro trabajo se fundamenta en un profundo compromiso con nuestros clientes, el cuidado y desarrollo de nuestros trabajadores y la modernización de la industria eléctrica en Chile.

Nuestra visión tiene una perspectiva de largo plazo, que busca crear valor para nuestros accionistas.

#### MISIÓN

En los próximos tres años el Grupo Saesa deberá implementar un cambio disruptivo en su negocio, alcanzando un nuevo estándar en calidad de servicio y fortaleciendo significativamente su relación con los clientes.

La compañía deberá implementar con éxito los proyectos de Nueva Norma Técnica y Medición Inteligente, asegurando además consolidar su liderazgo en seguridad laboral en la industria. La empresa deberá ser un actor relevante en el desarrollo del marco regulatorio y nuevas tecnologías de la industria en Chile, promoviendo un trabajo cercano con reguladores y comunidades.

Al año 2022 el Grupo Saesa deberá redefinir la relación con sus clientes, potenciando nuevos sistemas digitales que mejoren la experiencia y desarrollando una cultura verdaderamente centrada en los clientes.

Para construir el futuro, el Grupo Saesa deberá promover la innovación en todos los ámbitos de su negocio y explorar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías en bienes y servicios eléctricos de uso diario de los clientes.

#### **CRECIMIENTO Y VISIÓN 2022**

El año 2022 el Grupo Saesa deberá tener un cambio disruptivo en todos los ámbitos de su negocio. La empresa deberá implementar exitosamente sus proyectos de inversión y redefinir su relación con el cliente. Se deberá asegurar un equipo de personas con una cultura de excelencia y ser percibida como la mejor opción para trabajar en la industria. La compañía deberá además asegurar su liderazgo en seguridad laboral y crecer creando valor económico real para sus accionistas.

#### **VALORES CORPORATIVOS**

Para alcanzar sus objetivos, la empresa deberá buscar y cultivar altos estándares de trabajo en todos sus colaboradores e internalizar en su quehacer diario estos siete valores fundamentales:







Vamos con verdad y honestidad.



**SEGURIDAD**Un intransable.



EXCELENCIA

Hacemos las cosas
de manera impecable.



El centro de nuestra gestión.



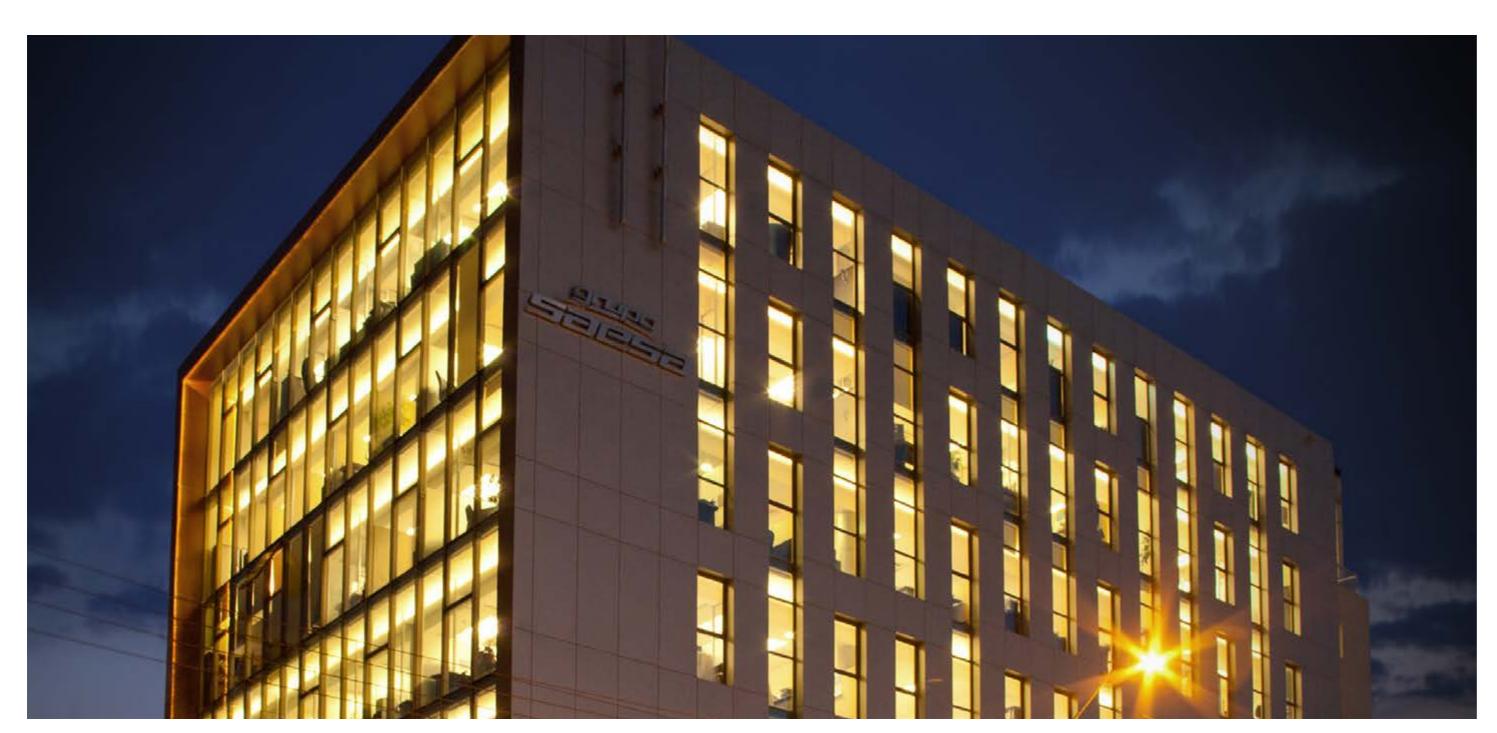
Eficiencia Clave en nuestra industria.



SUSTENTABILIDAD
Somos responsables
con el futuro.

#### (h

# Antecedentes de la Sociedad



#### **DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS**

La Sociedad fue constituida como una sociedad por acciones mediante escritura pública de fecha 10 de junio de 2008, otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto autorizado fue inscrito a fojas 26.156 N°17.956 del Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año 2008 y publicado en el Diario Oficial con Fecha 14 de junio de 2008.

Por escritura pública de 31 de julio de 2008, otorgada en la notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se modificó y transformó la Sociedad en una sociedad anónima cerrada, Inversiones Eléctricas del Sur S.A., cuyo extracto autorizado fue inscrito a fojas 38.356 N°26.394 del Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año 2008 y publicado en el Diario Oficial con Fecha 22 de agosto de 2008.



#### **IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD**

Razón Social: Inversiones Eléctricas del Sur S.A. Nombre de Fantasía: Eléctricas del Sur Rol Único Tributario: 76.022.072-8

Domicilio Legal y Comercial: Isidora Goyenechea 3621

Piso 20, Las Condes, Santiago Fono: (2) 2414 7010 - 2414 7500

Fax: (2) 2414 4709

**Tipo de Entidad:** Sociedad Anónima Cerrada **Inscripción Registro de Valores:** Nº 1.016

Correo Electrónico: infoinversionistas@saesa.cl

Sitio Web: www.gruposaesa.cl

Fono Atención Inversionistas: +56 (64) 238 5400



# Accionistas de la Sociedad

De acuerdo con lo definido en el Título XV de la Ley N° 18.045, el controlador de la compañía es la Sociedad Inversiones Grupo Saesa Limitada, que posee un 99,99% de participación en su capital accionario de forma directa.

Al 31 de diciembre de 2019, se registran dos accionistas en la Sociedad:

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE A	ACCIONES SERIE B	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL PARTICIPACIÓN
INVERSIONES GRUPO SAESA	60	79.573.672	79.573.732	99,999950%
CÓNDOR HOLDING SpA	40	_	40	0,000050%
TOTAL	100	79.573.672	79.573.772	100%

Durante el año 2019, no se realizaron transacciones de acciones de la sociedad.

#### **PROPIEDAD Y CONTROL**

Las acciones de la Sociedad se distribuyen en dos series: Serie "A", con todos los derechos que confiere la ley a las acciones ordinarias; y Serie "B", con todos los derechos que confiere la ley a las acciones ordinarias, pero que tienen, además, una preferencia, consistente en que el Directorio de la Sociedad deberá citar a Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas cuando así lo solicite el 5% de las acciones emitidas de esta serie, y una limitación, consistente en que estas acciones no tendrán derecho a participar en las elecciones de Directores de la Sociedad. La duración de las acciones Serie A y Serie B es de cien años a contar del día 31 de julio de 2008.

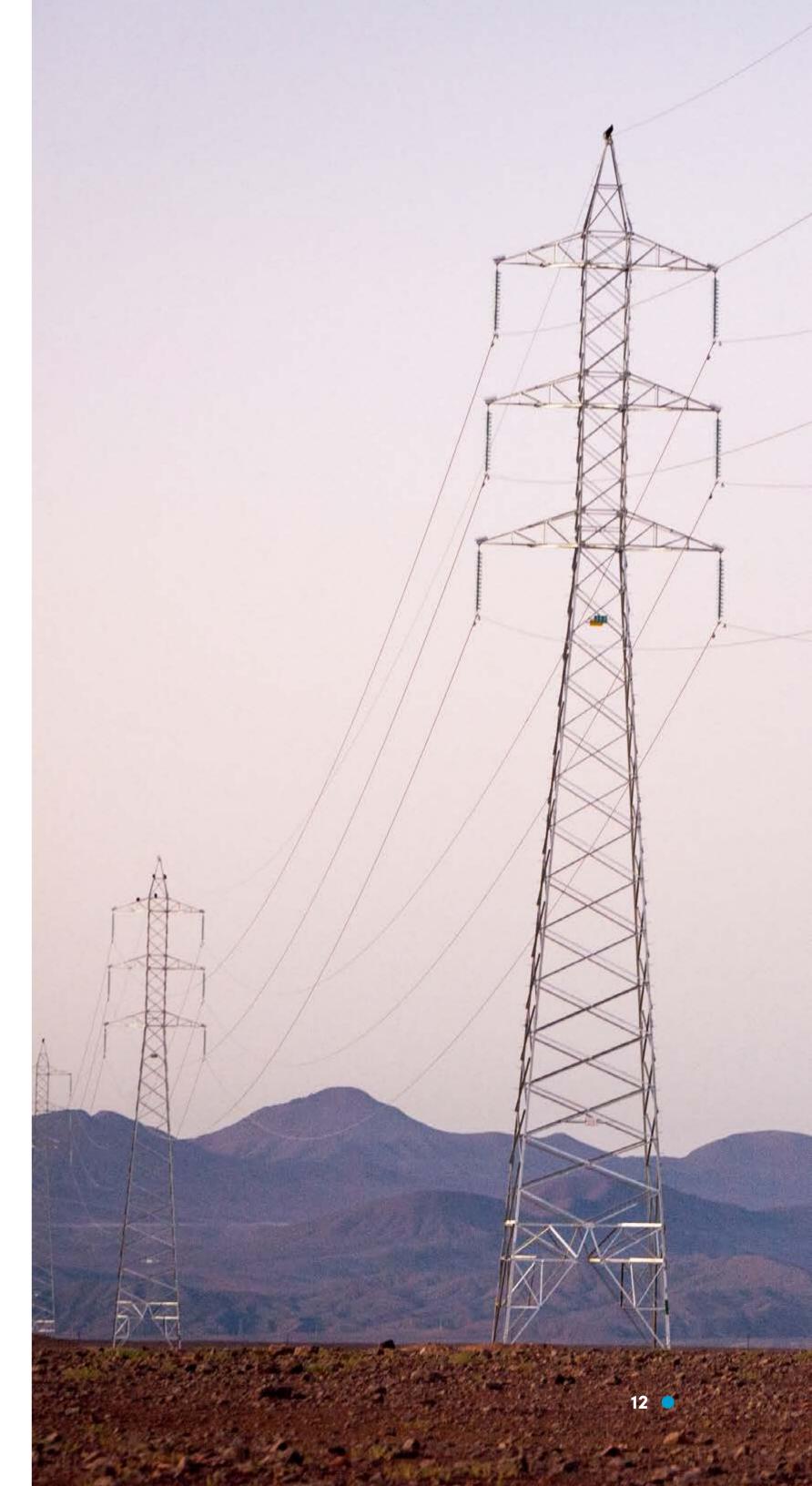
#### **ACUERDOS CONJUNTOS**

Entre los socios de Inversiones Grupo Saesa Limitada, controlador de la Sociedad, existe un acuerdo de fecha 24 de julio de 2008, el cual contempla, entre otras materias, ciertas restricciones a la transferencia de los derechos sociales en dicha sociedad.

A su vez, entre los accionistas de la Sociedad existe un pacto de accionistas de la misma fecha, el cual también contempla ciertas restricciones a la libre disposición de las acciones que cada uno de ellos mantiene en la Sociedad.

Asimismo, a nivel de las filiales Sociedad Austral de Electricidad S.A. y Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. existen pactos de accionistas, los cuales fueron celebrados con la misma fecha, entre los accionistas mayoritarios de dichas sociedades y también contemplan limitaciones a la libre disposición de las acciones de ellos en las mencionadas sociedades.

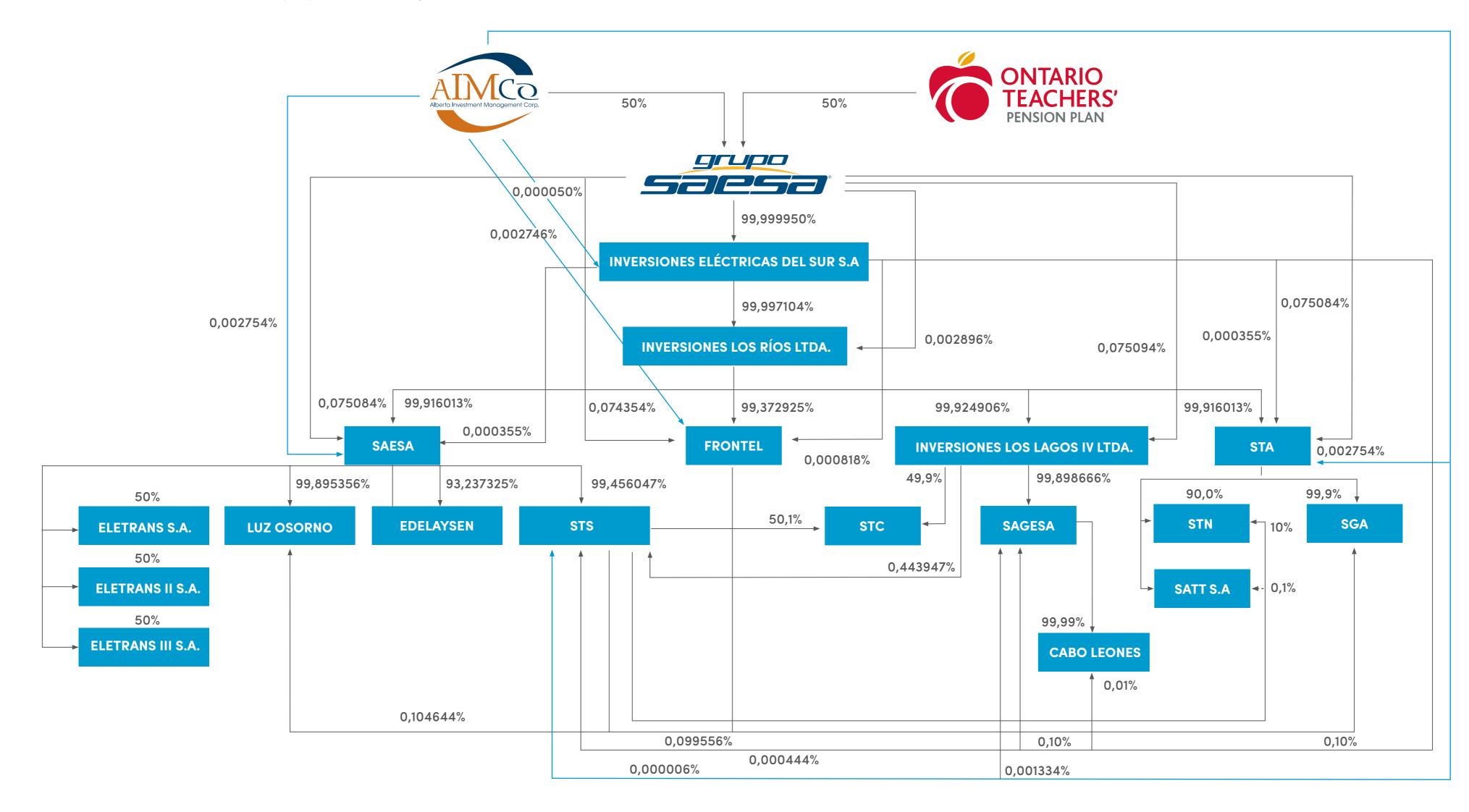
Por último, la filial SAGESA S.A. y la filial de Sociedad Austral de Electricidad S.A., Sistema de Transmisión del Sur S.A., cuentan con pactos de accionistas celebrados el 22 de junio de 2012, los cuales contemplan limitaciones a la libre disposición de las acciones en ambas sociedades.





### Relación de la Propiedad

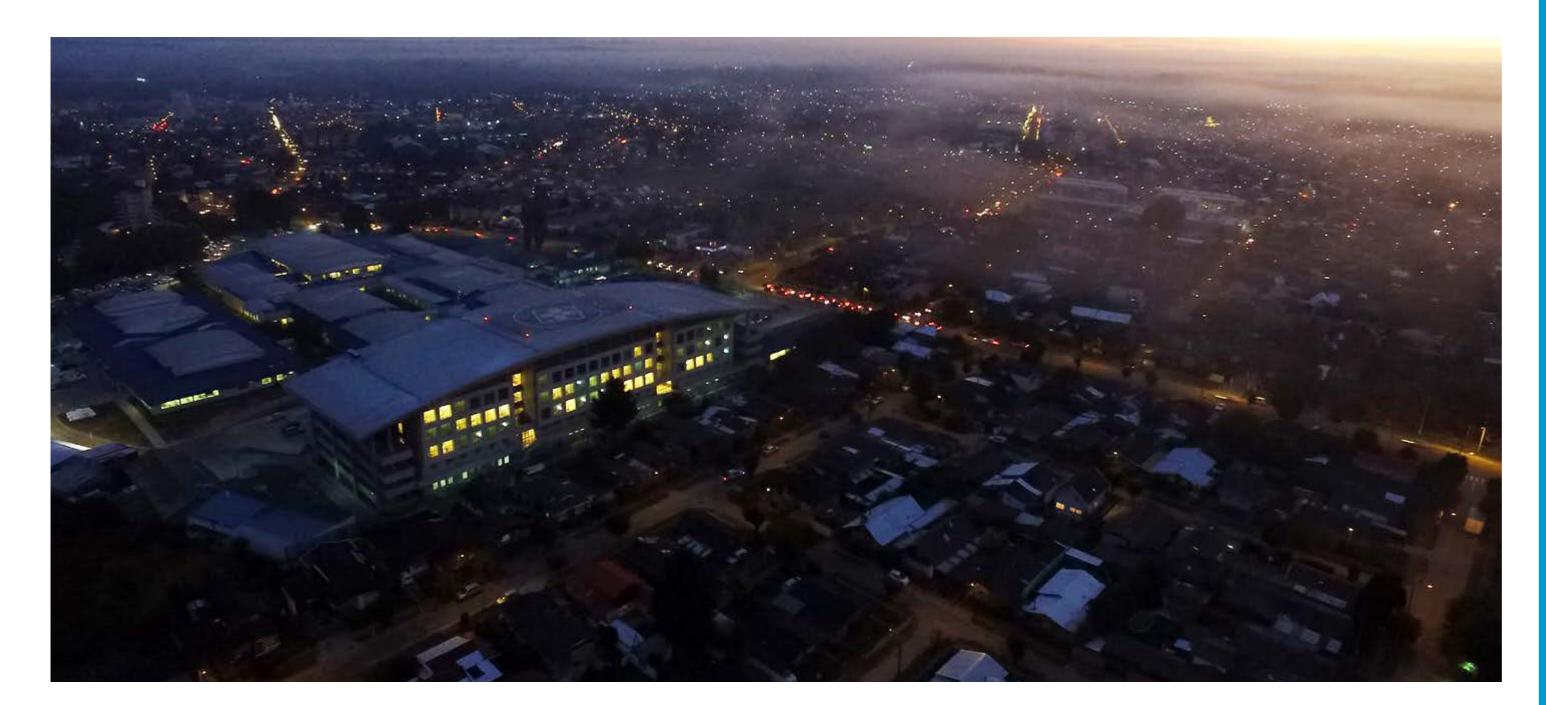
Al 31 de diciembre de 2019 la estructura de la propiedad es la siguiente:



#### (C)

### Gobierno

### Corporativo



Al Directorio de la Sociedad le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, teniendo todos los deberes y atribuciones a él conferidos por la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y su Reglamento. El Directorio de la Sociedad se reúne en forma ordinaria mensualmente con la finalidad de tratar los diversos temas propios de su competencia, ocasión en la que además son informados por el Gerente General sobre la marcha de la Sociedad. El Directorio también se reúne extraordinariamente en aquellos casos que ello resulte conveniente y/o necesario. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de los Directores de ser informados en cualquier tiempo de todo lo relacionado con la marcha de la Sociedad. La remuneración del Directorio es fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas de la Sociedad se reúnen en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas pueden celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decidir cualquier materia que la ley o los estatutos de la Sociedad entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

La Sociedad cuenta con un Manual de Adquisición o Enajenación de Valores y Manejo y Divulgación de Información de Interés para el Mercado, cuya última versión fue aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 28 de enero de 2010 y se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad.



En un mundo de constantes cambios, entendemos que es nuestra obligación ser pioneros en las nuevas tecnologías que nos permitan no sólo mejorar la calidad de vida de las personas, sino que respetar el medio ambiente.



#### Programa de Compliance desde el 2017 a la fecha

Implementación de buenas prácticas que permiten dar cumplimiento a las leyes vigentes y a los principios éticos y de integridad que promueve la Sociedad, y que posibilitan reducir el riesgo de la comisión de hechos que pudiesen configurar actos de incumplimiento normativo.

#### MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y PROGRAMA DE COMPLIANCE

Las empresas pertenecientes al Grupo Saesa han internalizado valores y compromisos que buscan fomentar una cultura empresarial que, además de dar cabal cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios que le son aplicables, implique que tanto las compañías como sus trabajadores y colaboradores se comporten de manera ética, transparente e íntegra en todos los ámbitos de su actuar.

Esta mentalidad se ha materializado en una serie de instrumentos, políticas internas y capacitaciones, entre las cuales destaca la adopción e implementación de un Modelo de Prevención de Delitos y un Programa de Compliance:

#### MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

El año 2011, el Grupo Saesa adoptó e implementó para todas sus empresas un Modelo de Prevención de Delitos, de conformidad a las directrices de la Ley N° 20.393, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Este Modelo tuvo por finalidad, en sus inicios, prevenir la comisión los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho a funcionario público nacional y extranjero.

Posteriormente, en el año 2016 se dictó la Ley N° 20.931, conocida como Ley de Agenda Corta Antidelincuencia, que incluyó la receptación al catálogo de delitos de la Ley N° 20.393, cuestión que derivó en la necesidad de actualizar por primera vez el Modelo.

El 20 de noviembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.121 que aumenta las penas de delitos asociados a la corrupción y modifica de manera muy importante el estatuto de responsabilidad penal de las personas jurídicas contenido en la Ley N° 20.393 al incorporar cuatro nuevos delitos: administración desleal, corrupción entre particulares, negociación incompatible y apropiación indebida.

Esta última modificación ha redundado en un arduo trabajo de actualización del Modelo de Prevención de Delitos y sus políticas asociadas, el que ha incluido el levantamiento de matrices de riesgos relacionados con los nuevos delitos introducidos al catálogo, sus controles vigentes y los planes de acción necesarios para mitigar los riesgos legales que Grupo Saesa pudiera estar expuesto, la modificación de las cláusulas de responsabilidad penal que habitualmente se insertan en los contratos de trabajadores, contratistas y proveedores de la sociedad, así como el capítulo que sobre la materia y que se incorpora en los Reglamentos Internos de las empresas del Grupo Saesa.

Para llevar a cabo esta tarea de actualización del Modelo de Prevención la sociedad ha solicitado el apoyo y asesoría de consultores expertos en la materia. De esta manera, se asegura que el Grupo Saesa se adecúe al nuevo escenario social y jurídico que vive el país y mantenga su estándar de integridad.

A la cabeza del Modelo se encuentra el Encargado de Prevención de Delitos, quien ha sido especialmente designado para estos efectos por el Directorio de las empresas que integran el Grupo Saesa. El Encargado es autónomo respecto de la administración, cuenta con los recursos económicos y medios materiales suficientes para su desempeño y reporta, al menos semestralmente, al Directorio respecto del estado del Modelo de Prevención de Delitos.

Desde la implementación del referido Modelo, la Sociedad se ha preocupado de capacitar a su personal interno y también a los trabajadores de sus empresas contratistas, tanto en la modalidad presencial como e-learning. En dichas capacitaciones se abordan tanto los conceptos establecidos en las Normas de Integridad así como los alcances de la Ley N° 20.393.

Con el propósito de asegurar que el Modelo de Prevención de Delitos cumpla cabalmente con las exigencias impuestas por la ley y garantizar así su plena eficacia, la Sociedad ha obtenido la certificación del mismo desde el año 2014, renovándose anualmente desde esa fecha.

Complementariamente, a partir del año 2017, la función de Compliance ha monitoreado el cumplimiento del referido Modelo de Prevención de Delitos, además de dictar normas y procedimientos de carácter interno, enmarcados en el Programa de Compliance, que han venido a robustecerlo.

En efecto, el Grupo Saesa cuenta hoy con un Modelo de Prevención de Delitos sólido, que cumple cabalmente con cada una de las exigencias impuestas por la ley, lo que asegura un control adecuado para prevenir conductas ilícitas al interior de la Sociedad, permitiendo que la integridad se siga manteniendo como uno de los cimientos del trabajo diario que en ella se realiza.

#### COMPLIANCE

En el año 2017, el Grupo Saesa comenzó la implementación de un Programa de Compliance, el cual reúne un conjunto de políticas, procedimientos, acciones e iniciativas de gestión organizacional cuyo fin es la implementación de buenas prácticas que permitan dar cumplimiento a las leyes vigentes y a los principios éticos y de integridad que promueve la Sociedad, y que posibiliten reducir el riesgo de la comisión de hechos que pudiesen configurar actos de incumplimiento normativo.



Para el Grupo Saesa, "compliance" es mucho más que el cumplimiento de normas y estándares. Implica la creación de una cultura de integridad y ética corporativa que guía el comportamiento y la toma de decisiones de todos los trabajadores de la organización, otorgándole un sello distintivo en la manera de enfrentar sus lineamientos y objetivos estratégicos de cara a todos sus stakeholders.

En esa línea, el Grupo Saesa realizó transformaciones dentro de su organigrama y sus procesos, de manera de enfocar todas sus acciones en un marco ético común, que está definido de acuerdo con ciertos principios básicos, particularmente aquellos plasmados en las Normas de Integridad, documento que, por cierto, también vivió un proceso de actualización muy detallado durante el presente año a fin de adecuarse a las nuevas exigencias sociales y jurídicas.

De esta forma, la creación orgánica y funcional del Área de Cumplimiento en 2017, bajo los parámetros y lineamientos de la Alta Dirección, lidera hoy un sistema de gestión que busca ser el motor de cambio para la implementación de buenas prácticas en todos los ámbitos en que el tratamiento eficiente de riesgos así lo aconseje.

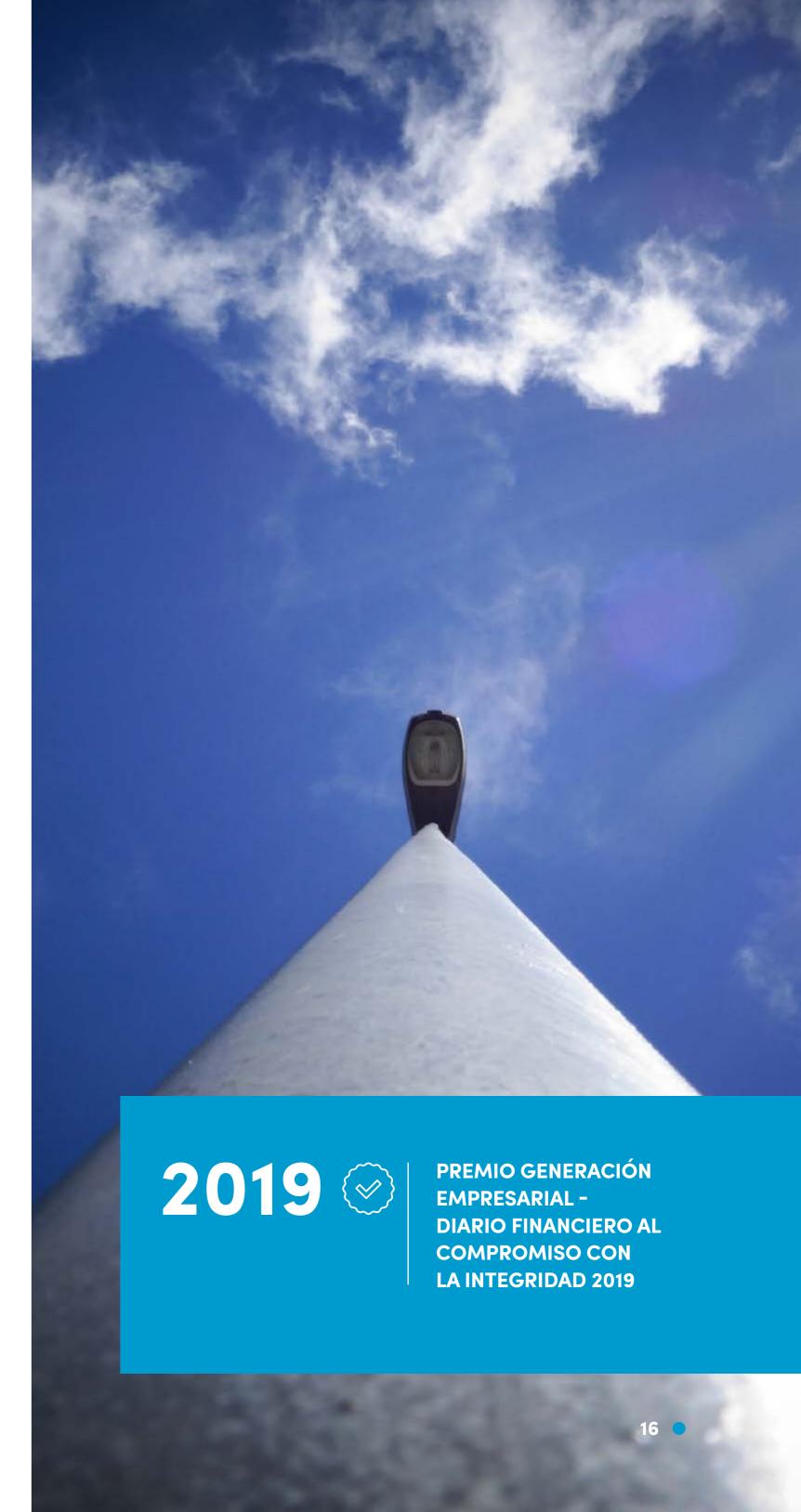
Los pilares básicos del Programa de Compliance son, por un lado, el liderazgo interno que apunte a fortalecer una cultura de valores y promueva el buen gobierno corporativo, la transparencia y la integridad y, por el otro, un enfoque basado en el análisis y gestión de riesgos que apunte a detectar dónde están las vulnerabilidades y las acciones a implementar para prevenirlas y/o remediarlas.

Adicionalmente, dentro de los lineamientos y principios de la compañía se encuentra el respetar las reglas para el correcto funcionamiento del mercado, prohibiendo cualquier actuación que conlleve un impedimento, restricción o entorpecimiento de la libre competencia o tienda a producir dichos efectos. El Grupo Saesa rechaza categóricamente todas las prácticas de competencia desleal y cualquier acto, hecho o convención que vulnere las leyes aplicables o la regulación interna, tal y como lo establece el Manual de Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Libre Competencia publicado en el año 2017.

El Programa de Compliance dispone de un diseño integral, que incluye el levantamiento de riesgos, su gestión, monitoreo y reporte y planes anuales de capacitación y difusión creados para fomentar y reforzar las conductas de cumplimiento en materias declaradas como prioritarias según el alcance establecido en la Política Compliance. Los elementos de este programa dan cuenta del compromiso organizacional para sentar las bases de un sistema de gestión eficiente y de mejora continua, que comprometa a toda la organización en el fortalecimiento de una cultura de cumplimiento, transparencia, integridad y respeto de los estándares éticos que el Grupo Saesa promueve.

En línea con lo anterior, Grupo Saesa decidió aplicar, por tercer año consecutivo, el Barómetro de Valores y Ética Empresarial (BVEE), gestionado por Fundación Generación Empresarial. El objetivo de la encuesta aplicada fue medir la percepción que los colaboradores de la Sociedad tienen sobre el estado de la cultura ética y de cumplimiento corporativo, distinguiendo las respuestas según niveles jerárquicos.

Los excelentes resultados obtenidos en el Barómetro, fruto del trabajo diario y mancomunado en la gestión de la ética corporativa, hicieron a Grupo Saesa merecedor de la distinción máxima otorgada entre las 49 empresas que se sometieron a la evaluación, al recibir el "Premio Generación Empresarial – Diario Financiero al Compromiso con la Integridad 2019".





# Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

#### **DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO**

RANGO DE EDADES (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 30 años	-	-	-
Entre 30 y 40 años	1	-	1
Entre 41 y 50 años	2	1	3
Entre 51 y 60 años	2	-	2
Entre 61 y 70 años	1	_	1
Mayor a 70 años	1	_	1

ANTIGÜEDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 3 años	1	-	1
Entre 3 y 6 años	1	-	1
Entre 6 y 9 años	4	-	4
Entre 9 y 12 años	1	1	2
Mayor a 12 años	_	-	-

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Chilena	3	-	3
Extranjera	4	1	5

#### DIVERSIDAD DE LA GERENCIA GENERAL Y DEMÁS GERENCIAS

RANGO DE EDADES (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 30 años	-	-	-
Entre 30 y 40 años	9	-	9
Entre 41 y 50 años	27	7	34
Entre 51 y 60 años	6	-	6
Entre 61 y 70 años	4	-	4
Mayor a 70 años	_	_	_

HOMBRES	MUJERES	TOTAL
6	1	7
10	-	10
4	1	5
6	-	6
20	5	25
	HOMBRES  6  10  4  6  20	HOMBRES       MUJERES         6       1         10       -         4       1         6       -         20       5

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Chilena	44	7	51
Extranjera	2	_	2

#### DIVERSIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

RANGO DE EDADES (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 30 años	209	50	259
Entre 30 y 40 años	509	144	653
Entre 41 y 50 años	269	68	337
Entre 51 y 60 años	85	16	101
Entre 61 y 70 años	22	3	25
Mayor a 70 años	-	1	1

ANTIGÜEDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor a 3 años	459	115	574
Entre 3 y 6 años	161	50	211
Entre 6 y 9 años	127	26	153
Entre 9 y 12 años	76	33	109
Mayor a 12 años	271	58	329

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Chilena	1.083	276	1.359
Extranjera	11	6	17



#### **RESUMEN DE LA DIVERSIDAD**

DIVERSIDAD	DIREC	TORIO	GERE	NCIA	ORGANI	ZACIÓN	то	TAL	REPRESENT	TATIVIDAD
RANGO DE EDADES (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Menor a 30 años	-	-	-	-	209	50	209	50	14,5%	3,5%
Entre 30 y 40 años	1	-	9	-	509	144	519	144	36,1%	10,0%
Entre 41 y 50 años	2	1	27	7	269	68	298	76	20,7%	5,3%
Entre 51 y 60 años	2	-	6	-	85	16	93	16	6,5%	1,1%
Entre 61 y 70 años	1	-	4	-	22	3	27	3	1,9%	0,2%
Mayor a 70 años	1	-	-	-	-	1	1	1	0,1%	0,1%

ANTIGÜEDAD (AÑOS)	HOMBRES	MUJERES								
Menor a 3 años	1	-	6	1	459	115	466	116	32,4%	8,1%
Entre 3 y 6 años	1	-	10	-	161	50	172	50	12,0%	3,5%
Entre 6 y 9 años	4	-	4	1	127	26	135	27	9,4%	1,9%
Entre 9 y 12 años	1	1	6	-	76	33	83	34	5,8%	2,4%
Mayor a 12 años	-	-	20	5	271	58	291	63	20,3%	4,4%

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES								
Chilena	3	-	44	7	1.083	276	1.130	283	78,6%	19,7%
Extranjera	4	1	2	-	11	6	17	7	1,2%	0,5%

<sup>\*</sup>Incluye Directorio

79,8% 20,2% 1.437

#### BRECHA SALARIAL POR GÉNERO

FAMILIA DE CARGO	FEMENINO	MASCULINO	DIFERENCIA
Administrativo	114%	100%	-14%
Enc. Unidad	94%	100%	6%
Jefes de Área	98%	100%	2%
Linieros	N/A	100%	100%
Profesionales	81%	100%	19%
Supervisores	N/A	100%	100%
Técnicos	86%	100%	14%

2.381

nuevos colaboradores

Aumento de colaboradores, tanto internos como de contratistas, en el último año, para hacer frente a los desafíos trazados.



### Directorio

### Inversiones Eléctricas del Sur S.A. y Empresas Filiales

En el año 2019 el Directorio de Inversiones Eléctricas del Sur S.A y sus empresas Filiales se compone de 8 integrantes, sin contemplar la existencia de miembros suplentes. La duración en sus cargos corresponde a un periodo de dos años, pudiendo ser reelegidos.

Durante el último año el Directorio ha estado compuesto por los siguientes miembros:



**PRESIDENTE** Iván Díaz-Molina Ingeniero Civil Rut 14.655.033-9



**VICEPRESIDENTE** Jorge Lesser García-Huidobro Ingeniero Civil Rut 6.443.633-3



**DIRECTOR TITULAR** Juan Ignacio Parot Ingeniero Civil Industrial Rut 7.011.905-6



**DIRECTOR TITULAR** Waldo Fortín Abogado Rut 4.556.889-K



**DIRECTOR TITULAR Ben Hawkins** Maestría en Administración de Empresas Extranjero



**DIRECTOR TITULAR Stacey Purcell** Ingeniero Comercial Extranjera



**DIRECTOR TITULAR Christopher Powell** Ingeniero Bachiller en Ciencias Extranjero



**DIRECTOR TITULAR Stephen Best** Contador Público Extranjero



#### DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS EL DIRECTORIO HA ESTADO COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	CARGO	FECHA ÚLTIMO NOMBRAMIENTO	FECHA CESACIÓN
Iván Díaz-Molina	14.655.033-9	Ingeniero Civil	Presidente	22-05-2019	-
Jorge Lesser G.	6.443.633-3	Ingeniero Civil	Vicepresidente	22-05-2019	-
Juan Ignacio Parot B.	7.011.905-6	Ingeniero Civil Industrial	Director Titular	26-04-2019	-
Waldo Fortín C.	4.556.889-K	Abogado	Director Titular	26-04-2019	-
Ben Hawkins	Extranjero	Maestría en Administración de Empresas	Director Titular	26-04-2019	-
Stacey Purcell	Extranjera	Ingeniero Comercial	Director Titular	26-04-2019	-
Christopher Powell	Extranjero	Ingeniero Bachiller en Ciencias	Director Titular	26-04-2019	-
Dale Burgess	Extranjero	Contador Auditor	Director Titular	26-04-2018	22-08-2018
Stephen Best	Extranjero	Contador Público	Director Titular	26-04-2019	-





### Administración

#### **Gerente General**

Francisco Alliende Arriagada / Ingeniero Comercial RUT 6.379.874-6

Fecha nombramiento 01 de febrero de 2012

#### Gerente Corporativo de Operaciones

Raúl González Rojas / Ingeniero Civil Eléctrico RUT 7.741.108-9

Fecha nombramiento 10 de septiembre de 2012

#### Gerente de Administración y Finanzas

Víctor Vidal Villa / Ingeniero Civil Industrial RUT 9.987.057-5

Fecha nombramiento 11 de abril de 2012

#### **Gerente Legal**

Sebastián Sáez Rees / Abogado RUT 8.955.392-K

Fecha nombramiento 01 de octubre de 2007

#### Gerente de Proyecto SAP Comercial

Patricio Turén Arévalo / Ingeniero Civil Industrial RUT 7.256.279-8

Fecha nombramiento 01 de enero de 2018

#### Gerente de Comercialización

Marcelo Bobadilla Morales / Ingeniero Civil Eléctrico RUT 10.151.086-7

Fecha nombramiento 01 de octubre de 2017

#### Gerente de Proyectos de Distribución

Paolo Rodríguez Pinochet /Ingeniero Eléctrico RUT 13.199.851-1

Fecha nombramiento 17 de diciembre de 2018

#### Gerente de Regulación

Rodrigo Miranda Díaz / Ingeniero Civil Eléctrico RUT 10.784.472-4

Fecha nombramiento 10 de septiembre de 2012

#### Gerente de Personas

María Dolores Labbé Daniel / Ingeniero Comercial RUT 13.117.638-4

Fecha nombramiento 10 de diciembre de 2013

#### Gerente de Desarrollo de Negocios

Charles Naylor Del Río / Ingeniero Civil Industrial RUT 7.667.414-0

Fecha nombramiento 15 de mayo de 2014

#### Gerente de Planificación Estratégica, Gestión y Riesgos

Marcela Ellwanger Hollstein / Ingeniero Comercial RUT 12.752.648-6

Fecha nombramiento 10 de diciembre de 2013

#### Gerente de Transmisión

Marcelo Matus Castro / Ingeniero Eléctrico RUT 11.364.868-6

Fecha nombramiento 17 de diciembre de 2018

#### Gerente de Desarrollo Operacional

Leonel Martínez Martínez / Ingeniero Eléctrico RUT 14.556.330-5

Fecha nombramiento 0 de enero de 2018

#### Subgerente de Prevención de Riesgos

Patricio Velásquez Soto /Ingeniero en Prevención de Riesgos RUT 12.540.271-2

Fecha nombramiento 30 de octubre de 2013

#### Director de Auditoría Interna

Jorge Castillo Quiroz / Contador Auditor RUT 7.759.917-7

Fecha nombramiento 01 de enero de 2009

#### Subgerente de Regulación

Jorge Muñoz Sepúlveda / Ingeniero Civil Electricista RUT 11.694.983-0

Fecha nombramiento 01 de septiembre de 2009

#### **Gerente de Clientes**

Barbara Boekemeyer Slater / Ingeniero Civil Industrial RUT 12.747.160-6

Fecha nombramiento 01 de abril de 2018

#### Gerente de Explotación

Diego Moenne-Loccoz / Contador Público y Auditor RUT 12.708.537-4

Fecha nombramiento 01 de enero de 2018

#### Subgerente Asuntos Corporativos y Sustentabilidad

Alondra Leal Maldonado / Ingeniero Comercial RUT 12.421.730-k

Fecha nombramiento 01 de mayo de 2019



### Comité Ejecutivo



- 1. Marcelo Bobadilla
- 2. Francisco Alliende
- 3. Bárbara Boekemeyer
- **4.** Charles Naylor
- **5.** Jorge Muñoz
- 6. Leonel Martínez

- 7. Marcela Ellwanger
- 8. Patricio Velásquez
- 9. Paolo Rodríguez
- 10. Raúl González
- 11. María Dolores Labbé
- **12.** Diego Moenne-Loccoz
- **13.** Marcelo Matus
- **14.** Cristián Mezzano
- **15.** Alondra Leal
- **16.** Victor Vidal
- 17. Rodrigo Miranda

#### **Ausentes:**

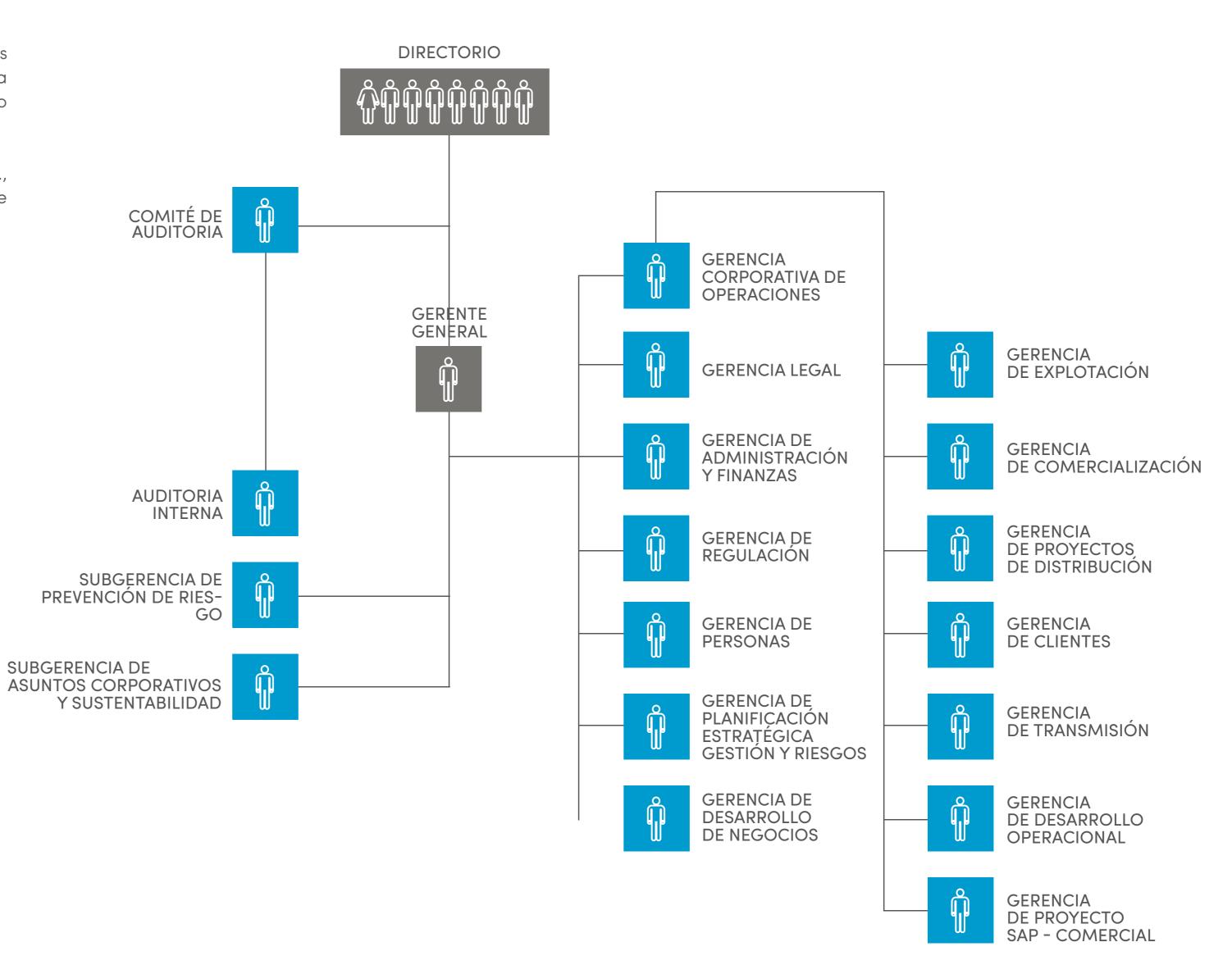
Sebastián Sáez



### Estructura Organizativa

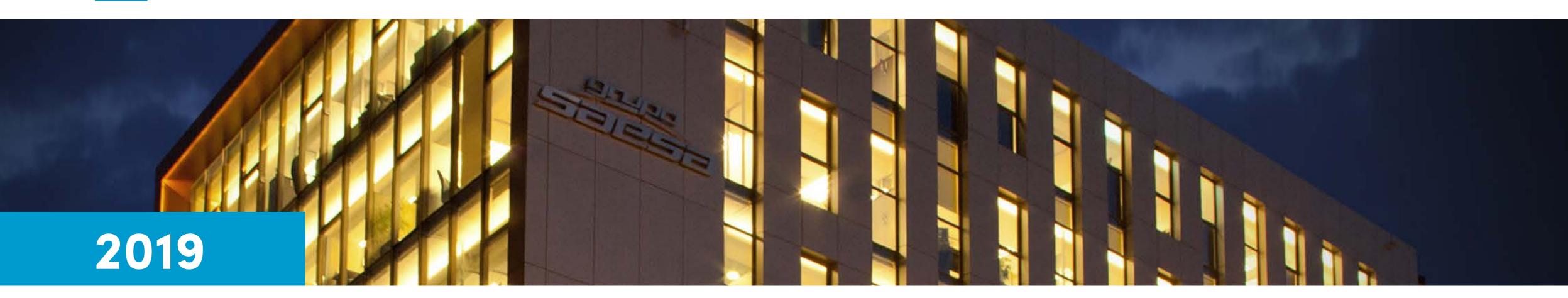
El Directorio, el Gerente General y el Comité Ejecutivo, desempeñan los mismos cargos y funciones para la Sociedad y sus filiales, salvo para Línea de Transmisión Cabo Leones S.A. (Cabo Leones), cuyo Directorio está conformado por gerentes de la matriz.

En el caso del consorcio formado con Chilquinta S.A (Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A.), participan directores y gerentes de ambos grupos empresariales.





### Reseña Histórica



#### **ENERO**

El año comienza con una exitosa colocación de bonos en el mercado local de la empresa de transmisión de energía eléctrica, filial de la Sociedad, Sistema de Transmisión del Sur S.A. Esta colocación ascendió a un monto de 4 millones de UF a una tasa de 2,68%. Los fondos serán destinados a financiar los numerosos proyectos en ejecución y plan de inversiones de esta sociedad.

#### **JULIO**

La Sociedad efectuó una exitosa colocación de bonos en el mercado local, por un monto de 5 millones de UF, a una tasa de 1,7%. El objetivo fue financiar el rescate anticipado de los Bonos Serie D de la Sociedad, cuya fecha de vencimiento estaba definida para el año 2029.

#### **AGOSTO**

Inicia la operación la nueva Subestación Pargua, propiedad de STS. Ubicado a 60 km al suroeste de la ciudad de Puerto Montt, este proyecto consistió en la construcción, montaje y puesta en servicio de una nueva subestación con el objetivo de mejorar la confiabilidad del suministro de electricidad de esta zona, beneficiando las localidades de Pargua, Calbuco y la isla de Chiloé, entre otras.

#### **OCTUBRE**

Inversiones Los Lagos IV Ltda. compra a Eléctrica Puntilla S.A. su participación accionaria en Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC), quedando esta última 100% bajo la propiedad de empresas del Grupo Saesa.

#### **NOVIEMBRE**

En el ámbito de las licitaciones públicas, se presentó al Coordinador Eléctrico Nacional seis ofertas para proyectos de obras nacionales y zonales. La adjudicación está prevista para febrero de 2020.

STN, filial del Grupo Saesa, fue adjudicada por Compañía Minería Mantos Copper S.A. mediante licitación privada para el servicio de Lavado Línea y Equipos Primarios 220/23 kV de la subestación principal de la operación Mantos Blancos, por un plazo de 36 meses.

#### DICIEMBRE

Se presentan al Coordinador Eléctrico Nacional, dos ofertas para proyectos de obras condicionadas, la adjudicación está prevista para febrero 2020.

Se da inicio al proceso de reestructuración corporativa, dividiendo Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA) y creando a partir de esta a la nueva Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA).

Se acuerda con Chilquinta Energía S.A. la venta a dicha sociedad de la participación que mantiene Saesa en las sociedades Eletrans, dedicadas a la transmisión nacional, ascendente a un 50%.



### 2018/2010

#### 2018

En el mes de mayo, en el ámbito de las licitaciones públicas internacionales el coordinador eléctrico nacional adjudica a Sociedad de Transmisión Troncal S.A. el proyecto de la Nueva Subestación seccionadora Rio Toltén del sistema de transmisión nacional, en la ciudad de Freire, Región de la Araucanía. En agosto, STC concluye la construcción de la línea de transmisión San Fabián – Ancoa 2x220 kV. I En octubre SATT, filial del Grupo Saesa, se adjudica mediante licitación pública internacional el proyecto de la Subestación Guardiamarina ubicado en Antofagasta, que consiste en la construcción de una nueva subestación, para seccionar las líneas 1x110 kV Mejillones – Antofagasta y 1x110 kV Esmeralda–La Portada. I En noviembre, la nueva subestación Kimal, propiedad de SATT, ubicada en medio del desierto de Atacama, inicia su operación en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). I En el mismo mes de noviembre, a través de la filial Sagesa S.A., se adquieren las subestaciones Masisa y Mapal ubicadas en la VIII Región, suscribiendo contratos de peaje por 20 y 10 años respectivamente.

#### 2017

Sistema de Transmisión del Sur S.A. compra a Alumini Ingeniería Ltda. su participación accio-naria en Sistema de Transmisión del Norte S.A., quedando esta última 100% bajo la propiedad de empresas del Grupo Saesa. SATT, filial del Grupo Saesa, cierra la adquisición de la Subestación María Elena 220 kV por \$11.500 millones y se suscribe un contrato de peaje para la evacuación de la electricidad del parque fotovoltaico "María Elena". Dentro del mismo mes, se celebra un contrato en modalidad EPC con la empresa Isotron Chile que tiene por objeto la ampliación de dicha subestación. El Coordinador Eléctrico Nacional adjudica al consorcio formado por Saesa y Chilquinta el proyecto "Nueva línea Nueva Maitencillo - Pun-ta Colorada - Nueva Pan de Azúcar 2x220 kV, 2x 500 MVA" por un estimado de US\$100 millones, lo que da paso a la constitución de la sociedad Eletrans III, sociedad a cargo de la ejecución del proyecto. Durante el mes de junio, Grupo Saesa inauguró las instalaciones del proyecto de suministro eléc-trico para el Observatorio Europeo Austral (ESO). El proyecto, de US\$18 millones, consistió en la construcción de un sistema de transmisión de 66 kV de 50 kilómetros de extensión y 2 nuevas subestaciones: Paranal (220/66 kV) y Armazones (66/23 kV) además de una línea de distribución de 25 kilómetros de longitud. La autoridad asignó mediante Decreto Exento N°418, la ejecución de 14 proyectos de transmisión zonal a STS y 5 a Frontel por US\$200 millones y US\$28 millones respectivamente en el marco de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Transmisión. I Ese mismo mes, se formaliza el contrato con la empresa HMV Chile en modalidad EPC para la ejecución de la ampliación de la Subestación San Andrés 220 kV por un monto aproximado de US\$11,9 millones. I Eletrans, empresa filial del Grupo, pone en operación la línea de transmisión Ciruelos-Pichirropulli que une las localidades de San José de la Mariquina y Paillaco en la Región de los Ríos. Esta obra, a cargo del consorcio Eletrans, conformado por Saesa y Chilquinta fue la segunda etapa del proyecto que tuvo una inversión total conjunta de US\$86 millones. I El Coordinador Eléctrico Nacional confirma que las obras de la interconexión SIC-SING se encuentran energizadas, lo cual se produce en la Subestación Kapatur de propiedad de STN, empresa filial del Grupo.

#### 2016

En el mes de junio se puso en servicio un nuevo sistema de transmisión que comprende una nueva subestación, la "Subestación Kapatur 220 kV", que secciona la Línea Angamos Laberinto existente y una nueva línea 2x220 kV entre la mencionada "Subestación Kapatur" y la "Subestación O'Higgins" esta última de propiedad de Minera Escondida (filial BHP Billiton). Este nuevo sistema de transmisión permite las conexiones al sistema eléctrico existente (SING) tanto de las faenas de Minera Escondida en la Subestación O'Higgins como de la nueva central Kelar de 517 MW, que se conecta a la Subestación Kapatur. Esta obra estuvo a cargo de la sociedad "Sistema de Transmisión del Norte S.A." (STN) y significó una inversión de US\$70 millones. Durante el mes de julio, Sagesa, empresa filial del Grupo, adquiere la sociedad "Línea de Transmisión Cabo Leones S.A.", titular del proyecto adicional "Línea de Transmisión Cabo Leones Maitencillo 2x220 kV de 110 km." En octubre se adjudica el proyecto de ampliación de la S/E Kimal en modalidad EPC al consorcio Isotron Sacyr. Dentro del mismo mes "Sociedad Austral de Transmisión Troncal, SATT", filial del grupo adquiere la S/E San Andrés. En noviembre se adjudica a HMV Ingenieros la ejecución en modalidad de EPC de las obras de ampliación de la parte troncal de la S/E San Andrés.

#### 2015

En el mes de octubre, se constituyó la "Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A." o SATT. Esta sociedad pertenece en un 99,9% a Saesa y en un 0,1% a STS y será la encargada de desarrollar y explotar el proyecto troncal S/E Nueva Crucero – Encuentro, que le fuera adjudicado a Saesa. En diciembre, Eletrans, empresa filial del Grupo, pone en operación la línea de transmisión Cardones –Diego de Almagro que une las localidades de Copiapó y Diego de Almagro en la Región de Atacama. Esta obra, a cargo del consorcio conformado por Saesa y Chilquinta tuvo una inversión total de US\$94 millones.

#### 2014

En el mes de septiembre, se constituyó la Sociedad "Sistema de Transmisión del Norte S.A.", posicionándose en el norte del país. Durante el año, se efectuaron colocaciones de bonos en el mercado local por MUF 2.000 en Saesa y MUF 2.500 en Frontel, principalmente para inversiones y refinanciamiento de pasivos.

#### 2013

El consorcio formado por la filial Saesa y Chilquinta, constituyen Eletrans II S.A., tras la adjudicación de 2 nuevos proyectos de transmisión troncal. La Compañía realiza una exitosa colocación de bonos corporativos, por MUF 3.000, experimentando una sobredemanda en el mercado local. Entra en servicio el proyecto Chiloé que aumentó la capacidad de suministro hacia la Isla de Chiloé de 55 a 110 MVA.

#### 2012

Saesa en conjunto con Chilquinta (este último no perteneciente al grupo empresarial), constituyen la Sociedad Eletrans S.A., tras la adjudicación de proyectos de transmisión troncal. Se inaugura el proyecto Puyehue-Rupanco.

#### 2011

El fondo de inversión canadiense Alberta Investment Management Corporation adquirió el 50% de la propiedad que estaba en manos de Morgan Stanley.



#### 2010

Un fuerte terremoto y posterior tsunami afectó gravemente al país. Trabajadores y contratistas enfrentaron un período de trabajo intenso y continuo para devolver el suministro eléctrico a todos los clientes desde el Bío-Bío hasta Chiloé. En noviembre, la sociedad colocó un bono de MUF 4.000 para el refinanciamiento de sus pasivos financieros. De esta forma se mejoraron las condiciones del financiamiento, aumentando además el plazo del crédito, con un menor costo.

### 2009/2000

#### 2009

Finaliza la construcción del primer proyecto de electrificación rural conectado al SIC mediante el cruce aéreo entre islas. Retail alcanza 58 puntos de venta en la zona de concesión. 2008: Ontario Teachers' Pension Plan y Morgan Stanley Investment Funds adquieren la totalidad del Grupo Saesa.

#### 2007

Se inicia la construcción del proyecto Chiloé, un sistema de transmisión en 220 kV entre Puerto Montt y la isla. Este mismo año se inician las ventas en el área de retail.

#### 2006

Se elevan los índices de calidad de servicio, culminando el año dentro de los indicadores exigidos por la autoridad gracias a inversiones de mejoramiento.

#### 2002

Se constituye SGA.

#### 2001

Copec vende a PSEG Chile Holding S.A. su participación en Saesa y Frontel. Comienza a operar Alto Baguales, la primera central eólica a escala industrial.

#### 2000

Saesa y STS modifican las instalaciones de transmisión que abastecen a la isla de Chiloé, quedando el sistema energizado con 110 kV. Saesa adquiere el 1,56% de las acciones de Edelaysen que pertenecían a Corfo, aumentando así su participación al 91,67%. 2009: Finaliza la construcción del primer proyecto de electrificación rural conectado al SIC mediante el cruce aéreo entre islas. Retail alcanza 58 puntos de venta en la zona de concesión.

### 1999/1990

#### 1999

Saesa y Frontel adquieren Creo Ltda.

#### 1998

Saesa se adjudica el 90,11% de las acciones de Edelaysen licitadas por Corfo, extendiendo sus actividades a 1.500 km entre la VIII y XI región.

#### 1996

Saesa adquiere a Transelec el 39,9% de las acciones de STS quedando con el 99,9% de la propiedad. El 0,1% restante es adquirido por Frontel.

#### 1994

Saesa y Transelec se asocian creando STS, con una participación accionaria del 60% y 40% respectivamente.

### 1989/1970

#### 1989

Saesa y Frontel inician actividades de transmisión, con líneas de 66 kV y subestaciones de 66/23 kV.

#### 1988

Corfo traspasa sus instalaciones a Edelaysen, transformándose en accionista mayoritario.

#### 1986

Corfo, Edelaysen y Endesa inician la construcción de minicentrales hidroeléctricas y líneas de transmisión por la Carretera Austral.

#### 1982

Saesa compra a Copec el 70% de las acciones de Frontel, convirtiéndose ésta en filial de Saesa.

#### 1981

Se crea Edelaysen como filial de Endesa, transformándose posteriormente en Sociedad Anónima.

#### 1980

Copec se convierte en accionista mayoritario de Saesa y Frontel.



### 1969/1960

#### 1960

Tras el fuerte terremoto, más del 70% de las redes y subestaciones en Valdivia y Pto. Montt quedaron afectadas junto a daños en instalaciones en la zona de Osorno. La Sociedad concentró todo su recurso humano y material ante la emergencia.

### 1959/1950

#### 1957

Endesa transforma a Frontel en una sociedad anónima, quedándose con el 83,7% de participación.

#### 1956

Frontel inicia sus actividades de distribución eléctrica como filial de Endesa, entregando suministro a las provincias de Concepción, Ñuble, Arauco, Bío Bío, Malleco y Cautín.

### 1949/1920

#### 1946

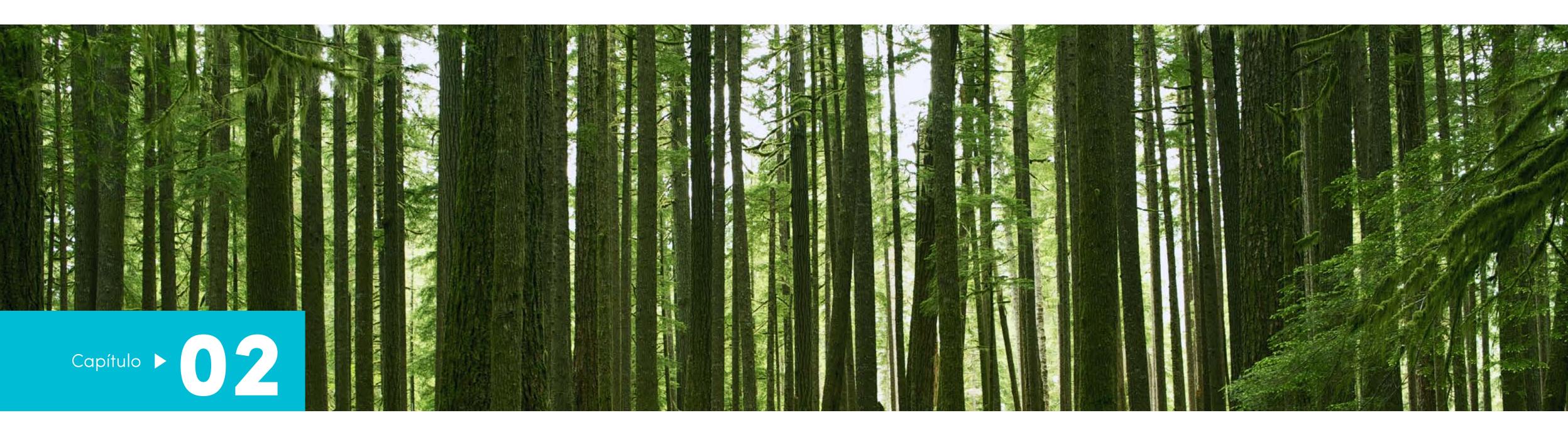
Corfo y Endesa ingresan como accionistas mayoritarios de Saesa para agilizar el Plan de Electrificación del país impulsado por el Estado.

#### 1926

Nace la Sociedad Austral de Electricidad S.A., empresa privada que comienza suministrando energía a Lebu, Arauco, Carampangue y posteriormente a Puerto Montt, Osorno y Valdivia.





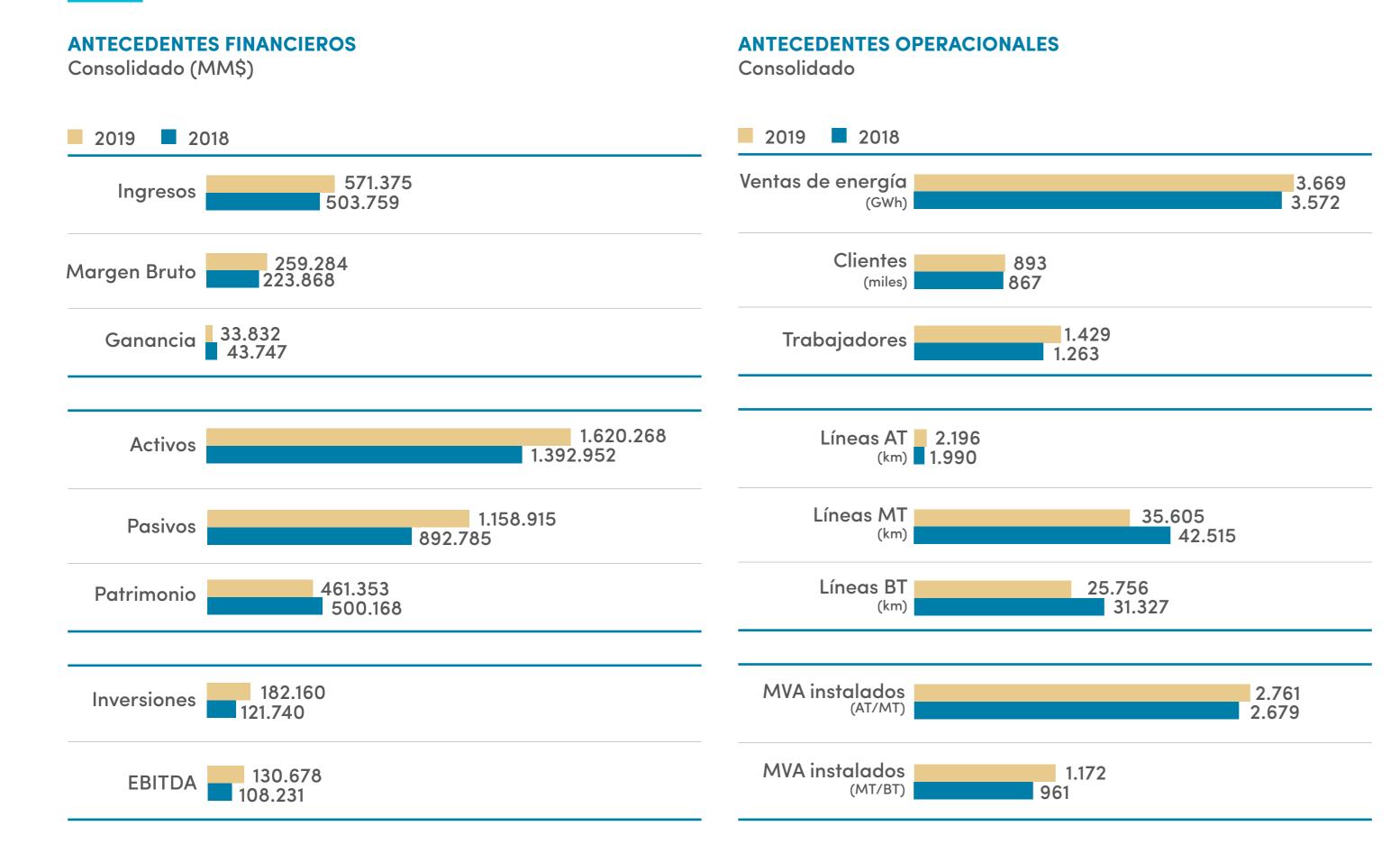


# Antecedentes Relevantes

- Principales Indicadores/29
- Factores de Riesgo/32
- Marcha de la Empresa/36
- Hechos Relevantes/49
- Gestión Financiera/53
- Remuneración del Directorio y Ejecutivos Principales/54

#### (h

### Principales Indicadores





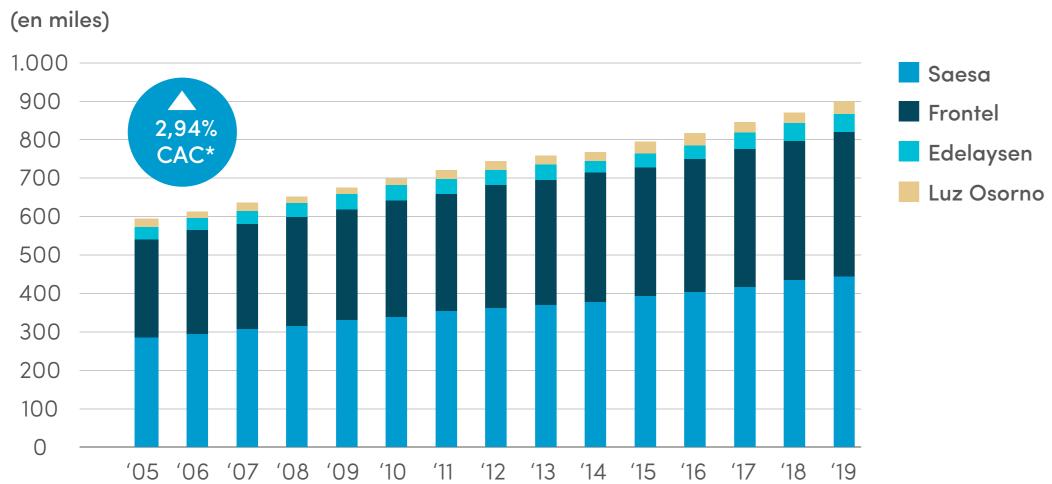
Nuestra visión es continuar avanzando, entregando energía confiable, contribuyendo al bienestar y desarrollo del país, siempre priorizando la seguridad de nuestros trabajadores y contratistas.











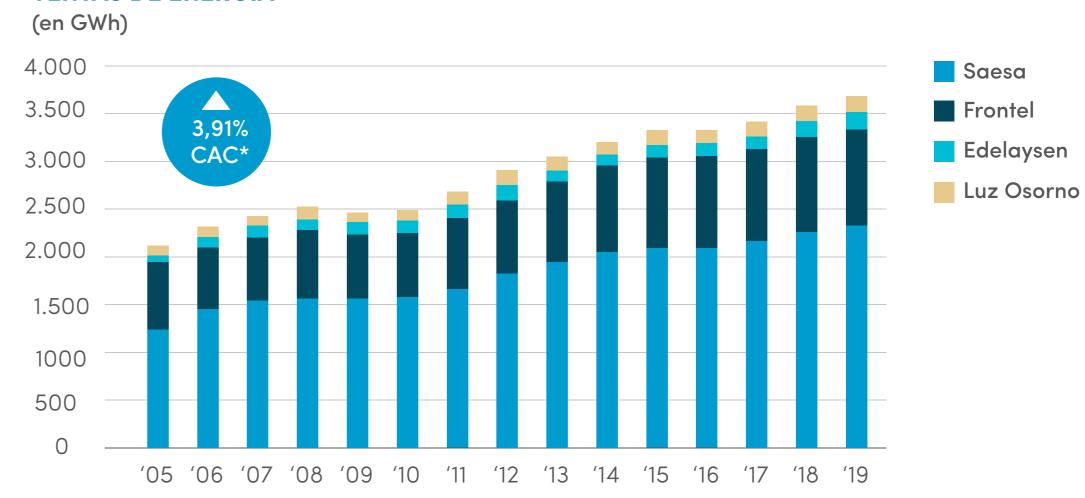
<sup>\*</sup>Crecimiento anual compuesto

#### **INVERSIONES**

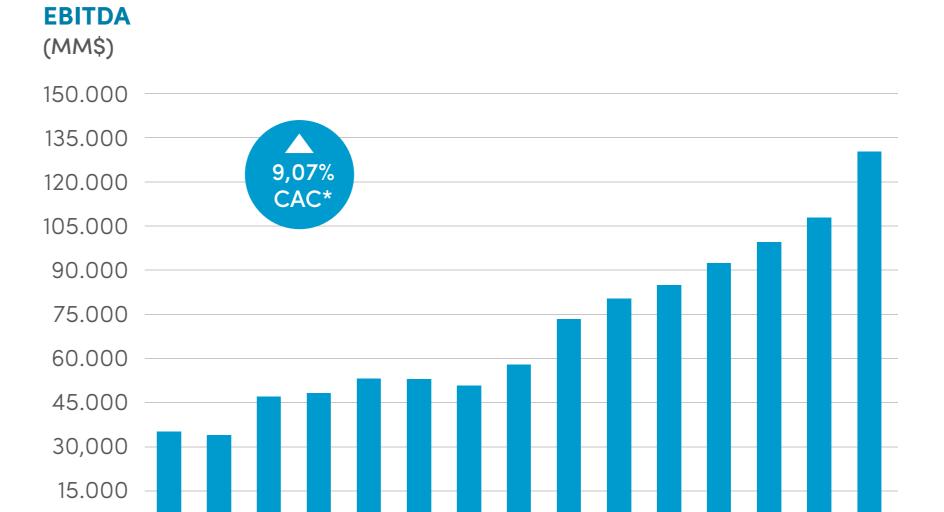


<sup>\*</sup>Crecimiento anual compuesto

#### **VENTAS DE ENERGÍA**



<sup>\*</sup>Crecimiento anual compuesto



'05 '06 '07 '08 '09 '10 '11 '12 '13 '14 '15 '16 '17 '18 '19

<sup>\*</sup>Crecimiento anual compuesto

#### **CLASIFICACIONES DE RIESGO**

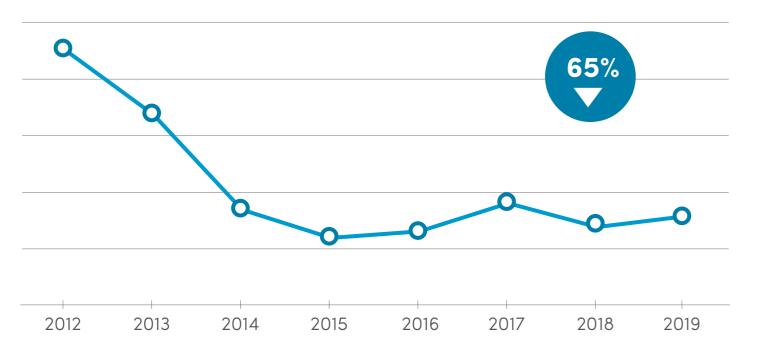
	BONOS	CLASIFICADORA
ELÉCTRICAS DEL SUR	AA-	ICR / FELLER RATE
SAESA	AA+	ICR / FELLER RATE
FRONTEL	AA+	ICR / FELLER RATE
STS	AA+	ICR / FELLER RATE

#### GENERACIÓN

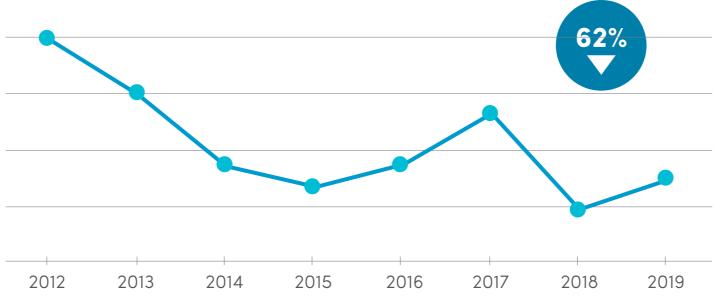
	MW	CANTIDAD DE CENTRALES
SAGESA		
Gas / Diésel	45,70	1
Diésel	143,43	98
Eólica	0,026	1
Solar/ Panel	0,037	1
EDELAYSEN		
Eólica	3,12	1
Hidroeléctrica	23,14	7
Diésel	32,63	19
TOTAL	248,1	127

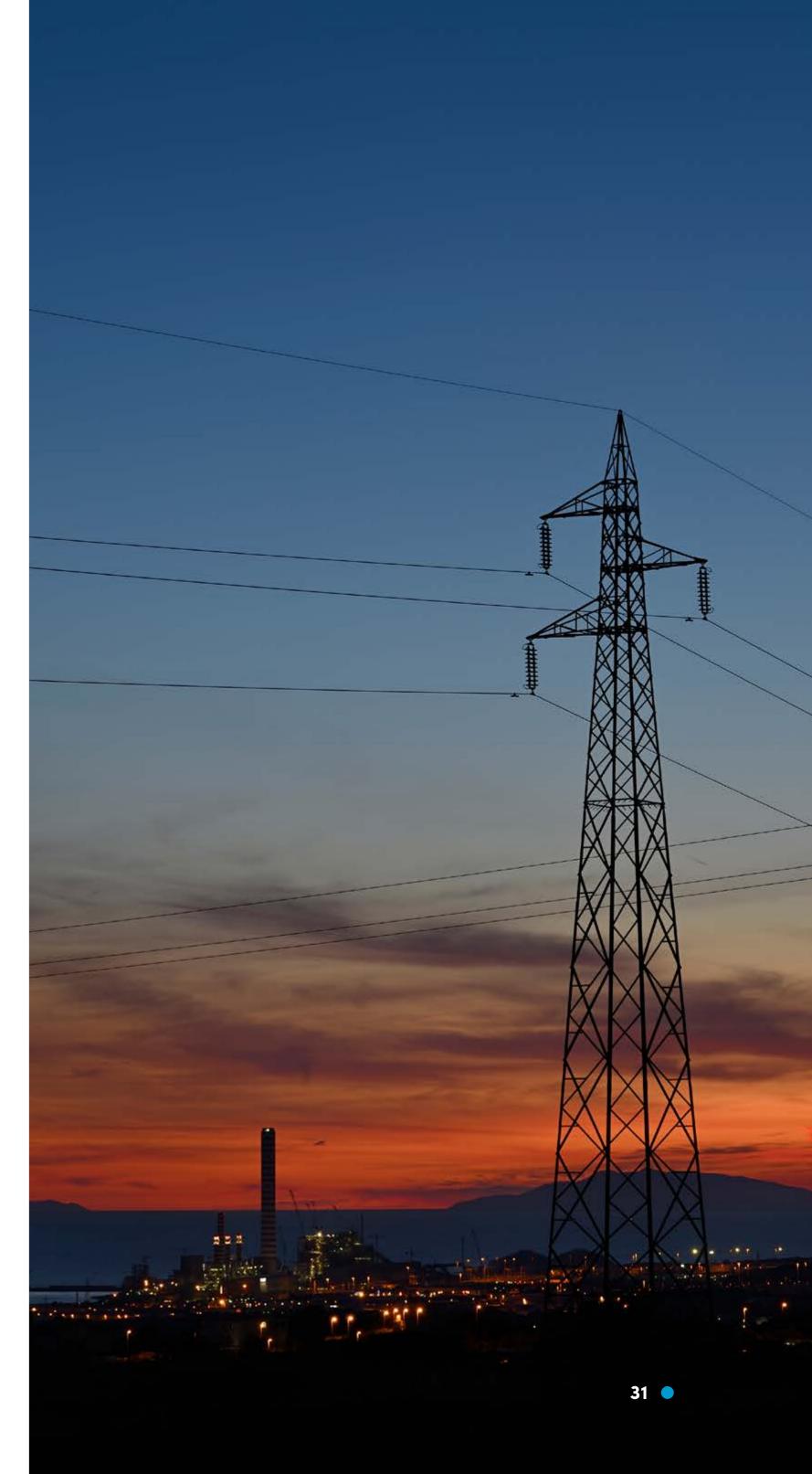
#### **ÍNDICES DE SEGURIDAD**

Frecuencia



#### Gravedad







### Factores de Riesgo

### La estrategia de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad, sus empleados y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente.

Esta gestión está liderada por la alta administración de la Sociedad, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

Los principales riesgos a los cuales está expuesta la Sociedad y sus filiales son los siguientes (la Nota 4. Política de Gestión de Riesgos de los Estados Financieros y el punto V del Análisis Razonado de la Sociedad son complementarios a este punto):

#### **RIESGO REGULATORIO**

El mercado eléctrico es una industria regulada, en donde existen procesos de fijación tarifaria para la distribución y transmisión de energía, así como la generación en los sistemas medianos como los atendidos por las filiales Edelaysen y SAGESA.

En los procesos de fijación tarifaria, la autoridad fija las tarifas en base a normas dictadas de calidad de producto y operación, derechos y obligaciones, que son necesarias para entregar estos servicios. Ésta busca el óptimo económico de operación e inversión en cada sistema cuya tarifa permita la recuperación de la inversión inicial, además de los costos necesarios para operar de acuerdo con la normativa vigente, considerando instalaciones y una organización de tamaño eficiente para la prestación de los servicios tarificados.

El riesgo de este ítem está asociado principalmente a los cambios que puede impulsar la autoridad en aspectos regulatorios, así como en cada fijación tarifaria que podrían afectar los ingresos actuales de la Sociedad.

De este modo, los ítems más importantes relacionados con este riesgo son los siguientes:

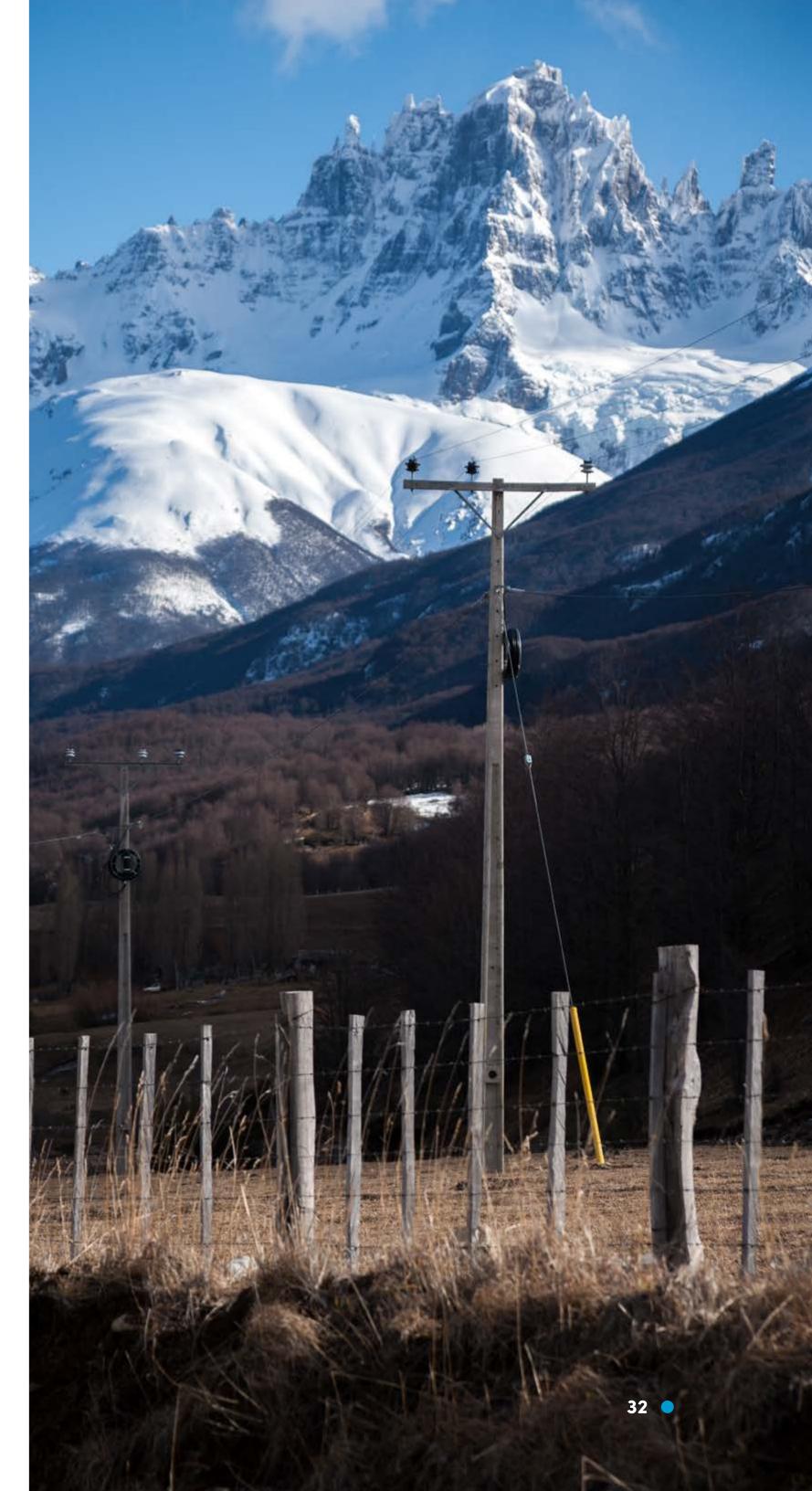
#### A) CAMBIO DE LA REGULACIÓN

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las sociedades de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Hasta la fecha se han emitido diversas modificaciones a la regulación eléctrica (ver nota N°3 punto 3.4 Marco Regulatorio de los Estados Financieros).

En general, los cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Sociedad y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad entre otros factores claves.

La Sociedad monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requieran.





En este sentido, se avizoran como principales fuentes de cambios regulatorios del último tiempo lo siguiente:

- Proceso de revisión, discusión y consulta pública de modificaciones a la LGSE, que gestione el Ministerio de Energía. En este sentido, la Autoridad ya ha manifestado su interés por introducir perfeccionamientos a la reciente Ley de Transmisión, una nueva regulación para la Distribución eléctrica y también para los Sistemas Medianos.
- Proceso de elaboración y consulta pública respecto de la reglamentación de diversas leyes, que defina el Ministerio de Energía.
- Proceso de elaboración o revisión, discusión y consulta pública de diversos cuerpos Normativos (Sistemas Medianos, NetBilling, Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), Servicios Complementarios (SSCC), entre otros), según el plan anual que defina la CNE.

#### B) FIJACIÓN DE TARIFAS DE GENERACIÓN

Actualmente, un generador puede cumplir distintos roles, en forma exclusiva o de manera simultánea, para comercializar la producción de una central. Por una parte, puede actuar como un generador puro, vale decir comercializar la producción completa de la central al mercado spot y por otra, como generador comercializador, ya sea al establecer contratos de suministro con clientes no sometidos a regulación de precios o participando de licitaciones de suministro de electricidad para clientes regulados impulsadas por la Comisión Nacional de Energía.

Los precios para valorizar la inyección de energía al mercado spot, son calculados por la Dirección de Peajes del Coordinador y se denomina "costo marginal horario", la que se obtiene en función de los costos variables de las unidades que fueron despachadas en el sistema para satisfacer la demanda horaria de éste en forma económica y segura. La valorización de potencia se realiza considerando los precios calculados por la Comisión Nacional de Energía en fijaciones tarifarias semestrales.

Por otra parte, si el generador cuenta con contratos de suministro, éste debe comprar al mercado marginal la energía necesaria para poder

satisfacer sus contratos de suministro con el comercializador, quien, a su vez, recaudará de sus clientes el valor de la energía vendida al precio establecido en dichos contratos bilaterales de suministro.

Actualmente la filial SAGESA está enfocada en la venta de su energía a la filial SGA quien en definitiva comercializa la energía en el mercado spot en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). La energía comercializada por SGA, proviene, además de la comprada a SAGESA, de otros generadores del sistema con quienes mantiene contratos de compraventa.

Para los sistemas medianos, la fijación de tarifas de generación es realizada cada cuatro años, reflejando los costos medios de generación eficiente en la zona correspondiente y estableciendo un plan de obras de expansión de carácter obligatorio. Los precios determinados son incorporados a la tarifa total del cliente final. En marzo 2020 se publicaron tarifas para los sistemas medianos que rigen desde noviembre 2018 a octubre 2022. En todo caso, producto de la Ley N°21.194 del Ministerio de Energía, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019, las tarifas para los usuarios finales de los SSMM quedan estabilizadas temporalmente, y cuyas diferencias serán saldadas a contar del año 2021.

#### C) FIJACIÓN DE TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN

Las tarifas de distribución de electricidad (VAD) se fijan cada cuatro años. El 24 de agosto de 2017, el Ministerio de Energía publicó un nuevo Decreto Supremo de fórmulas de tarifas (DS N°11T-2017), que regiría desde noviembre de 2016 (en forma retroactiva) hasta octubre de 2020. Sin embargo, producto de la publicación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio en Distribución (NT) a fines del 2017, se estableció estándares más exigentes de duración y frecuencia de las interrupciones de suministro, niveles de calidad comercial, de calidad de producto y sistemas de medición y monitoreo, cuya exigencia se haría una vez que su costo de implementación se refleje en las tarifas de distribución, permitiendo a las empresas costear estas nuevas exigencias. Así, a fines de septiembre de 2018, se publicaron las nuevas tarifas (DS N°5T-2018), acorde a los nuevos estándares, que se encontrarán vigentes hasta octubre de 2020.

Estas tarifas son fijas, y se ajustan anualmente por un factor de economía de escala (reconociendo las eficiencias que se producen en cada sociedad producto del aumento de ventas), y por una fórmula de indexación que considera variaciones mensuales de la inflación local (IPC), inflación de Estados Unidos (CPI) y el tipo de cambio. No obstante, lo anterior, y producto de la molestia ciudadana del plan de conversión de medidores a medidores inteligentes considerado en la NT, e incluido en la tarifa de distribución, se solicita a las Distribuidoras Eléctricas descontar los montos ya cobrados, y eliminar este concepto de las tarifas finales.

Hasta ahora, la tarifa era fijada buscando una tasa interna de retorno de 10% antes del impuesto para cada empresa modelo, sobre sus activos modelados. Para validar las tarifas determinadas, se debía comprobar que la rentabilidad del conjunto de todas las Distribuidoras operando, consideradas como una sola entidad, se encuentra dentro de la banda del 4% en torno al 10% teórico (entre 6% y 14%).

Producto de la Ley N°21.194 del Ministerio de Energía, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de2019, se introdujeron los siguientes cambios al proceso tarifario:

- Cambia la tasa fija del 10% antes de impuestos, por una tasa de mercado que se fija para cada proceso tarifario, cuyo valor tiene un piso de 6% y un techo de un 8% después de impuestos. Para el próximo proceso tarifario la tasa se fijó en un 6% después de impuestos.
- Para reflejar mejor la realidad de las cooperativas eléctricas, en cada proceso tarifario, se deberá determinar al menos 4 áreas típicas para representarlas. Para el próximo proceso se determinaron 6 áreas para las cooperativas.
- Bases técnicas del proceso de tarificación podrán ser observables y discrepables ante el Panel de Expertos.
- Un solo estudio supervisado por un comité especial, integrado por representantes de las distribuidoras, dos del Ministerio, dos de CNE, dejando atrás la elaboración de dos estudios, uno por las empresas y otro por la CNE ponderado los resultados dos tercios CNE y un tercio empresas.

- Informe técnico CNE preliminar observable y discrepable ante el Panel de Expertos.
- Respecto al chequeo de rentabilidad de la industria, la banda cambia del -4% + 4%, a una banda de -3% + 2% de la tasa establecida. Realizado con la vida útil de la empresa modelo.
- Mayor participación ciudadana en todo el proceso.

Adicionalmente, con fecha dos de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185 del Ministerio de Energía, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo estabiliza en pesos las tarifas vigentes de los usuarios finales de distribución hasta el 31 de diciembre de 2020. Los saldos resultantes entre el precio estabilizado y los precios que debieron aplicarse producto de las indexaciones ordinarias, cuyo riesgo queda a cargo de las generadoras, se saldarán con el inicio en el suministro de contratos ya firmados, cuyo precio en promedio es más baratos que los que proveen el suministro actualmente. En todo caso, la tarifa final resultante para cada periodo antes de que salden las diferencias, no podrá superar el precio congelado indexado por el IPC, a menos que quede un remanente al 31 de diciembre de 2026, en cuyo caso, el saldo se traspasará al usuario final.

Respecto de la fijación de tarifa de Servicios Asociados al Suministro Eléctrico (SSAA), que se realiza cada cuatro años con ocasión del Proceso de fijación de VAD, se publicaron nuevas tarifas en julio de 2018, mediante la publicación del DS N°13T-2017.

Los riesgos relacionados con la regulación del negocio de distribución son monitoreados continuamente, en función de los cambios que la autoridad introduzca con ocasión de cada nuevo proceso tarifario, con el objeto de proteger los activos de la Sociedad y sus filiales y la rentabilidad del negocio, haciendo uso de las distintas instancias establecidas en la reglamentación vigente, esto es, envío de observaciones a la CNE, discrepancias ante el Honorable Panel de Expertos o presentaciones ante la Contraloría General de la República, según sea el caso.

#### D) FIJACIÓN DE TARIFAS DE TRANSMISIÓN

Mediante la publicación de la Ley N°20.936, se establecieron nuevos mecanismos para la determinación de los planes de expansión de transmisión y su valorización, para posteriormente ser transferidos a las tarifas de los clientes finales. Con respecto a la tarifa, para las instalaciones construidas como resultado de los procesos de licitación mandatados producto de los Planes de Expansión definidos por la Autoridad, ella se establecerá por 20 años desde su puesta en operación en función de los valores ofertados por las empresas licitantes, mientras que para el resto de las instalaciones existentes o pasados los 20 años de las obras licitadas, su tarifa se determinará cada 4 años como parte de un proceso reglado de valorización. El primer proceso bajo esta nueva ley deberá establecer las tarifas del período 2020-2023. A diciembre de 2019 se están desarrollando dos estudios, uno para la transmisión Nacional y otro para la transmisión Zonal y Dedicada de uso de clientes regulados. Se espera que los decretos tarifarios se publiquen el segundo semestre de 2021 con aplicación retroactiva a enero 2020.

Los riesgos relacionados con la regulación del negocio de la transmisión son monitoreados continuamente, en función de los cambios que la autoridad introduzca con ocasión de cada nuevo proceso tarifario, con el objeto de proteger los activos de la Sociedad y rentabilidad del negocio, haciendo uso de las distintas instancias establecidas en la reglamentación vigente, esto es, ante la CNE, el Honorable Panel de Expertos o la Contraloría General de la República, según sea el caso.

El Ministerio de Energía, a través de la nueva Norma Técnica de Calidad de Servicio, define mayores exigencias comerciales y técnicas para todas las distribuidoras del país, entre las que incluye a la Medición Inteligente.





#### **RIESGO CONTRATO DE SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO**

#### A) CONTRATOS DE SUMINISTRO A CLIENTES REGULADOS

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar, mediante llamados de licitación pública, con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados para, a lo menos, los próximos 5 años.

Actualmente, el abastecimiento está respaldado por estos contratos como resultado de las últimas licitaciones de suministro realizadas coordinadamente entre todas las distribuidoras, según las Bases Técnicas publicadas por CNE.

Cabe mencionar que la quiebra de un suministrador no pone en peligro la entrega física de la energía y potencia destinada a clientes regulados, debido a los cambios legales introducidos mediante la Ley N°20.805 del 2015 que permiten el traspaso de excedentes entre distribuidoras.

Producto de la entrada en vigor de la Ley N°20.805, durante el primer trimestre de cada año, la CNE solicita a todas las distribuidoras el envío de las proyecciones de demanda de clientes regulados. Con estos antecedentes la Comisión emite un Informe de Licitaciones, determinando los requerimientos globales de suministro eléctrico. Con esta información, la CNE generó el proceso de licitación 2017/01 (suministro enero 2024 – diciembre 2043), cuya adjudicación se realizó en octubre 2017, por el 100% de la energía licitada, firmándose los respectivos contratos hacia principios del 2018. Adicionalmente, de acuerdo con el último proceso de proyección de demanda de la CNE del 2019, ha constatado una reducción de demanda de consumo regulado producto de una importante migración de clientes regulados a régimen libre de suministro, la proyección de eficiencia energética y una creciente conexión de generación distribuida.

Los últimos resultados de las licitaciones de suministros para el abastecimiento de las empresas distribuidoras han permitido viabilizar el desarrollo de nuevos proyectos, incluyendo el desarrollo de proyectos de energía renovable, que permitirán disponer de energía para cubrir los requerimientos futuros de los clientes sometidos a regulación de precio.

#### B) ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA

La seguridad de abastecimiento de energía para todo el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) se podría ver afectada en años futuros si se presentaran fallas prolongadas en centrales térmicas y/o problemas con el suministro de gas y/o problemas de sequía o limitaciones en la transmisión de energía o retraso de construcción de proyectos de generación.

Sin embargo, estos riesgos se ven aminorados debido a que:

- Los cambios legislativos mejoraron los incentivos para la inversión en generación y transmisión eléctrica.
- A través de las licitaciones de suministro y licitaciones de obras de transmisión el regulador aumentó la matriz energética disponible.

Producto del mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica considerado en la Ley N°21.185 del Ministerio de Energía, se puede apreciar un mayor riesgo de insolvencia para las generadoras con contratos de suministro, debido a que ellas asumirán el saldo entre el precio estabilizado y el precio que debió cobrarse con una indexación normal. Los costos marginales se esperan bajos, pero atrasos de los proyectos de transmisión podrían generar desacoples de costos marginales en ciertas zonas, y los montos que recibirían las generadoras dado los precios estabilizados, podrían no cubrir los costos marginales desacoplados.

Aun así, la Sociedad realiza estimaciones ante un escenario de déficit de suministro, para planificar posibles acciones (acuerdos entre distribuidoras, informe a generadoras y autorización de la CNE) en búsqueda del traspaso de excedentes disponibles en distribuidoras con superávit de suministro, o bien, incorporar nuevos requerimientos a los próximos procesos de licitación.

#### **RIESGO FINANCIERO**

La administración de los riesgos financieros de la Sociedad y sus filiales se realiza de modo de mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los pasivos financieros.

Los flujos de la Sociedad y sus filiales, que son generados principalmente por su participación en el negocio eléctrico, tienen un perfil muy estable y de largo plazo.

El detalle de la administración de los riesgos financieros relacionados con el financiamiento, los activos financieros, los plazos de recuperación de estos, así como el costo y la variabilidad de los fondos, es decir, riesgo de crédito, de liquidez y de mercado, se encuentra en la Nota 4. Política de Gestión de Riesgos de los Estados Financieros.





# Marcha de la Empresa

Grupo Saesa ha implementado soluciones innovadoras, como el proyecto Los Molinos en Valdivia, donde con baterías de litio, una red inteligente conectada a los domicilios respalda el suministro de los vecinos durante una falla.







#### **EXCELENCIA OPERACIONAL**

Para medir la calidad de servicio se emplea un indicador denominado SAIDI, que mide el tiempo promedio (en horas) de interrupciones por cliente y un indicador denominado SAIFI, que mide la frecuencia (en cantidad) de las interrupciones promedio por cliente. Durante el año 2019, las empresas del Grupo Saesa tuvieron un resultado de 28,78 para el indicador SAIDI y un 11,03 para el indicador SAIFI.

Respecto de la calidad de servicio, Grupo Saesa concretó, durante el año 2019, el segundo año de inversiones destinado a cumplir con la nueva norma técnica de distribución, que busca mejorar significativamente los estándares de la distribución.

Al concluir el año, el 58% de las comunas en las cuales Grupo Saesa presta servicios cumplió con los indicadores globales de calidad de servicio impuestos por la autoridad. Esto constituye una gran diferencia con respecto al 21% de ciudades que lo cumplían apenas 2 años antes.

Como parte del proceso que está llevando a Grupo Saesa a un nuevo estándar en la distribución eléctrica del país, se han realizado obras en las redes de las 112 comunas de la zona de operación, orientadas específicamente a eliminar la causa de origen de las fallas; sumado a la incorporación de tecnología, equipos automatizados y modernización en la administración del sistema. Los equipos de maniobra digital alcanzan

al 73% y se espera llegar al final del proyecto de norma técnica con la totalidad del equipamiento de maniobras digitalizado.

Esta modernización de la red hace posible tener mayor certeza del punto exacto de una falla, conocer la zona y cantidad de clientes afectados y acelerar el proceso de reposición. Con la implementación de nuevas tecnologías, se ha logrado una mayor confiabilidad en la operación y la información que ofrece la red.

Grupo Saesa ha implementado soluciones innovadoras, como el proyecto Los Molinos en Valdivia, donde con baterías de litio, una red inteligente conectada a los domicilios respalda el suministro de los vecinos durante una falla.

Asumiendo el compromiso con las comunidades Grupo Saesa incluyó la construcción de centrales de respaldo en 50 comunas, para que entren en funcionamiento en fallas con origen en la red de transmisión. A fines de 2019, ya se han implementado 31 de estos sistemas.

Con el objetivo de cumplir con los estándares que la autoridad y los clientes requieren, principalmente en cuanto a cantidad y tiempo máximo anual sin energía, es que Grupo Saesa se enfoca en una modernización efectiva del sistema de distribución.



#### **SUSTENTABILIDAD**

Grupo Saesa busca mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sostenible del país, entregando energía confiable y segura. El trabajo diario se fundamenta en un profundo compromiso con clientes, el cuidado y desarrollo de colaboradores y la modernización de la industria eléctrica en Chile, lo que en una perspectiva a largo plazo creando el valor que los accionistas esperan.

En este desafío, la Sustentabilidad es central y es por eso que constituye uno de los valores que guían a la empresa. Esto implica trabajar por un desempeño corporativo social, medioambiental y económico responsable y plenamente consciente con el presente y el futuro de todos sus grupos de interés (inversionistas, clientes, contratistas, colaboradores, comunidades, proveedores, etc.)

A través de acciones en el día a día que potencien el servicio entregado, se abordan cada uno de los impactos que las operaciones y gestión del Grupo Saesa generan, en virtud de una búsqueda permanente por contribuir y aportar valor al desarrollo de las regiones donde la empresa se encuentra presente. Para ello, es primordial que cada una de estas acciones sea consistente con los focos estratégicos que la Política de Sustentabilidad ha definido, vale decir: el Diálogo, la Consciencia y el Valor Compartido.

- **Diálogo:** Vemos en los espacios de intercambio y conversación un camino constructivo para relacionarnos con nuestros grupos de interés. Para ello, buscamos que la comunicación a través de información oportuna, útil y legítima hacia todos ellos se desarrolle con la escucha y la cercanía como ejes que permitan construir vínculos en base al conocimiento mutuo y la transparencia.
- **Conciencia:** Comprendemos el impacto de lo que hacemos y actuamos poniendo la responsabilidad social y medioambiental en el centro de nuestras operaciones, desarrollándolas bajo un marco de cuidado, respeto y empatía hacia las comunidades y territorios en los que operamos.
- Valor compartido: Establecemos relaciones que nos permitan desarrollar nuestro quehacer impactando positivamente en nuestros grupos

de interés, emprendiendo un trabajo colaborativo y orientado al beneficio mutuo. Trabajamos para aportar valor, innovando procesos en procura de un real progreso social más allá de la mitigación de nuestros impactos.

La forma de avanzar y relevar la importancia de trabajar por un desarrollo sostenible se inicia con el compromiso de cada uno de los integrantes de la organización. Es por ello que se está trabajando en el fortalecimiento de liderazgos que hagan suyo este desafío, promoviendo en cada uno de los colaboradores una disposición activa a formar parte del trabajo por la Sustentabilidad que se quiere potenciar hoy y de cara al futuro.

Durante el 2019 el Comité de Sustentabilidad conformado por Jefes de Área y Encargados de Unidad a cargo de programas o procesos contribuyentes al crecimiento y materialización de este valor a través de sus objetivos, resultados e indicadores, desarrolló el Plan de Sustentabilidad, el cual fue fundamental para comenzar a diseñar durante la segunda mitad del año, una hoja de ruta y estrategia sustentable que agregue valor a los objetivos del negocio y sea comunicable al público de interés.

Fue así como se realizó un diagnóstico interno para determinar la línea base en materia de Sustentabilidad. Luego, a través de un benchmarking, se contrastó la línea base con la visión y gestión de diferentes empresas eléctricas del mundo y de Chile, utilizando como parámetro en el análisis las metas que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

A partir de la situación actual del Grupo Saesa, los desafíos y oportunidades que enfrenta la industria eléctrica y la comprensión de las prioridades estratégicas que enfrenta la compañía se construyó una estrategia de corto, mediano y largo plazo para avanzar en el liderazgo sustentable, aportando directamente a algunos objetivos de desarrollo sostenible y sus metas.

Finalmente, Grupo Saesa inicia la construcción de un cuadro de mando integral que permitirá monitorear los avances y brechas en el proceso de desarrollo de esta su nueva Estrategia de Sustentabilidad.



Asimismo, durante el 2019 se han seguido desarrollando los Programas de Sustentabilidad con foco en la Comunidad cuyo objeto es lograr un acercamiento real que aporte al bienestar de los vecinos, niños y jóvenes, y, en definitiva, al desarrollo local, continuaron implementando una serie de actividades.

**Programa Somos Vecinos:** Espacio de encuentro y diálogo con la comunidad que busca atender inquietudes, trabajar conjuntamente en soluciones y entregar información de interés a diferentes actores de la comunidad organizada, a través de reuniones participativas. Esto llevará a la empresa a desarrollar vínculos sostenibles en el tiempo con los vecinos.

Somos Vecinos más que un programa de vinculación con la comunidad es un estilo de relacionamiento abierto, cercano, transparente, practico y educativo, que busca darle a la empresa una imagen humana que vaya más allá de un logo corporativo o una boleta que llega a los clientes todos los meses.

Durante el 2019 se efectuaron reuniones no solo con juntas de vecinos, sino que también con diversas organizaciones sociales, entre las que destacan bomberos, comunidades indígenas, gremios, cámaras de comercio, concejos municipales, clubes deportivos, instituciones educacionales, carabineros, entre otros.

En 2019 se realizaron 548 reuniones, lo que significó un aumento de un 18%, respecto al 2018. La empresa se vinculó presencialmente con cerca de 8 mil personas.



**Programa de Conexión de Sedes Sociales:** Una empresa responsable y sostenible desarrolla programas de relacionamiento comunitario de tal forma que su presencia en los territorios donde opera signifique una oportunidad real para el desarrollo y bienestar de las comunidades vecinas a través de una inversión social legitima y que realmente aporte valor.

El Programa de Conexión de Sedes Sociales que a lo largo de 7 años ha llevado el suministro eléctrico a más de 140 sedes de organizaciones sociales, ha impactado positivamente la vida de más de 8.000 familias que hoy cuentan con un lugar más adecuado para desarrollar sus actividades productivas, recreativas y vida en comunidad, inclusive en invierno dado que ahora cuentan con luz para poder reunirse.

Durante el año 2019 se conectaron 32 nuevos recintos en 24 comunas de la zona de operación de la compañía, entre los que destacan diversas organizaciones beneficiadas, a través de sedes comunitarias, parroquias, comunidades indígenas y sedes de clubes deportivos. Asimismo, y para seguir aportando a las comunidades beneficiadas se implementaron capacitaciones en actividades productivas para los vecinos: talleres de cultivos orgánicos y de confección textil utilizando prendas usadas, donando además invernaderos y máquinas de coser para que los vecinos puedan aplicar lo aprendido, producir, vender y generar recursos.

**Programa "A la Escuela con Energía":** Programa cuya actividad inicial durante el mes de marzo, consiste en la entrega de mochilas, útiles escolares y equipamiento audiovisual o deportivo en escuelas fundamentalmente rurales y a las que asisten niños cuyas familias por lo general son de escasos recursos.

El año 2019 se beneficiaron 74 escuelas y alrededor de 1.700 alumnos, completándose así más de 370 establecimientos beneficiados desde los inicios de esta iniciativa en el año 2011.

En el marco de este programa se desarrolló por tercer año consecutivo la Competencia de Eficiencia Energética inter-escuelas. Fue así como durante 5 meses los establecimientos participantes compitieron por reducir en el mayor porcentaje posible sus propios consumos eléctricos comparándolos con lo consumido en igual periodo del año anterior.

Entre mayo y septiembre se les enviaron reportes mensuales sobre sus desempeños, consejos de ahorro, videos de eficiencia energética para mostrar a los alumnos, y además se realizaron charlas sobre este tema por parte del equipo de relacionamiento de las zonales. En 2019 participaron 65 escuelas, resultando 7 escuelas ganadoras pertenecientes a las comunas de Gorbea, Maullín, Queilen, Futrono, Los Álamos, Coyhaique y Puerto Octay.

Programa Liceos Eléctricos: Este programa, con foco en la educación, apoya el proceso formativo de estudiantes de electricidad de tercer y cuarto año de enseñanza media de liceos técnico-profesionales dentro de la zona de operación del Grupo Saesa. Lo anterior, se traduce en clases prácticas y teóricas, entrega de elementos de protección personal y la instalación de un patio de entrenamiento en el establecimiento, así como la visita a subestaciones, desarrollo de habilidades y destrezas, observación de trabajo en terreno, y finalmente la posibilidad de prácticas profesionales para los alumnos destacados.

Durante el año 2019, fueron beneficiados 9 establecimientos de 9 comunas diferentes que participaron en este programa con un total de 300 alumnos y 18 docentes capacitados.

**Programa Liga Saesa:** Esta iniciativa es uno de los pilares fundamentales dentro de los programas de Sustentabilidad con foco en la comunidad del Grupo Saesa. Más de 6 mil jóvenes han sido parte de la Liga Saesa, considerado el campeonato formativo de básquetbol más importante de Chile que el año 2019 cumplió 21 años.

El año 2019 durante 6 meses ininterrumpidos de partidos todos los fines de semana (totalizando 625 encuentros durante el año), participaron 20 clubes representantes de 16 comunas a lo largo de 3 regiones, y con una convocatoria de aproximadamente 1.500 basquetbolistas entre niños, jóvenes y adultos.

Liga Saesa es un espacio para el desarrollo deportivo y personal que no solo impacta la vida de los deportistas sino también de sus familias y comunidad en general que interactúan en un ambiente de sana convivencia, en donde además se crea una fuente directa de trabajo para alrededor de 450 personas.

El Programa de Conexión de Sedes Sociales que a lo largo de 7 años ha llevado el suministro eléctrico a más de 140 sedes de organizaciones sociales, ha impactado positivamente la vida de más de 8.000 familias que hoy cuentan con un lugar más adecuado para desarrollar sus actividades productivas, recreativas y vida en comunidad

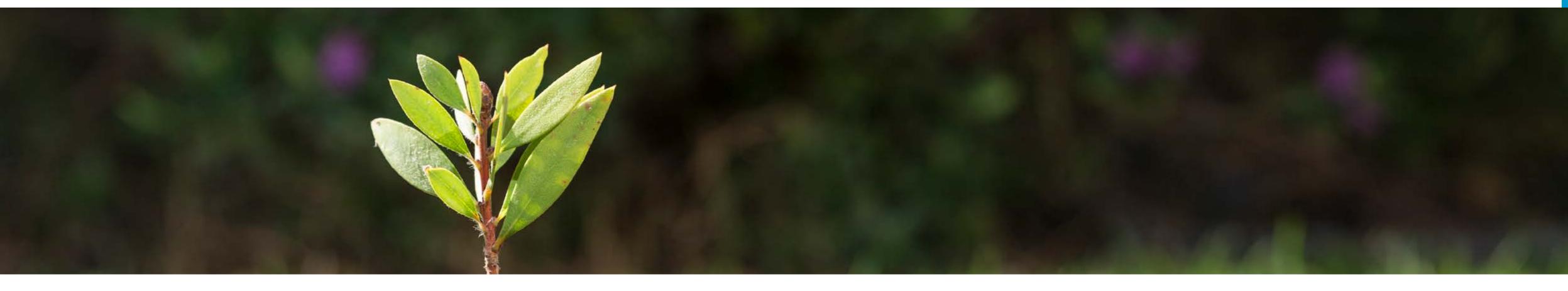






Grupo Saesa tiene la constante preocupación de que las operaciones y proyectos se desarrollen bajo el marco de cuidado y respeto al entorno donde opera, llevándola a restituir especies arbóreas intervenidas para el desarrollo de estos proyectos.





#### **MEDIOAMBIENTE**

Grupo Saesa ha ido desarrollando y fomentando proyectos vinculados con energías renovables. Es así como al 2019, la capacidad de generación a través de este tipo de energías alcanzó los 946 kW a través de 16 proyectos fotovoltaicos y eólicos. Durante el año 2019, nos fueron adjudicaron 5 proyectos fotovoltaicos de soluciones individuales en distintas zonas del país, con una potencia instalada de 265 kW, de los cuales 3 proyectos se encuentran terminados y 2 en proceso de ejecución. Estos proyectos impactan de forma directa en mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo de al menos 119 Familias. Para el año 2020 proyectamos adjudicarnos 500 kW de potencia instalada en soluciones fotovoltaicas, lo que permite aumentar a 1.446 kW en dicho tipo de generación, lo que representa un aumento de un 53% respecto al año 2019.

Desde hace años, Grupo Saesa ha promovido el valor de la sustentabilidad, incorporando iniciativas que buscan establecer lazos y generar efectos positivos en el desarrollo de la comunidad, a través de un trabajo colaborativo.

Dentro de ellos destaca el programa "RecoPila", destinado a asegurar el manejo correcto y seguro, así como la disposición final, de los residuos altamente tóxicos de las pilas alcalinas en desuso, especialmente perjudiciales para nuestro medio ambiente. Este programa de recolección, que data del año 2014, se desarrolla en conjunto con Secretarías Regionales Ministeriales de Medio Ambiente y Municipalidades ubicadas entre las regiones de Bío Bío y Aisén. En ella se busca promover principalmente la participación de niños, trasmitiendo a partir de ellos a las comunidades el valor del respeto por nuestro medioambiente.

Durante las actividades realizadas en el año 2019, se logró recolectar y efectuar disposición final de 12,5 toneladas de estos desechos desde escuelas, liceos y distintos lugares habilitados para la recolección de pilas, como centros de pago de la compañía, municipios o bibliotecas municipales. La gestión del manejo de dichos residuos se realizó a través de Saesa con 5,25 toneladas (42%), Frontel con 6,1 toneladas (49%) y Edelaysen con 1,12 toneladas (9%).

Cabe mencionar que este ciclo de recolección y correcto manejo no estaría completo si este tipo de residuos no se dispusieran de forma segura en lugares autorizados para su tratamiento y disposición final. Para ello, nos hemos asociado con Hidronor Chile S.A., quien nos apoya en la correcta gestión de residuos. Las pilas recolectadas son enviadas a la planta de Hidronor donde pasan por un proceso de "inertización", en el cual se separan los metales peligrosos y luego se confinan en contenedores estancos que impidan la lixiviación de compuestos hacia el suelo y/o las napas subterráneas.

Durante el año 2019, nuestra compañía Edelaysen continuó trabajando en conjunto con la Corporación Patagonia Viva, en la campaña de recolección de baterías en la Región de Aisén que de forma inédita se implementó durante el año 2018. De esta manera, fueron trasladadas hasta disposición final 22 toneladas de baterías en desuso.

También en el ámbito medioambiental, y como consecuencia de la ejecución de obras civiles para robustecer los sistemas eléctricos dentro de las zonas de concesión de la compañía y, las faenas de roce y poda de

árboles cercanos al tendido eléctrico, es que anualmente se presentan Planes de Manejo de Corte y Reforestación para la ejecución de Obras Civiles, ante la Corporación Nacional Forestal (CONAF), cumpliendo así con los establecido en la Ley 20.283, que establece la ley sobre la recuperación del bosque nativo y el fomento forestal.

En dicho contexto, Grupo Saesa está consciente del impacto de sus operaciones, por lo que la responsabilidad en el cuidado del medio ambiente está en el centro de las mismas. Es por eso que la compañía tiene la constante preocupación de que las operaciones y proyectos se desarrollen bajo el marco de cuidado y respeto al entorno donde opera, llevándola a restituir especies arbóreas intervenidas para el desarrollo de estos proyectos. Fue así como en el año 2019, se reforestaron más de 218 hectáreas de árboles nativos, lo que consideró la plantación de alrededor de 350 mil especies arbóreas. En donde destacan particularmente proyectos de inversión emblemáticos para la compañía como lo son los proyectos de transmisión LT Chiloé-Gamboa y LT San Fabian-Ancoa, con 89 y 75 hectáreas respectivamente, entre ambos representan alrededor del 75% de todos los compromisos de reforestación del grupo durante este periodo. Respecto de esas 218 hectáreas reforestadas en el 2019; 96,61 corresponden a STS que representa un 44%; 74,76 hectáreas a STC equivalentes al 34% del total; 38,99 hectáreas (18%) como obligación compensatoria de SAESA; un 3,3% correspondiente a FRONTEL que representa unas 7,17 hectáreas y Edelaysen con 0,76 hectáreas que equivalen a un 0,3% del total de los compromisos de compensación de bosques.





#### PERSONAS, EL VALOR DE LA EMPRESA

Lo más importante para Grupo Saesa son las personas. Con 1.429 colaboradores pertenecientes a nuestras empresas y 5.885 colaboradores del mundo de nuestros contratistas, este año sigue avanzando Grupo Saesa en los distintos desafíos que se traza.

La excelencia, el desarrollo de nuevos talentos, competencias y aprendizajes jugaron un rol fundamental en un año más disruptivo de lo pensado. En un mundo que cambia constantemente, la Flexibilidad, Agilidad, Innovación y Colaboración son comportamientos cada vez más necesarios para lograr la cultura que queremos construir.

#### **Somos Formadores**

- Durante el año 2019 se llevó a cabo el Plan de Capacitación Corporativa ejecutando 186.025 orientadas al desarrollo profesional de los trabajadores.
- A través del **Programa Crece** estudiaron 118 colaboradores de los cuales 88 continúan sus estudios. El desarrollo del programa contempló 64 mil horas.
- 19 jóvenes egresaron de la **Escuela de Linieros**, formando parte de los 183 alumnos pertenecientes a las 11 Escuelas de Linieros (Obras y Mantenimiento) que ya se han realizado exitosamente
- 12 jóvenes egresaron de la Escuela Líneas Vivas, formando parte de los ya 31 alumnos egresados con un alto nivel de especialización.
- En el 2019 finalizó el tercer año consecutivo el PDP, **Programa de** Desarrollo de Proveedores que busca mejorar los estándares de gestión empresarial y de calidad. En esta oportunidad participaron 8 empresas contratistas, 5 de Temuco y 3 de Concepción, logrando 372 horas de formación en el 2019.

- En cuanto a Responsabilidad Social Empresarial:
- Cursos de alfabetización digital: 358 capacitados y 5.728 horas.
- Curso asistente administrativo: se formaron 15 personas y 750 horas de capacitación.
- Curso de electricidad domiciliaria: se capacitaron 27 alumnos del Instituto politécnico de Osorno, con un total de 2.187 horas de formación.
- En su cuarto año en la compañía, el Sistema de Evaluación de Desempeño y Recompensa (SEDR) continúa potenciando la cultura del aprendizaje y la retroalimentación. Este año se potencia el modelo con Facilita, herramienta tecnológica que entrega datos de los trabajadores y reportabilidad para la administración del proceso.
- El 27 de diciembre se publicó la Política de Diversidad e Inclusión Laboral, la que tiene por objetivo fomentar la Diversidad y una cultura de inclusión en los equipos de trabajo al interior del Grupo Saesa. Esto implica respetar y valorar las diferencias individuales, asegurando la no discriminación arbitraria, gestionar los talentos y fortalezas de cada trabajador empresa o contratista, promover su participación de manera igualitaria equitativa y efectiva en los procesos de reclutamiento, selección y desarrollo de su carrera.

#### **UN GRAN LUGAR PARA TRABAJAR**

- El clima laboral es uno de los puntos más relevantes dentro del Grupo Saesa, el 2019 la encuesta de clima reflejó que un 90% de los trabajadores se encuentra satisfecho de trabajar en la compañía, siendo las dimensiones más valoradas el Compromiso Organizacional, las Condiciones de Trabajo y Ambiente laboral. En tanto que la encuesta de clima laboral contratistas refleja un 81% de satisfacción.
- El 9 de enero 2019 fue un día inolvidable para toda la organización, Grupo Saesa subió al N° 2 en Great Place to Work ranking que mide las mejores empresas para trabajar en Chile. La compañía ha construido una cultura única y diferenciadora #SOMOSPUROORGULLO.





- La iniciativa **Trampolín de los Sueños**, que da la oportunidad de pausar la vida laboral para seguir un sueño personal, benefició a 5 trabajadores.
- De la mano de la Transformación Digital, se lanzó una nueva intranet MUNDOSAESA, una plataforma que reúne toda la información en el mismo lugar.
- Más de 1.000 trabajadores hicieron uso de sus **Puntos Sonrisas**, reflejando un 94% de tasa de uso de 2 días de experiencias positivas (2.000 puntos), además 57 trabajadores fueron beneficiados con Trabajo Flexible, es decir 2 medias jornadas lo hicieron desde su hogar.
- Se dio lugar a una nueva iniciativa denominada Tus Aplausos Suman, un lugar para reconocer y agradecer. Más de 70 trabajadores han sumado aplausos, siendo el comportamiento más reconocido la colaboración.



#### **SEGURIDAD, UN INTRANSABLE**

#### El riguroso camino a la excelencia

El desafío de contar con lugares de trabajo libres de accidentes y enfermedades profesionales es una motivación para el Grupo Saesa. En la actualidad destaca la calidad de las iniciativas que desarrolla en conjunto con sus empresas colaboradoras, con el objetivo de resguardar la vida y salud de sus personas, estableciendo conductas al interior de la compañía.

Alcanzar desempeños que cumplan con estándares nacionales e internacionales en esta materia, requiere un férreo compromiso de toda la organización, en un camino no exento de dificultades, sino más bien lleno de aprendizajes que permiten mejorar día tras día.

El Grupo Saesa ha puesto a las personas en el centro del desarrollo, de esta forma ha podido sortear con decisión y compromiso los desafíos que han permitido avanzar en el camino hacia la excelencia.

La elaboración de programas preventivos por unidad de negocio, área y empresa contratista, ha permitido dedicar esfuerzos específicos en materia de prevención de accidentes graves y fatales, sumando más de 140.000 acciones preventivas anuales en toda la organización, distribuyendo de forma transversal las responsabilidades y exigencias que este desafío requiere, donde las personas son elementos claves y funcionan como un elemento transmisor de la Cultura de Seguridad que se desea instaurar en esta compañía.



EN LA ACTUALIDAD DESTACA LA CALIDAD DE LAS INICIATIVAS QUE DESARROLLA EN CONJUNTO CON SUS EMPRESAS COLABORADORAS, CON EL OBJETIVO DE RESGUARDAR LA VIDA Y SALUD DE SUS PERSONAS, ESTABLECIENDO CONDUCTAS AL INTERIOR DE LA COMPAÑÍA.

#### **FOCOS DE TRABAJO 2019:**

#### Cultura de Seguridad Grupo Saesa

- Inducción de Seguridad a personal propio y contratista.
- Taller de Focos Críticos.
- Semanas de la Seguridad en cada zona.
- Talleres de Reforzamiento del Modo Seguro.

#### Formación Técnica y Seguridad

- Validaciones técnicas para dar mayor autonomía y seguridad a brigadas.
- Ejecución y control de planes de capacitación a empresas contratistas.
- Escuela de Linieros.
- Capacitación a personal de sistemas aislados.

#### Compromiso:

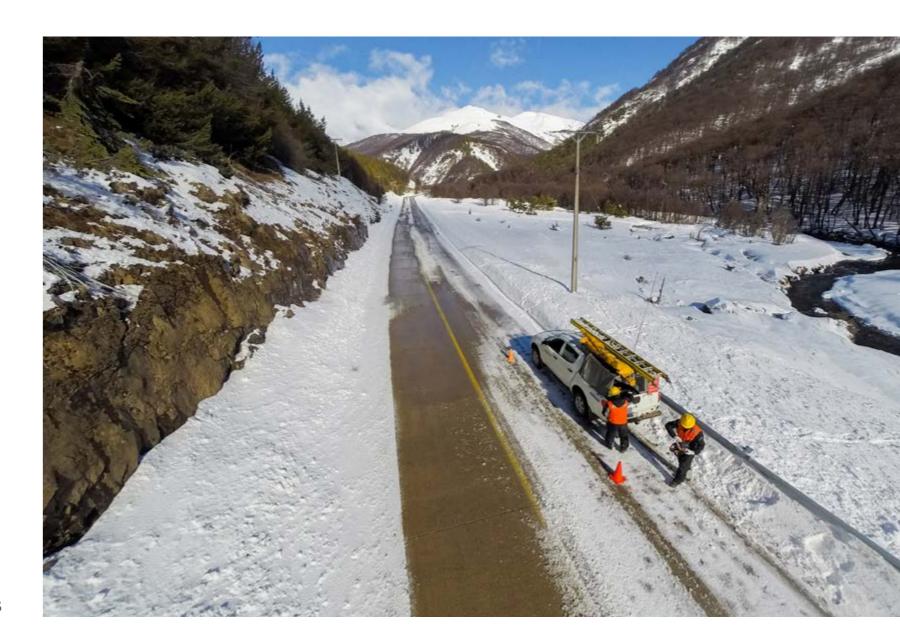
- Jornadas revisión de resultados, planes y programas zonales.
- Actividad lúdica "PA' LA FOTO".
- Ampliado con Encargados de Prevención de Riesgos de Empresas Contratistas.
- Seminario de Seguridad y Salud Ocupacional para la Alta Dirección.
- Programas de gestión preventiva para proyectos en Transmisión.

#### Difusión y Acercamiento:

- Feria de la Seguridad 2019.
- "Plegados", intervención artística enfocada en Prevención de Riesgos y Clientes.

#### Seguridad Corporativa (Vigilancia)

- Campañas y charlas permanentes enfocadas en la seguridad de los trabajadores.
- Planes preventivos acordados y sensibilizados con la autoridad e industria eléctrica.
- Sistema de detección preventiva de alto nivel en la industria y zona sur de Chile.



En los últimos años, el Grupo Saesa ha logrado desempeños históricos en materia de seguridad, resultados que han sido fuertemente apalancados por la gestión interna y también de sus empresas de apoyo, las que han registrado indicadores de frecuencia y gravedad del más alto estándar en la industria eléctrica en Chile, donde se destaca la ausencia de accidentes fatales en el trabajo, lo que se traduce en un foco permanente de acción que mantiene dedicación exclusiva de los esfuerzos en esta materia.

La compañía valora y considera a sus personas como un elemento clave para seguir construyendo su proyecto, que representa a una compañía líder en el cuidado de la vida y la salud de sus integrantes. Reconoce que el camino hacia la excelencia es duro y mantiene su compromiso para liderar y trabajar con la mayor rigurosidad y participación de cada uno de sus integrantes.



**GRANDES OBRAS** 

A continuación, pasamos a detallar algunas obras y proyectos relevantes ejecutados durante el año 2019. Se destacan, en especial, los proyectos desarrollados por STS, destinados a fortalecer el sistema de transmisión eléctrica.

# SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A. **S/E CHIRRE 110/23 kV 16 MVA**

Con fecha 31 de agosto de 2019 entra en operación este proyecto, que considera la construcción de una nueva subestación denominada Chirre, la que se conecta mediante el seccionamiento de la línea 1x110 Mantilhue – Antillanca e incluye la instalación de un nuevo equipo de transformación de 110/23 kV de 16 MVA, además de la construcción de los patios y paños de alta tensión y media tensión y la ejecución de las obras civiles correspondientes.

El objetivo de este proyecto consiste en atender el crecimiento de la zona, mejorar calidad de servicio y seguridad en el sistema eléctrico, dado que existen limitaciones de crecimiento que impiden un desarrollo en la Transmisión Zonal además de abastecer los clientes regulados en la zona de Entre Lagos, Mantilhue y Chirre.

#### **S/E SANGRA 66/23 kV 30MVA**

Con fecha 5 de noviembre de 2019 entra en operación este proyecto, que considera la construcción de una nueva subestación denominada Sangra, la que se conecta mediante el seccionamiento de la línea 2x66 Melipulli – Puerto Varas e incluye la instalación de un nuevo equipo de transformación de 66/23 kV de 30 MVA, además de la construcción de los patios y paños de alta tensión y media tensión, los paños necesarios para los alimentadores y la ejecución de las obras civiles correspondientes.

El objetivo de este proyecto consiste en atender el crecimiento de la zona industrial aledaña a la Ruta 5 Sur y el crecimiento habitacional de Alerce, además de mejorar la flexibilidad operacional y pérdidas en la red de distribución. En el mismo sentido, esta nueva subestación viene a ser un punto firme de bajada AT/MT a distribución, brindando

conexión a otras empresas de distribución en la zona, mejorando con ello la calidad de servicio a los clientes regulados y entregando una solución sistémica, eficiente y económica para las empresas de distribución presentes en la zona.

#### NUEVA S/E PARGUA 220/110kV 60 MVA 110/63kV 30 MVA

Con fecha 30 de agosto de 2019 entra en operación este proyecto, que considera la construcción de una nueva subestación denominada Pargua, la que se conecta mediante el seccionamiento de la línea 1x229 Melipulli – Chiloé y el tap-off de la línea 1x110 Colaco – Punta Barranco. El proyecto incluyó la instalación de dos nuevos equipos de transformación, uno de 220/110 kV de 60 MVA y otro de 110/23 kV de 30 MVA, la construcción de los respectivos patios y la construcción de los respectivos paños de alta tensión para la conexión de los transformadores. Adicionalmente, el proyecto incorpora todas las obras civiles y tareas necesarias para la ejecución y puesta en servicio del proyecto. A través de este proyecto se busca mejorar la calidad de servicio para los clientes, al aumentar la capacidad de transporte de energía, disminuyendo las pérdidas, como a su vez, brindando mayor estabilidad al sistema que actualmente abastece a gran parte de la Isla de Chiloé.

#### S/E FRUTILLAR 66/3 kV 16 MVA.

Con fecha 23 de agosto de 2019 entró en servicio la Subestación Seccionadora Frutillar. Proyecto que nace con la finalidad de atender el crecimiento vegetativo de la zona y mejorar la hasta entonces conexión en Tap-off de la instalación, desarrollando la normalización y ampliación de subestación Frutillar 66/23 kV y que considera la instalación de un nuevo transformador de poder 66/23 kV – 16 MVA asociado a un switchgear en media tensión, un autotransformador 23/13,2 kV – 6MVA, y la confección de un nuevo parrón de 66 kV, junto con modificaciones a los patios existentes de 66 y 23 kV, que permitirán la conexión mediante el cambio del actual Tap-off por un seccionamiento completo de la línea 2x66 kV Purranque – Puerto Varas además de la instalación de una nueva barra de transferencia de 23 kV y las respectivas modificaciones para las salidas de los alimentadores en MT.

2019 S/E Río Negro 66/23 kV 10MVA Subestación Seccionadora Río Negro, con la finalidad de disminuir los cortes de suministro en la red de distribución, mejorar los índices de calidad de servicio a nuestros clientes, flexibilidad operacional y disminuir los niveles de pérdida en la red de distribución.

#### S/E RÍO NEGRO 66/23 kV 10 MVA

El 03 de mayo de 2019 entró en servicio la Subestación Seccionadora Río Negro, con la finalidad de disminuir los cortes de suministro en la red de distribución, mejorar los índices de calidad de servicio a nuestros clientes, permitir flexibilidad operacional y disminuir los niveles de pérdida en la red de distribución del sector. El proyecto contempla la construcción de una nueva subestación 66/23 kV, 10 MVA, ubicada al nororiente de la localidad de Río Negro, conectada en seccionamiento a la línea 2x66 kV, Barro Blanco – Purranque y considera la instalación de un nuevo equipamiento de transformación 66/23 kV, con una capacidad máxima de 16 MVA, y la construcción de 4 paños de 66 kV tipo intemperie, un paño de transformación y conexión a 23 kV a través celdas Switchgear, para la conexión del transformador. Adicionalmente, el proyecto incorpora todas las obras civiles y tareas necesarias para la ejecución y puesta en servicio de éste, tales como adecuación de las protecciones y control, adecuación de las conexiones, alimentadores, entre otros.

#### **NUEVA LT 110 kV PALMAR – COPIHUES**

El 21 de junio de 2019 entró en operación la Línea de Transmisión 110 kV Palmar - Copihues. El proyecto consideró la construcción de una línea de transmisión de 7,5 km. aproximadamente, con el fin de conectar las centrales Palmar y Correntoso del Grupo SCOTTA al SEN a través de la Subestación Copihues de STS.

#### **NUEVA LT 110 kV MANTILHUE – EL MOCHO**

El 27 de febrero de 2019 entró en operación la Línea de Transmisión 110 kV Mantilhue – El Mocho. El proyecto consideró la construcción de una línea de transmisión de 14,5 km. aproximadamente, con el fin de conectar la central El Mocho al SEN a través de la Subestación Mantilhue de STS.

# **ELECTRIFICACIÓN RURAL**

El compromiso de las empresas del Grupo Saesa por contribuir al progreso y bienestar de las comunidades donde opera es permanente. Así se refleja en la participación de los programas de electrificación rural, donde en un trabajo trisectorial del Gobierno de Chile, la empresa y los beneficiarios, se hace posible la llegada de electricidad hasta los lugares más apartados, ubicados en diversas localidades y comunas desde el norte al sur de Chile.

Durante el año 2019 se finalizaron obras de distribución e instalaciones interiores para 32 proyectos de electrificación rural ubicados en sectores rurales pertenecientes a 19 comunas dentro las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos y se firmaron 36 nuevos proyectos para 22 comunas ubicadas entre las regiones del Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aisén, actualmente en etapas de obtención de permisos, ingeniería y construcción.

La finalización y puesta en servicio de estos proyectos cumplen con el objetivo de brindar suministro eléctrico a 1.352 familias de sectores rurales, considerando obras que abarcan una extensión de redes de 186 km de línea de media tensión, 108 km de línea de baja tensión en postación individual, 57 km de línea de baja tensión en postación común y 377 transformadores de distribución entre 5 y 15 kVA.

Además, en el marco del convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Energía y la Asociación de Empresas Eléctricas A.G. para el Programa "Ruta de La Luz", el Grupo Saesa en una alianza público-privada y en la Zona de Edelaysen ha asumido el compromiso para construir un proyecto de electrificación rural que permita la interconexión de la localidad de Raúl Marín Balmaceda al Sistema Mediano de Palena. Proyecto que llevará suministro a más de 200 familias de esa localidad, por medio de la construcción de 87 km de líneas de media y baja tensión y la instalación de 14 subestaciones.





# **GESTIÓN COMERCIAL**

#### **GESTION DE CLIENTES 2019**

Durante el año 2019 ocurrieron una serie de eventos externos que implicaron una baja en los resultados de satisfacción y experiencia de nuestros clientes. Factores climáticos como grandes incendios forestales y temporales alteraron la continuidad del suministro y las crisis sociales y políticas pusieron a nuestras empresas en el centro de una serie de cuestionamientos. Es por ello que debimos y seguimos redoblando nuestros esfuerzos para revertir y mejorar estos resultados, poniendo el foco en nuestros clientes.

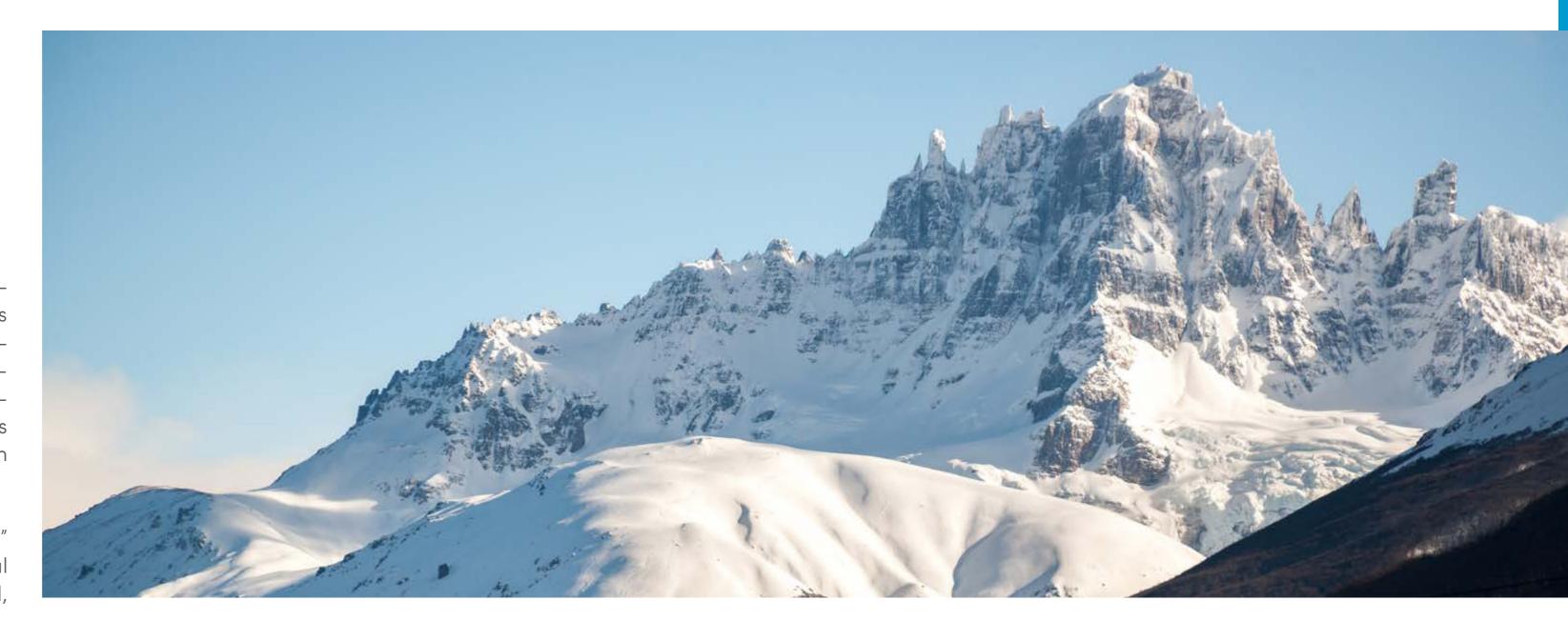
Es así como se consolidó el concepto "Modo Cliente – Modo Seguro" y se inició un Plan Cultura de Servicio al Cliente, que incorpora al cliente en los comportamientos básicos de la gestión: Flexibilidad, Colaboración, Agilidad e Innovación.

Junto a lo anterior, se crea la frase inspiradora que pone al cliente al mismo nivel de la seguridad: "El Cliente es nuestro propósito e inspiración y la seguridad un intransable en nuestra forma de trabajar.

En el 2019 se destacan los siguientes proyectos:

#### Plan de digitalización de interacciones con clientes

- Boleta Digital: La evolución de la suscripción a boleta digital ha permitido superar los 85 mil clientes a la fecha, logrando acercar la compañía a los clientes de forma más ágil, económica y sustentable.
- Se publica el nuevo home web que moderniza las páginas de inicio de las 4 distribuidoras priorizando los servicios de mayor uso de los clientes, adaptando su formato a todo tipo de dispositivo, con un diseño más cercano y amigable.
- Potenciamiento de los canales de Redes Sociales, como mejoras en el nivel de servicios y respuestas entregadas a través de Twitter y el lanzamiento de Facebook para Edelaysen, este último nos ha permitido realizar campañas más certeras de marketing y comunicaciones, con un nuevo sistema de monitoreo de RRSS.



- Se crea la APP de factibilidades: Destinada a mejorar la experiencia del cliente e instalador, en relación a este proceso, con un periodo de marcha blanca en las zonas de Valdivia y Osorno. Paralelamente se programan las API's y se realizan pruebas unitarias.
- Tótem de Autoatención: Se encuentran operativos en total 20 tótems de autoatención en 16 oficinas de la zona de concesión, en los que se han efectuado 28 mil transacciones, siendo las principales interacciones de los clientes: consulta de boleta, cupón de pago y certificados. Esto es parte de un plan de migración a canales virtuales.

#### Gestión de información de fallas

El modelo de inteligencia artificial que permite mantener informados a los clientes a través de comunicación directa del estado de las fallas, se ha enriquecido haciendo llamadas de verificación, para que, una vez generado el primer reclamo, llame a los clientes eléctricamente cercanos con el objeto de identificar rápidamente la existencia de una falla masiva.

Además, se ha trabajado en un proyecto complementario de "Gestión del Dato del Cliente" a fin de contar con la mayor cantidad de datos de contacto de los clientes y explotar mejor la herramienta desarrollada.

# Lanzamiento de nuevas líneas de productos para el Retail asociados a la transición energética:

- Climatización: Con un gran despliegue se lanzó esta línea con la tecnología de equipos split inverter, que entregan una opción altamente eficiente y cómoda para los clientes. Esta línea ha permitido posicionarse a la compañía como un actor relevante en el mercado de climatización en el Sur de Chile. Complementariamente, se creó en Edelaysen la Tarifa de Climatización eléctrica Ecoayre en áreas urbanas de Coyhaique y Puerto Aysén.
- Agua Caliente Residencial: Manteniendo la línea del uso eficiente de la electricidad, se lanza la línea de termos eléctricos para uso de agua caliente doméstica, el cual está en etapa de implementación.
- Smart Hommy: Línea de domótica para los clientes residenciales.
- Asistencia Eléctrica "Servisur": Servicio de asistencia eléctrica para instalaciones interiores.
- Apertura de ventas de seguros hogar protegido en Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Chiloé.



#### **Clientes Empresa**

- La migración de clientes libres ha generado cambios importantes en los procesos comerciales y de atención y está generando una competencia en el mercado por los clientes mayores a 500 kW. Esto ha impulsado a la compañía a desarrollar soluciones complementarias a este grupo de clientes a fin de mantener su fidelidad.
- Se consolidó la tarifa de riego, que permite generar ahorro a los clientes regantes del orden del 15%

#### Norma Técnica - Calidad Comercial

• En el año se han podido potenciar los equipos relacionados a distintos procesos comerciales, en particular en el servicio de Contact Center, Facturación, Reclamos, Factibilidades y Estudios, Conexiones, Contactabilidad, Redes Sociales. Los indicadores solicitados por la autoridad en esta materia están siendo reportados y cumplidos dentro de las exigencias.

#### Escuela de Experiencia - Modelo Conductual

- Como parte de la Escuela de Experiencia se han capacitado 1.229 personas con 7.643 horas/hombre. En este contexto se ha desarrollado la Gestión de Competencias como: Descripción de cargos - diccionario de competencias, Reclutamiento y Selección, Capacitación y Entrenamiento, y Evaluación de Desempeño (SEDE)
- Paralelamente se ha desarrollado el Modelo Conductual, con un piloto que se desarrolló en la Zonal Valdivia con 95 personas capacitadas y 260 HH, y al personal de Contact Center con 120 personas capacitadas y 2.566 horas/hombre con cursos y actividades que potencian la atención al cliente.

Finalmente, los equipos de la compañía supieron adaptarse al contexto social de finales de año, lo que nos exigió mantener la operación de los procesos de atención, evidenciándose un verdadero compromiso en situaciones de mucha adversidad. Junto a lo anterior se desarrolló un plan de facilidades de pago especial para clientes pymes.

#### PROCESOS COMERCIALES

Durante el año 2019 se generaron importantes desarrollos e iniciativas, como las siguientes:

- Facturación de suministro libre: Se implementó el proceso de facturación del suministro en el sistema comercial para clientes libres, automatizando el proceso, permitiendo el seguimiento y visualización del detalle de los cargos, entre otros beneficios que visualizan los clientes.
- Cambios regulatorios: Durante el año 2019 se realizaron diversos procesos de reliquidaciones y devoluciones (Medición Inteligente, Ley N° 21.185 (Mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica), entre otros), modificaciones asociadas al proceso de facturación que fueron exigidas por la autoridad (modificación al recargo por mal factor de potencia para clientes en Alta Tensión, facturación de clientes netbilling, entre otras). Adicionalmente, luego del análisis realizado el año 2018 y su tramitación durante el año 2019, a partir de enero 2020 entrará en vigencia una mejora que minimizará el impacto en las pérdidas de energía producidas por los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) en las redes de las distribuidoras.
- Optimización de lecturas: Se logró mejorar el proceso de registro de la lectura, en un día hábil para grupos de facturación mensuales y cuatro días, para grupos de facturación bimestrales. Todo esto tras el ordenamiento de rutas de lectura, aplanamiento de grupos de facturación, distribución de carga laboral de lectores, y mayor gestión y control de indicadores asociados.
- Nueva aplicación de reparto: Se implementó una nueva aplicación de reparto para dar cumplimiento a las exigencias de la norma técnica, registrando en terreno mayor detalle del proceso con indicación del lugar de entrega, registro del documento a través de scanner, geolocalización e información de contingencias.





- Implementación de Facturación Automática de Medidores Inteligentes: Se implementó este sistema tanto para servicios con demandas y potencias, como para los con solo lectura de energía. Fue así como se cerró el año con más de 5.800 servicios integrados al sistema de facturación, minimizando el riesgo de error para el proceso de toma de lectura y permitiendo, entre otras virtudes, disponer de la información de consumos para nuestros clientes, informar de forma inmediata fallas de suministro eléctrico, realizar procesos de corte y reposición a distancia.
- Proyecto de Gestión de Requerimientos Comerciales: iniciativa que permite contar con mayor información y cercanía con el cliente, incluyendo el agendamiento de requerimientos comerciales y técnicos. A partir de los buenos resultados obtenidos, se amplió su cobertura alcanzando un total de 4 de las principales ciudades dentro de la zona de concesión, como Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro; logrando una cobertura de 276.000 clientes, es decir, aproximadamente un 57% de los clientes de la distribuidora.
- Mejoras proceso de Corte y Reposición de servicio: Se incorporó y actualizó una aplicación para el servicio de Corte y Reposición, implementando el uso de teléfonos móviles para la operación de estas brigadas. Adicionalmente, se implementó un sistema web para la planificación de corte y reposición, mejorando la experiencia del usuario en las zonales.
- Generación de ingresos: Este año se consolidaron las capacidades desarrolladas en años anteriores, para generar nuevos niveles y cumplimientos de ingresos que permitieron casi duplicar el ingreso por requerimientos técnicos y comerciales en 2 años. En línea con lo anterior, se lograron buenos indicadores que permitieron cumplir con las metas establecidas, demostrando mejorías en los procesos.

 Nuevas dinámicas de trabajo: Como subgerencia se implementó una nueva forma de trabajar proyectos enmarcados en la metodología OKR (Objectives and Key Results), lo que permitió llevar parte de las mejoras comentadas en los puntos anteriores, logrando un cumplimiento de lo planificado de un 99% al cerrar el año.

A modo de resumen, durante el año 2019 se incorporaron herramientas de inteligencia de negocios, tecnología, automatización y nuevos procesos para generar mayores márgenes y mejorar la satisfacción de nuestros clientes.

#### **GESTIÓN DE NUEVOS SERVICIOS Y PROYECTOS**

El año 2019 destacó por la exitosa gestión en la venta de proyectos, adjudicación y ejecución de obras y servicios no regulados que se relacionan al ámbito de la energía, gracias a la venta de proyectos y materiales a clientes particulares, con negocios diferenciadores, como la adecuación de postes para la instalación de antenas de empresas de telecomunicaciones.

A esto se suma la gestión comercial centralizada que continuó ejecutando proyectos de eficiencia energética y desarrollando nuevas propuestas de valor para los clientes, con iniciativas de climatización basadas en bombas de calor.

Otro punto destacado es el posicionamiento de STN como empresa prestadora de servicios en el Segmento Minero.

De la misma forma, en 2019 se continuó con la ejecución de proyectos de Alumbrado Público con tecnología led en la comuna de Puerto Varas y llevando energía a zonas de difícil acceso como los proyectos fotovoltaicos implementados en las comunas de Coyhaique, Cochrane, San Juan de la Costa y Fresia.





# PEQUEÑOS MEDIOS DE GENERACIÓN DISTRUBUIDA (PMGD)

Durante el año 2019, se incorporaron al sistema de distribución del Grupo SAESA 11 nuevas plantas de generación, aportando 44,6 MW adicionales. Se invirtieron cerca de 1.600 millones en mejorar las redes de distribución y se adjudicó la construcción de 6 empalmes. A la fecha, el Grupo Saesa alcanza un total de 59 centrales conectadas en calidad de PMGD con una potencia total de 170 MW.

Los proyectos que concretaron su conexión dentro de este periodo son los siguientes:

#### **EL ARREBOL**:

El 31 de enero de 2019 se puso en servicio el PMGD Eólico El Arrebol de 9.0 MW propiedad de Empresa Eléctrica El Arrebol SpA. Su conexión implicó obras adicionales en las redes de media tensión por un monto superior a los 1.400 millones de pesos, destacando principalmente el cambio de tensión realizado en la comuna de Lebu. Esta central se emplaza a 16 km al norte de la Subestación Lebu.

#### **DIÉSEL LOS SAUCES:**

Esta Central térmica de tecnología diésel y propiedad de Espinos S.A. tiene una capacidad instalada de 2.9 MW y fue puesta en servicio el 22 de abril de 2019. Su conexión no implicó refuerzos en la red de media tensión.

#### **DIÉSEL PICOLTUÉ:**

El PMGD Diésel Picoltué de 2.9 MW concretó su conexión al sistema de distribución el 23 de abril de 2019. Esta central, propiedad de Espinos S.A.

#### **DIÉSEL YUMBEL:**

Con una potencia instalada de 2.9 MW, tecnología diésel, y sin obras en distribución, el PMGD Diésel Yumbel significó la tercera conexión de Espinos S.A. a las redes de Frontel, específicamente en la comuna de Yumbel.

#### **EL NOGAL:**

El Parque Eólico El Nogal de 9.0 MW ubicado en la comuna de Mulchén y propiedad de Parque Eólico El Nogal SpA. entró en operación el 26 de abril de 2019 y requirió de una inversión en distribución de 200 millones de pesos debido a la necesidad de reforzar 7 km de red MT con conductor aluminio protegido 185 mm.

#### GAMI:

El PMGD Gami propiedad de Generadora Eléctrica Gami Ltda., y de 2.88 MW de potencia instalada fue puesto en servicio el 26 de abril de 2019. Su conexión al alimentador Germán Hube en la comuna de Osorno.

#### CALFUCO Y RÍO AZUL

Estas dos centrales de tecnología diésel de 3.0 MW de potencia cada una se conectaron el 8 de agosto de 2019 al alimentador Panitao, comuna de Puerto Montt. Para ambas centrales, su propietario Matriz S.A. contrató la construcción del empalme y de la línea particular con el área de Ventas y Servicios de la compañía.

#### CIRUELILLO

Este PMGD de 3.0 MW de tecnología diésel ubicado en Ancud, se conectó al alimentador Chacao que nace desde la Subestación Ancud en la isla de Chiloé el 14 de noviembre de 2019. El propietario de esta instalación es la Empresa IMELSA S.A.

#### CALAFATE Y EL ALERCE

El 19 de diciembre de 2019 entraron en operación estas dos centrales del tipo diésel, ambas de 3,0 MW y propiedad de Matriz S.A. Su conexión al alimentador Pelluco, en la comuna de Puerto Montt, fue a través de empalmes construidos por Saesa.

Durante el año 2019, se incorporaron al sistema de distribución del Grupo SAESA 11 nuevas plantas de generación, aportando 44,6 MW adicionales.





# Hechos Relevantes

#### **COLOCACIÓN BONO SERIE A - STS**

Con fecha 10 de enero de 2019, STS efectuó una colocación en el mercado local de los Bonos Serie A, desmaterializados y al portador, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión bajo el número 923 con fecha 7 de diciembre de 2018, por un monto total de 4.000.000 de Unidades de Fomento ("UF"). La tasa de colocación fue de un 2,68%.

Los Bonos Serie A: (i) tienen vencimiento el día 15 de octubre de 2048; (ii) devengarán sobre el capital insoluto, expresado en Unidades de Fomento, una tasa de interés de 2,68% anual, a partir del día 7 de diciembre de 2018; y (iii) podrán ser rescatados anticipadamente por la Sociedad a partir del 15 de octubre de 2020.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie A se destinarán aproximadamente en un 16% a pagar la totalidad de la deuda de corto plazo de la Sociedad con entidades bancarias locales, aproximadamente en 44% a pagar la totalidad de la deuda de la Sociedad con empresas relacionadas, principalmente con las sociedades Inversiones Eléctricas del Sur S.A. y Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. y, aproximadamente, en el 40% restante, al financiamiento del plan de inversiones y proyectos en ejecución de la Sociedad, principalmente los proyectos de transmisión zonal cuya ejecución le fuera encomendada por Decreto Exento N° 418 de 4 de agosto de 2018 del Ministerio de Energía, que Fija Listado de Instalaciones de Transmisión Zonal de Ejecución Obligatoria, necesarias para el Abastecimiento de la Demanda.

## **RENOVACIÓN DIRECTORIO**

En Junta Ordinaria de Accionistas de las sociedades anónimas pertenecientes al Grupo Saesa celebrada con fecha 26 de abril de 2019, se efectuó la renovación del Directorio, eligiéndose como integrantes del Directorio a los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell, Stephen Best, Ben Hawkins y Christopher Powell.

#### **DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS**

En Juntas Ordinarias de Accionistas de las empresas pertenecientes al Grupo Saesa, celebradas con fecha 26 de abril de 2019, se acordó la distribución de los siguientes dividendos, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018:

**Eléctricas:** dividendo final de \$331,4445384617 por acción, cuyo número de acciones con derecho a recibirlo ascendió a 79.573.772, lo que significó un pago total de M\$26.374.292 por este concepto.

**Saesa:** \$0,0025638122 por acción, cuyo número de acciones con derecho a recibirlo ascendió a 9.005.380.049.737, lo que significó un pago total de M\$23.088.104.

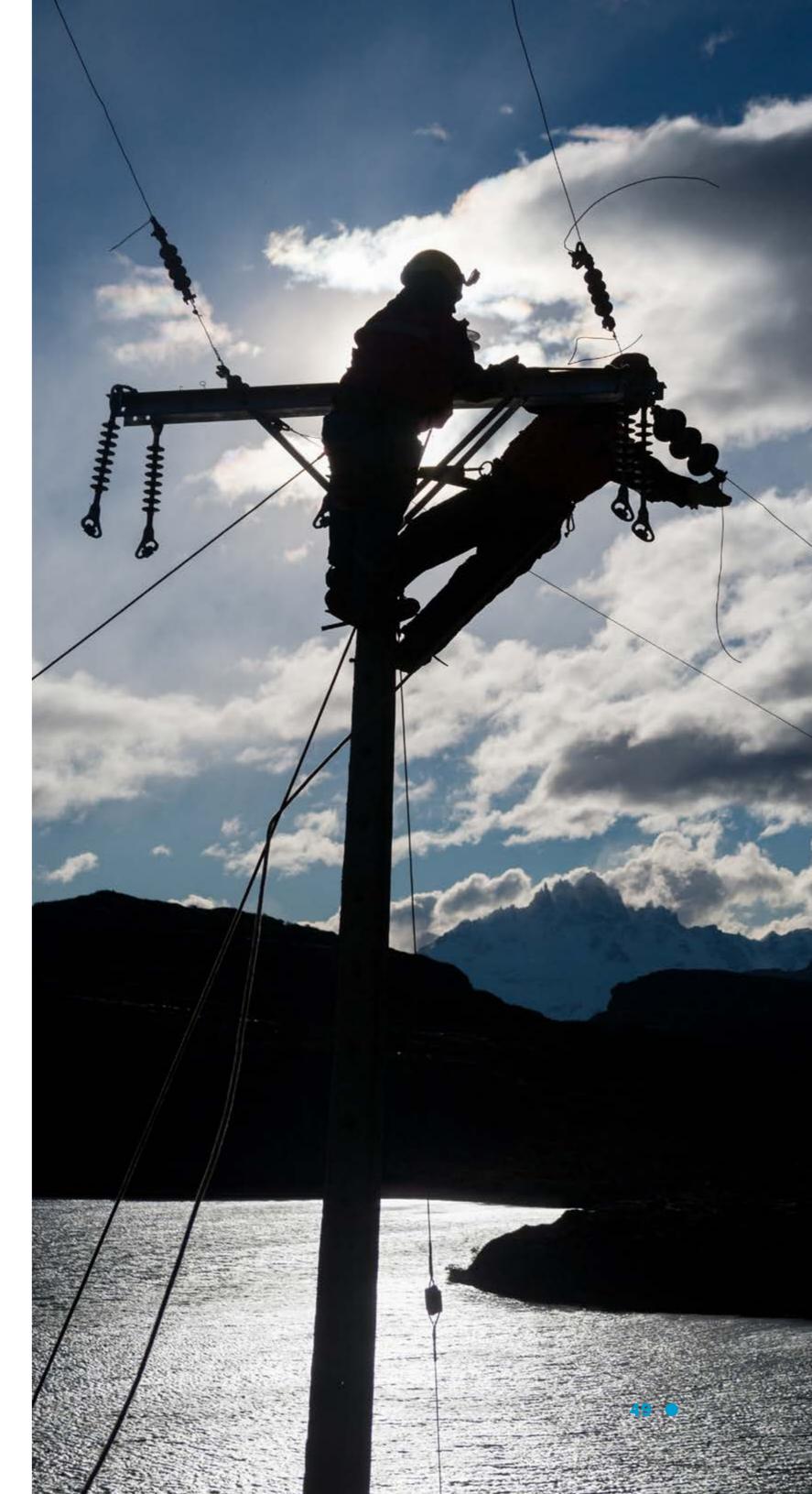
**Frontel:** \$0,0003448489501 por acción, cuyo número de acciones con derecho a recibirlo ascendió a 7.456.959.350.043, lo que significó un pago total de M\$2.571.525.

**Luz Osorno:** \$274.380,386396337 por acción, cuyo número de acciones con derecho a recibirlo ascendió a 7.645, lo que significó un pago total de M\$2.097.638.

**Edelaysen:** \$44,0963776279 por acción, cuyo número de acciones con derecho a recibirlo ascendió a 37.577.393, lo que significó un pago total de M\$1.657.027.

**STS:** \$0,0601521883 por acción, cuyo número de acciones con derecho a recibirlo ascendió a 280.178.725.343, lo que significó un pago total de M\$ M\$16.853.363.

La Junta Ordinaria de la sociedad SATT acordó no distribuir dividendos para este periodo.





# MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL

En Juntas Extraordinarias de Accionistas de las sociedades Saesa, Frontel, Luz Osorno y Edelaysen celebradas con fecha 26 de abril de 2019, se acordó una modificación en los estatutos de dichas sociedades, modificando la cláusula sobre el objeto social, el que quedó como sigue:

"La Sociedad tendrá por objeto desarrollar los siguientes giros: (a) Distribuir, transmitir, transportar, transformar, generar, comprar, suministrar y vender energía y potencia eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos o insumos necesarios para producirla, en forma directa o a través de otras empresas; (b) Obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Sociedad; (c) Realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización, distribución e instalación, por cuenta propia o ajena, de artefactos, equipos y vehículos eléctricos de toda clase, y mercaderías relacionadas al hogar, energías renovables no convencionales, eficiencia energética, climatización, seguridad, deportes, esparcimiento o la informática; (d) La adquisición, producción, almacenamiento, transporte, distribución, transformación y comercialización de gas natural; (e) La adquisición, producción, almacenamiento, transporte, distribución, transformación y comercialización por redes de otros gases derivados del petróleo y de gases combustibles en general; (f) La prestación de servicios data center, housing y otros relacionados con la asesoría, operación e implementación de programas, sistemas y equipos informáticos; (g) La prestación de servicios, asesorías, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo. Las actividades de la Sociedad que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero."





#### **ELECCIÓN PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE**

En sesión celebrada con fecha 22 de mayo de 2019, el Directorio de las sociedades anónimas pertenecientes al Grupo Saesa procedió a elegir como Presidente del Directorio y de dichas sociedades al señor Iván Díaz-Molina y como Vicepresidente al señor Jorge Lesser García-Huidobro.

#### **DIVIDENDO ADICIONAL**

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Eléctricas celebrada el 21 de junio de 2019 se aprobó el pago de un dividendo adicional de \$525,2987127467 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores. El número de acciones con derecho a recibirlo ascendió a 79.573.772, lo que significó un pago total de \$41.800.000.000 por este concepto.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Frontel celebrada el 21 de junio de 2019 se aprobó el pago de un dividendo adicional de \$0,0026820583379 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores. El número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 7.456.959.350.043, lo que significó un pago total de \$20.000.000.000 por este concepto.

# COLOCACIÓN BONO SERIE J - INVERSIONES ELÉCTRICAS DEL SUR

Con fecha 11 de julio de 2019, Eléctricas efectuó una colocación en el mercado local de bonos de la Serie J, desmaterializados y al portador, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero el 10 de mayo de 2019, bajo el número 945, por una suma total de 5.000.000 Unidades de Fomento ("UF").

Los Bonos Serie J: (i) tienen vencimiento el día 30 de junio de 2048; (ii) devengarán sobre el capital insoluto, expresado en Unidades de Fomento, un interés de 1,9% anual, vencido, calculado sobre la base de años de 360 días, a partir del 30 de junio de 2019; y (iii) podrán ser rescatados anticipadamente a partir del 30 de junio de 2021. La tasa de colocación fue de un 1,7%.

#### RESCATE ANTICIPADO BONOS SERIE D

Con fecha 11 de julio de 2019, Eléctricas acordó el rescate anticipado de la totalidad de los bonos Serie D, emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el

Mercado Financiero el 5 de diciembre de 2008, bajo el número 559 ("Bonos Serie D"). El rescate anticipado y pago de los Bonos de Serie D se efectuó el día 13 de agosto de 2019, mediante transferencia electrónica de fondos a las cuentas corrientes informadas por los Tenedores de Bonos Serie D al Depósito Central de Valores S.A. Este rescate anticipado generó un costo de prepago de M\$19.600.940.

La totalidad de los Bonos Serie D se rescataron al valor de los flujos futuros descontados a la "Tasa de Prepago", la que será equivalente a la suma de la "Tasa Referencial" más 0,90 puntos porcentuales. La referida Tasa de Prepago fue de 1,24% lo que equivale al monto nominal de UF 544,8296 por corte ("factor por título"). A contar de la fecha de rescate, los Bonos Serie D no generarán intereses ni generarán reajuste alguno.

#### **ADQUISICIÓN PARTICIPACIÓN EN STC**

Con fecha de 21 de agosto de 2019, las sociedades STS y STC llegaron a un acuerdo con Hidroeléctrica Ñuble SpA y Eléctrica Puntilla S.A. en virtud del cual, entre otras cosas, modificaron las condiciones para el uso de la línea de transmisión entre San Fabián y Ancoa, propiedad



de STC y acordaron el traspaso de las acciones emitidas por STC pertenecientes a Eléctrica Puntilla S.A. (que corresponden al 49%) a la sociedad Inversiones Los Lagos IV, perteneciente al Grupo Saesa. Los acuerdos se materializaron con fecha 4 de octubre de 2019.

## **DISMINUCIÓN CAPITAL ELETRANS**

Con fecha 12 de junio de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Eletrans S.A. (no perteneciente a Grupo Saesa, cuyos accionistas son SAESA en un 50% y Chilquinta Energía S.A. en el 50% restante) acordó una disminución en el capital social desde la suma de USD\$39.043.605 a la suma de USD\$13.030.605, sin disminuir el número de acciones en que se divide el capital social, manteniéndose en 39.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de igual valor cada una. Dicha disminución de capital, ascendente a la suma de USD\$26.013.000, se efectuó pagando a cada accionista la suma que corresponda, a prorrata de su participación social de acuerdo a las acciones suscritas y pagadas que tengan inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha de pago efectivo. Al efecto, los accionistas tuvieron derecho a recibir, a título de devolución de capital, la cantidad de USD\$667 por acción. El pago a los accionistas se efectuó en efectivo, una vez que transcurrieron los 30 días desde la publicación en el Diario Oficial de un extracto de la modificación estatutaria a la que este acuerdo da lugar.

#### **ACUERDO VENTA SOCIEDADES ELETRANS**

Con fecha 13 de octubre de 2019, SAESA acordó la venta de su participación en las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (en adelante, conjuntamente denominadas "Sociedades Eletrans"), en cada una de las cuales mantiene un 50% de participación accionaria (en adelante, las "Acciones SAESA") a la sociedad Chilquinta Energía S.A. (en adelante, "Chilquinta"), titular del 50% de la participación accionaria restante. Para estos efectos, la Sociedad suscribió un documento privado en idioma inglés denominado Purchase and Sale Agreement, a través del cual se regularon los términos y condiciones bajo los cuales se materializaría la compraventa de las Acciones Saesa (en adelante, la "Compraventa de Acciones Saesa"). El precio pactado en la Compraventa de Acciones Saesa

es la suma base de US\$217.000.000, más determinados ajustes regulados en la Compraventa de Acciones Saesa y sus documentos accesorios. La Compraventa de Acciones Saesa está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas copulativas, entre las cuales se encuentran ciertas autorizaciones de entidades gubernamentales y la efectiva materialización de la venta del grupo empresarial al que pertenece Chilquinta por parte de Sempra Energy International Holdings N.V. a la compañía china State Grid International Development Limited.

#### **DIVISIÓN SAESA**

Con fecha 18 de diciembre de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Saesa acordó una división de dicha sociedad en dos, manteniéndose Saesa como continuadora y creándose una nueva sociedad, denominada Sociedad de Transmisión Austral S.A., en adelante "STA", a la que se asignó la participación que mantenía Saesa en las sociedades Sistema de Transmisión del Norte S.A., Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. y Sociedad Generadora Austral S.A. La división tuvo efecto a partir del 31 de diciembre de 2019.

Durante el 2019 se realizó
la división de Saesa
manteniéndose ésta como
continuadora y creándose
una nueva sociedad,
denominada Sociedad de
Transmisión Austral S.A. (STA)



# Gestión Financiera

# UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE

La sociedad no aplica ajustes al ítem "Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora" del Estado de Resultados Integrales. Por lo tanto, se toman como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducen los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al resultado del año. Los ajustes de la primera adopción a IFRS, no forman parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

Esta política de cálculo de la utilidad líquida distribuible es aplicable a partir del año 2010, tras acuerdo en sesión de directorio de fecha 7 de octubre de 2010 y conforme a lo estipulado en la Circular N°1.945 de fecha 29 de septiembre de 2009 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

En razón a lo anterior la utilidad líquida distribuible por el ejercicio 2019 quedó determinada por los siguientes montos:

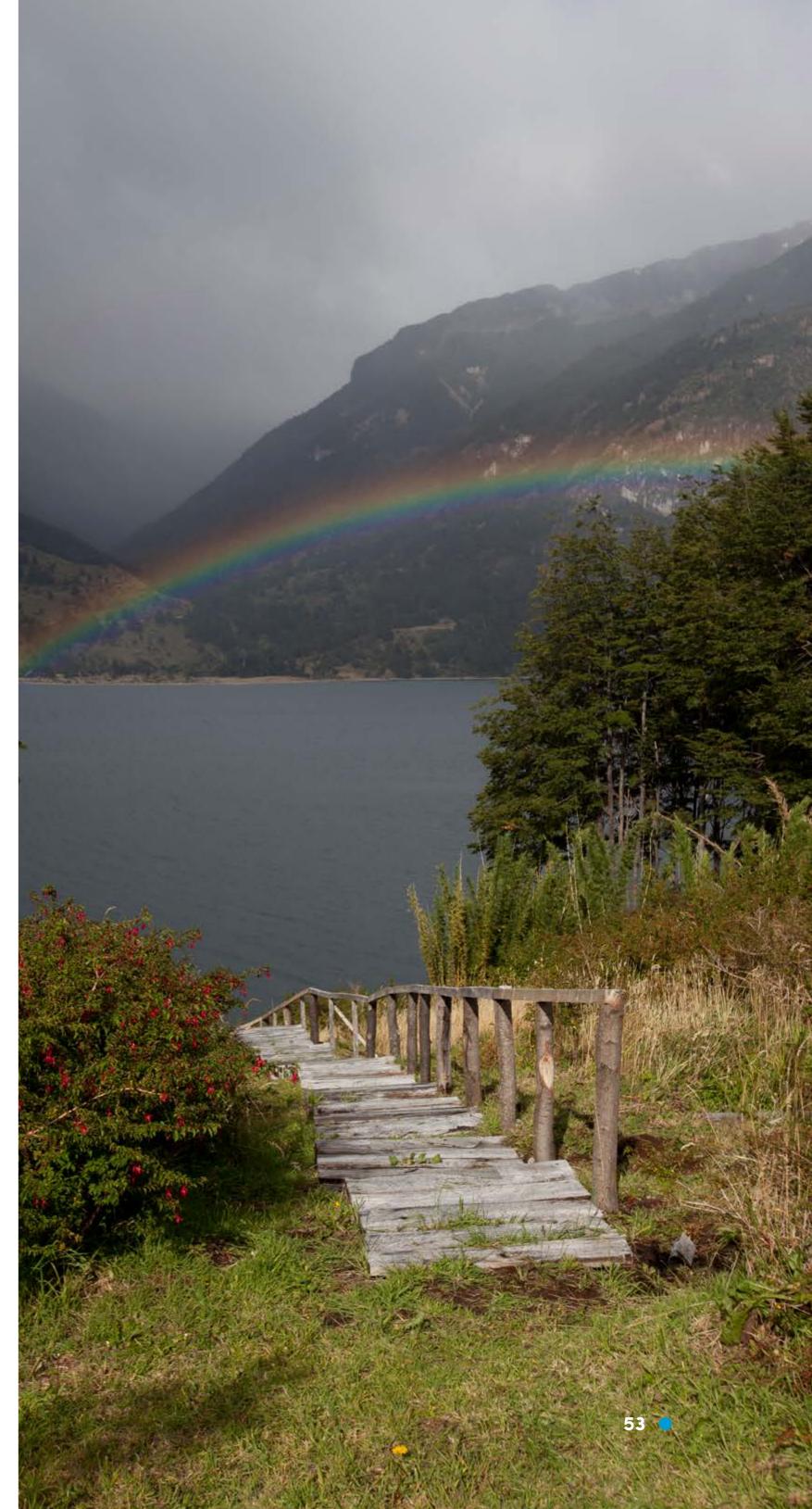
UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	32.932.524
Ganancias acumuladas	56.779.518
Transferencias y otros cambios	(270.872)
Dividendos distribuidos y reverso provisión	(54.987.146)
UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE EJERCICIO 2019	34.454.024

#### **DIVIDENDOS**

Los dividendos pagados por la Sociedad en los últimos 4 años son los siguientes:

#### **DETALLE DIVIDENDOS**

		\$ POR ACCIÓN MONEDA	
DIVIDENDO	FECHA DE PAGO	HISTÓRICA	IMPUTADO EJERCICIO
Provisorio N°3	09-06-2014	26,16367705	2014
Final N°10	23-06-2015	125,73151290	2014
Final N°11	23-06-2016	63,27341829	2015
Final N°12	23-06-2017	186,53061508	2016
Final N°13	20-06-2018	178,95527115	2017
Final N°14	17-06-2019	331,44453846	2018
Adicional N°15	09-07-2019	525,29871274	Ejerc. Anteriores





#### **DITRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

El directorio propone distribuir las utilidades de la siguiente forma:

	M\$
De utilidad líquida distribuible ejercicio 2019 A pagar dividendo final Nº16	32.932.523
UTILIDAD A DISTRIBUIR	32.932.523

El Directorio de la sociedad ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución del dividendo final Nº16 de \$ 413,8615318248 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Este dividendo representa un 100% de la utilidad.

#### **CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 ascendía a M\$385.906.755 distribuido en 79.573.772 acciones suscritas y pagadas.

En caso de que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe la distribución de utilidades propuesta, la composición de los fondos sociales al 31 de diciembre de 2019 sería la siguiente:

PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	430.667.834
Otras reservas	42.866.542
Ganancias acumuladas	1.894.537
Capital emitido	385.906.755
	M\$

# REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Los Directores señores Waldo Fortín Cabezas, Ben Hawkins, Juan Ignacio Parot Becker, Stacey Purcell, Christopher Powell y Stephen Best han renunciado a la

remuneración que les correspondía por el ejercicio del cargo de Director de Eléctricas y sus filiales. Por lo tanto, sólo los siguientes Directores recibieron remuneraciones fijas por el ejercicio de sus funciones, y corresponden a dietas de asistencia

			ANO 2	.019			
REMUNERACIONES DIRECTORES (M\$)	ELÉCTRICAS	SAESA Y FILIALES	FRONTEL	SGA	SAGESA	TOTAL	2018
Jorge Lesser Garcia-Huidobro	1.528	29.952	25.368	1.528	1.528	59.904	69.076
Iván Díaz-Molina	1.528	29.952	25.368	1.528	1.528	59.904	69.076
TOTAL	3.056	59.904	50.736	3.056	3.056	119.808	138.152

**AÑ** ○ 2019

Durante el año 2018 y 2019, la Sociedad no ha realizado pagos a empresas relacionadas con Directores. La filial STC pagó remuneraciones al Director independiente Señor Mario Donoso Aracena por M\$24.949 al 31 de diciembre de 2019. Del mismo modo, en el año 2018 recibió M\$32.563 por el mismo concepto. En el año 2019 no existen gastos en

asesorías ni otros servicios relevantes contratados por el Directorio, o incentivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros. Los Directores no poseen porcentajes de participación en la propiedad de la sociedad matriz y sus filiales.





## **EJECUTIVOS PRINCIPALES**

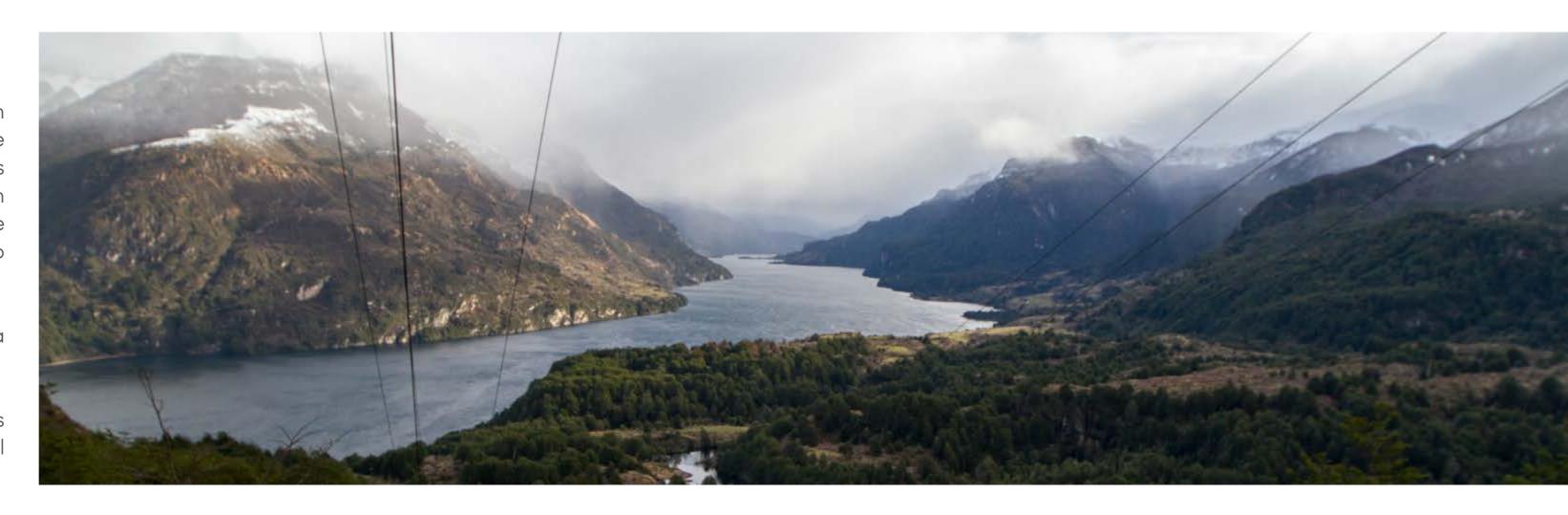
La compañía no tiene ejecutivos directamente remunerados por ella. Sin embargo, sus filiales tienen establecido para sus ejecutivos un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas, pagándose un anticipo de 25% de una remuneración bruta durante el tercer trimestre de cada año y el saldo en el primer trimestre del año siguiente.

Los ejecutivos principales no poseen porcentajes de participación en la propiedad de la sociedad matriz y sus filiales.

Las siguientes remuneraciones e incentivos totales han sido percibidas por el Comité Ejecutivo de la sociedad matriz y sus filiales durante el ejercicio 2019:

MM\$	2019	2018
Remuneraciones Fijas	4.430	4.235
Incentivos Variables	2.011	1.958
TOTAL	6.441	6.193

En el año 2019 las indemnizaciones por años de servicio percibidas por gerentes y principales ejecutivos de la sociedad y sus filiales ascendieron a MM\$126. Durante 2018 estas ascendieron a MM\$12.



# **DOTACIÓN PERSONAL**

Al 31 de diciembre de 2019, la sociedad y sus filiales cuentan con la siguiente dotación de personal:

	SAESA Y FILIALES	FRONTEL	STN	sтс	SAGESA	TOTAL
Gerencia y Ejecutivos Principales	42	7	2	1	1	53
Profesionales y Técnicos	676	287	11	1	13	988
Administrativos y Electricistas	223	151	6	-	8	388
TOTAL	941	445	19	2	22	1.429

<sup>\*</sup> No incluye directorio









#### INFORMACIÓN FINANCIERA

#### Políticas de Inversión y Financiamiento

La Sociedad y sus filiales continuarán su estrategia de desarrollo a través del fortalecimiento de los negocios en que participan actualmente, consolidando su posición de distribuidoras, transmisoras y generadoras ya sea dentro o fuera de su zona de concesión, y la búsqueda de nuevas oportunidades que se presenten en el ámbito de los servicios públicos y la venta de productos y servicios asociados al negocio de distribución y transmisión eléctrica, así como negocios complementarios que están asociados al uso de la extensión de la red de contacto de clientes que tienen las empresas en el sur de Chile.

Las inversiones se desarrollan utilizando estrictos parámetros de decisión, tanto financieros como técnicos y estratégicos. El lineamiento básico que debe cumplir toda nueva inversión se relaciona con la claridad que exista en el marco legal en que se desenvolverá.

Las fuentes de financiamiento se administran en concordancia con el plan financiero de largo plazo de la Sociedad, sus filiales y relacionadas. Los recursos financieros se obtienen de fuentes propias, endeudamiento tradicional, instrumentos de oferta pública y privada,

y aportes de capital, siempre manteniendo estructuras estables y velando por optimizar el uso de los productos más convenientes en el mercado.

#### Política de Dividendos

La política de reparto de dividendos para los próximos años será de por lo menos un 30%, con un adicional que se determinará de acuerdo con las restricciones de la Sociedad, para cumplir con sus obligaciones financieras y políticas operativas.

#### **Propiedades y Seguros**

Con el objeto de resguardar las actividades de la industria en las que participa, la Sociedad y sus filiales poseen pólizas de seguro, de acuerdo con las prácticas habituales de la industria. Las principales coberturas contratadas son de Responsabilidad Civil para las operaciones y daños físicos a terceros, y Todo Riesgo incluido perjuicio por paralización para bienes físicos como construcciones, centrales, subestaciones, contenido y existencias. Por lo general la vigencia de los seguros contratados es de al menos 12 meses.







# La Empresa en la Industria

- Sector de la Industria/58
- Actividades y Negocios/62
- Empresas Filiales/74
- Declaración de Responsabilidad/110



# Sector de la Industria

# EL MAYOR DISTRIBUIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA **EN LA ZONA SUR DE CHILE**

Las empresas del Grupo Saesa participan principalmente en los negocios de distribución y transmisión eléctrica y, en menor medida, en el negocio de generación y comercialización. En virtud de lo anterior, el principal activo de la sociedad lo constituyen sus redes de distribución y transmisión. A través de sus filiales Saesa, Frontel, Luz Osorno y Edelaysen, es el mayor distribuidor de energía eléctrica en la zona comprendida entre las provincias de Concepción (Región del Bío Bío) y Capitán Prat (Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo).

Al mismo tiempo, con ventas en 2019 por 3.668 GWh y 893 mil clientes atendidos, el Grupo Saesa es el tercer mayor grupo de distribución de energía eléctrica del país, tanto a nivel de ventas como en número de clientes. En el cuadro siguiente se presenta el detalle por cada una de sus respectivas empresas distribuidoras:

	ZONA DE DISTRIBUCIÓN	CLIENTES (MILES)	VENTAS (GWh)
SAESA	IX, X y XIV Región	455	2.351
FRONTEL	VIII, IX y XVI Región	366	1.001
EDELAYSEN	X y XI Región	49	159
LUZ OSORNO	X y XIV Región	24	158

# **REGULACIÓN SECTORIAL** Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (Coordinador o CEN), con las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico.
- Garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico.
- Garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la Ley.

Desde noviembre de 2017 operan interconectados los 2 principales sistemas eléctricos de Chile, que en conjunto representan más del 99% de la generación eléctrica del país: el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), que cubre la zona entre Arica y Antofagasta; el Sistema Interconectado Central (SIC), que se extiende desde Tal-Tal a Chiloé; constituyéndose de esta manera el nuevo Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Adicionalmente, existen varios sistemas medianos (SSMM), cuya capacidad instalada de generación es superior a los 1.500 kW e inferior a los 200 MW, que atienden el consumo en regiones como las de Los Lagos, Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, y que son operados generalmente por empresas integradas verticalmente, es decir, son responsables de la generación, transporte y distribución de electricidad (entre ellas la filial Edelaysen).





# **GENERACIÓN ELÉCTRICA**

La generación eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) es una actividad caracterizada por la libre participación y no obligatoriedad de obtener concesiones, salvo para la construcción y operación de centrales hidroeléctricas.

En el SEN existen tres mercados principales que se diferencian, tanto en el tipo de clientes como en el tipo de tarifa aplicable a cada uno.

- a) Mercado Mayorista: Segmento en el que participan las generadoras al realizar transacciones entre ellas, ya sea por medio de contratos o ventas a costo marginal.
- b) Mercado de Clientes Libres: Corresponde a aquellos clientes con potencia instalada superior a 5 MW, los que pactan su tarifa libremente con el generador. Además, aquellos clientes con potencia entre 0,5 MW y 5 MW pueden optar por ser tratados como clientes libres. Esta opción deberá ejercerse por períodos de al menos cuatro años.
- c) Mercado de Clientes Regulados: Pertenecen a este segmento todas las trasferencias de energía entre empresas generadoras y distribuidoras para abastecer a clientes sujetos a regulación de tarifas (en adelante los "clientes regulados"). De esta manera, las distribuidoras se convierten en clientes de las generadoras.

El precio al que se realizan estas últimas transacciones se obtiene de licitaciones abiertas, transparentes y no discriminatorias las que actualmente se establecen habitualmente por un período de 20 años. Cabe señalar que los precios de compraventa de electricidad de las licitaciones se establecen a nivel de barras nacionales (transmisión nacional). En forma posterior, los cargos por el uso de los sistemas zonales se incorporan como un cargo adicional del generador a la distribuidora.

Independiente del mercado final al que abastezca un generador, las transferencias que se hacen entre generadores (excedentario a deficitario) participantes del SEN, se realizan al valor de costo marginal horario de éste. El organismo encargado de realizar estos cálculos es el Coordinador.



En cuanto a los Sistemas Medianos (SSMM), existen una serie de condiciones que los diferencia de los anteriores, razón por la cual en estos sistemas eléctricos los costos de generación y transmisión son determinados en base a un estudio tarifario específico realizado cada cuatro años.

En el caso de los SSMM de Aysén, Palena y General Carrera, ellos son operados por una misma empresa que administra tanto las instalaciones de generación como las de transmisión y distribución (integradas verticalmente como es el caso de la filial Edelaysen) y que tiene la función de coordinar la operación del sistema de la forma más eficiente y segura posible. Diferente es el caso del sistema Cochamó, en el cual los activos de generación y transmisión son de propiedad de una empresa (SAGESA) distinta a la empresa distribuidora que entrega el suministro al cliente final (Saesa), pero integrante del mismo grupo empresarial. Por su parte, en el sistema Hornopirén los activos de generación y transmisión son de propiedad de dos empresas distintas (Cuchildeo y SAGESA), distintas a la empresa distribuidora que entrega el suministro al cliente final (Saesa).

# **TRANSMISIÓN**

A partir de la publicación de la Ley N°20.936 en el año 2016, los sistemas de transmisión se clasifican en tres grupos: Transmisión Nacional, Zonal y Dedicada, todos de acceso abierto y los dos primeros con tarifas reguladas.

En el caso de la transmisión dedicada, los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes y su uso para suministro destinado a clientes regulados implica un cálculo de tarifa regulada por parte de la autoridad.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un peaje cargado a las empresas de generación y a los usuarios finales, que de acuerdo a la nueva Ley migrará en el tiempo para que sea toda de cargo de los usuarios finales. Este peaje permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos.



SISTEMA DE TRANSMISIÓN	COBRO DE PEAJE
NACIONAL	100% cobrado a usuarios finales en base a retiros esperados. Peajes fijados por la Comisión Nacional de Energía (CNE) cada 4 años en base a costos eficientes de inversión, operación, mantención y administración de las instalaciones existentes o a valores resultantes de procesos de licitación de obras nuevas.
ZONAL	Peajes fijados por la CNE cada 4 años en base a costos eficientes de inversión, operación, mantención y administración de las instalaciones existentes o a valores resultantes de procesos de licitación de obras nuevas. Cobrado 100% a usuarios finales en base a retiros esperados.
DEDICADA	Peajes negociados libremente entre el propietario de las instalaciones de transmisión y usuarios. Tarifa regulada por el uso de instalaciones para el suministro a clientes regulados.



#### **DISTRIBUCIÓN**

De acuerdo con la legislación, se considera distribución a toda la oferta de electricidad con un voltaje máximo de 23 kV.

Las compañías dedicadas a la distribución eléctrica operan bajo el sistema de concesiones, que definen los territorios en los cuales cada compañía se obliga a servir a los clientes regulados bajo un régimen de tarifa máxima, conjugado con un modelo de empresa eficiente, fijada por la autoridad regulatoria. Dada las barreras de entrada de la actividad debido a las fuertes economías de densidad, las empresas distribuidoras operan con características de monopolio natural. Si bien la autoridad puede otorgar concesiones superpuestas, en la práctica no se incentiva que coexistan en un mismo territorio instalaciones pertenecientes a distintas distribuidoras, ya que las señales tarifarias impuestas por la autoridad regulatoria apuntan a un óptimo técnicoeconómico, vale decir, no financian instalaciones de distribución que ésta considere redundantes o innecesarias para cumplir con las exigencias impuestas a este servicio.

Todo cliente, tanto regulado como libre (este último sea o no de la distribuidora), debe pagar el valor agregado de distribución (VAD) por el uso de las redes.

#### a) Clientes Regulados:

Las tarifas que las empresas distribuidoras aplican a los clientes regulados se componen de la siguiente forma:

• Precio de Nudo Promedio: Este componente refleja el costo medio de compra de energía y potencia, el cual es traspasado a los clientes finales por medio de las empresas distribuidoras. Este precio es definido semestralmente, mediante la publicación en el Diario Oficial del Decreto de Precio de Nudo Promedio que se fija en enero y julio de cada año.



- Pago de la Transmisión: Corresponde al pago de los sistemas de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por parte de usuarios sometidos a regulación de precios.
- Cargo por Servicio Público: Componente que financia el presupuesto del Coordinador, del Panel de Expertos y el estudio de franja.
- Valor Agregado de Distribución (VAD): Componente del precio que incluye el costo de capital de los activos de distribución y los costos de administración, el mantenimiento y la operación de los sistemas, los costos por facturación y atención de clientes y las pérdidas medias en las que se ha incurrido por concepto de distribución. Los valores por los conceptos mencionados corresponden a los de un modelo de empresa eficiente. Adicionalmente, con ocasión del proceso de fijación de tarifas de suministro de distribución, éstas podrán considerar algunos de los servicios asociados al suministro eléctrico, que hayan sido previamente objeto de fijación de precios, dentro del valor agregado de distribución.

La tarifa que corresponde a cada empresa de distribución es fijada por la CNE, en base a un proceso de clasificación de cada una de ellas en áreas típicas, para lo cual se toman en cuenta criterios económicos, tales como densidad de población, densidad de consumo y costos por unidad de potencia distribuida. Se simulan varias empresas modelo, una en cada área típica, considerando fundamentalmente estándares constructivos y operacionales que permitan el abastecimiento de la demanda de una empresa real, según sus características de distribución espacial, categoría de clientes y otras restricciones que enfrenta en su zona de concesión la empresa real denominada "empresa de referencia". Hasta ahora, la tarifa era fijada buscando una tasa interna de retorno de 10% antes de impuestos para cada empresa modelo, sobre sus activos modelados. Para validar las tarifas determinadas, se debía comprobar que la rentabilidad del conjunto de todas las distribuidoras operando, consideradas como una sola entidad, se encuentra dentro de la banda del 4% en torno al 10% teórico (entre

6% y 14%). Producto de la ley N°21.194-19 del Ministerio de Energía, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019 se realizaron los siguientes cambios al proceso tarifario:

- Cambia la tasa fija del 10% antes de impuestos, por una tasa de mercado que se fija para cada proceso tarifario, cuyo valor tiene un piso de 6% y un techo de un 8% después de impuestos. Para el próximo proceso tarifario la tasa se fijó en un 6% después de impuestos.
- Para reflejar mejor la realidad de las cooperativas eléctricas, en cada proceso tarifario se deberá determinar al menos 4 áreas típicas para representarlas. Para el próximo proceso se determinaron 6 áreas para las cooperativas.
- Bases técnicas del proceso de tarificación podrán ser observables y discrepables en el Panel de Expertos.
- Un solo estudio supervisado por un comité especial, integrado por representantes de las distribuidoras, dos del Ministerio, dos de CNE, dejando atrás la elaboración de dos estudios, uno por las empresas y otro por la CNE ponderado los resultados dos tercios CNE y un tercio empresas.
- Informe técnico CNE preliminar observable y discrepable en el Panel de Expertos.
- Respecto al chequeo de rentabilidad de la industria, la banda cambia del -4% +4%, a una banda de -3% + 2% de la tasa establecida. Realizado con la vida útil de la empresa modelo.
- Mayor participación ciudadana en todo el proceso.

El VAD, constituido por los cargos de potencia (kW) y energía (kWh), cargos fijos y nivel de pérdidas eficientes se fijan cada 4 años, al igual que sus respectivas fórmulas de indexación.

#### b) Clientes Libres

Estos clientes, siendo o no de la distribuidora, deben pagar por el uso de las redes de distribución a las que se conecten, a través del pago de un peaje de distribución, que corresponde al VAD de cada empresa más las pérdidas tarifarias de energía y potencia. Las tarifas por este servicio son fijadas cada 4 años, y se determinan con ocasión de cada nuevo proceso tarifario de VAD.

#### c) Otros Servicios Asociados a la Distribución

Adicionalmente, las empresas distribuidoras reciben ingresos por los servicios asociados (SSAA) al suministro de electricidad o que se presten en mérito de la calidad de concesionario de servicio público, entre los que se incluyen el arriendo de medidores, corte y reposición de servicio, apoyo a empresas de telecomunicaciones y cargo por cancelación fuera de plazo como algunos de los más relevantes. Las tarifas por este tipo de servicios son fijadas cada 4 años, y se determinan con ocasión de cada nuevo proceso tarifario de VAD.

#### d) Otros

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial, Ley N°21.185 del Ministerio de Energía, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo estabiliza en pesos las tarifas vigentes de los usuarios finales de distribución hasta el 31 de diciembre de 2020. Los saldos resultantes entre el precio estabilizado y los precios que debieron ser producto de las indexaciones ordinarias, cuyo riesgo queda cargo de las generadoras se espera que se saldará con la entrada de los contratos de suministros ya firmados que en promedio son más baratos que los actuales. En todo caso la tarifa final resultante para cada periodo antes de que salden las diferencias, no podrá superar el precio congelado indexado por el IPC, a menos que quede un remanente al 31 de diciembre de 2026, en cuyo caso, el saldo se traspasará al usuario final.



# Actividades y Negocios

#### **CONCESIONES**

Para el desarrollo de sus actividades, las empresas del Grupo Saesa cuentan con concesiones de distribución de energía eléctrica, las que son otorgadas mediante Decreto Supremo del Ministerio de Energía, por orden del presidente de la República.

La titularidad de concesiones de distribución da al concesionario el derecho a establecer, operar y explotar, dentro de la zona de concesión fijada en el decreto respectivo, instalaciones de distribución de energía eléctrica aéreas y subterráneas, y a prestar, a través de ellas, el suministro de energía eléctrica a los usuarios finales que se ubiquen dentro de la citada zona, o bien, a aquéllos que, ubicados fuera de dicha zona, se conecten a las instalaciones del concesionario mediante líneas propias o de terceros. Para el tendido de sus líneas de distribución en la zona de concesión, las empresas tienen el derecho a utilizar y cruzar los bienes nacionales de uso público, así como a ocupar y hacer uso del suelo ajeno, mediante servidumbres voluntarias o la imposición de servidumbres legales. En este último caso, sobre el dueño del predio sirviente recae la obligación de no efectuar plantaciones, construcciones ni obras de otra naturaleza que perturben el libre ejercicio de la servidumbre constituida sobre sus terrenos, además de permitir la entrada de personal de la empresa concesionaria, para que efectúe trabajos de mantenimiento, reparación y otros, en las instalaciones de distribución emplazadas dentro de su propiedad.

Por otro lado, la concesión impone a su titular la obligación de dar servicio eléctrico a quien lo solicite dentro de su zona de concesión, bajo las condiciones establecidas en la Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento. La calidad del servicio eléctrico que debe prestar el concesionario corresponde a los estándares normales establecidos en la ley, su reglamento y normas técnicas pertinentes, acorde con las tarifas que el concesionario tiene derecho a cobrar por este servicio, las que son fijadas cada cuatro años por decreto del Ministerio de Energía, mediante fórmulas que representan el costo de los recursos utilizados por los usuarios a nivel de generación, transporte y distribución.

Las concesiones de que son titulares las empresas pertenecientes al Grupo Saesa, han sido otorgadas por la autoridad competente, con el carácter de indefinidas.

Al 31 de diciembre de 2019, las sociedades del Grupo Saesa tienen las siguientes superficies asociadas a sus zonas de concesión, conferidas mediante la cantidad de decretos de concesión que se indican:

	SUPERFICIE (KM²)	CANTIDAD DE DECRETOS
SAESA	15.118	146
FRONTEL	24.687	132
EDELAYSEN	616	6
LUZ OSORNO	4.360	12
TOTAL	44.781	296



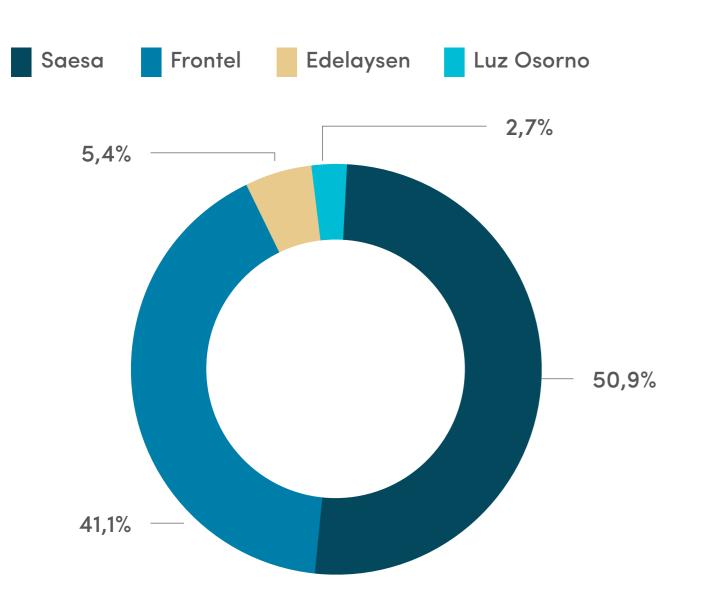
#### CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA DEMANDA

Las zonas de concesión en donde operan las empresas del Grupo Saesa presentan un gran dinamismo.

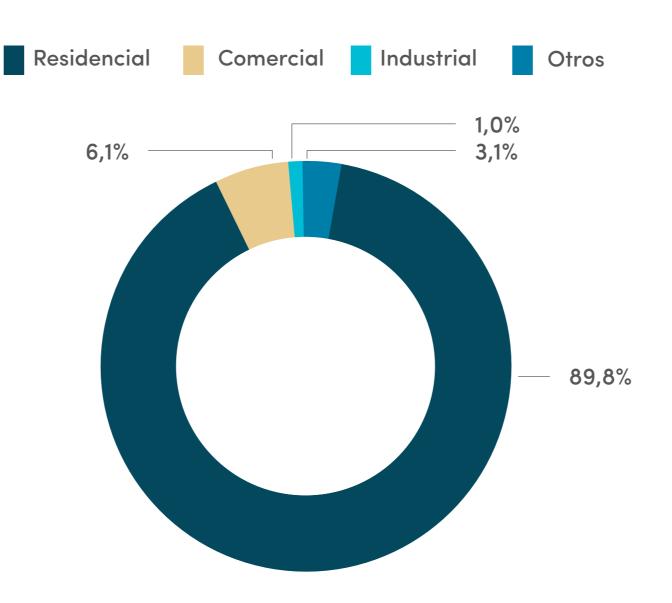
El desarrollo económico experimentado por la zona sur del país, impulsado principalmente por las industrias forestales y salmoneras, junto con el desarrollo urbano en la zona, se han visto reflejados en el crecimiento en las operaciones en los últimos años, tanto en ventas de electricidad como en número de clientes atendidos.

En los últimos 15 años, las ventas de energía eléctrica han aumentado a una tasa promedio anual de un 3,91%, mientras que la cantidad de clientes atendidos lo hicieron a una tasa de un 2,94%. Lo anterior ha sido posible gracias al constante esfuerzo de suministrar energía eléctrica a todos los sectores de su zona de influencia. Las ventas de energía eléctrica presentan una alta correlación con el crecimiento económico, la actividad industrial y comercial.

# **CLIENTES** (por empresa)



# **COMPOSICIÓN DE CLIENTES** (por tipo)

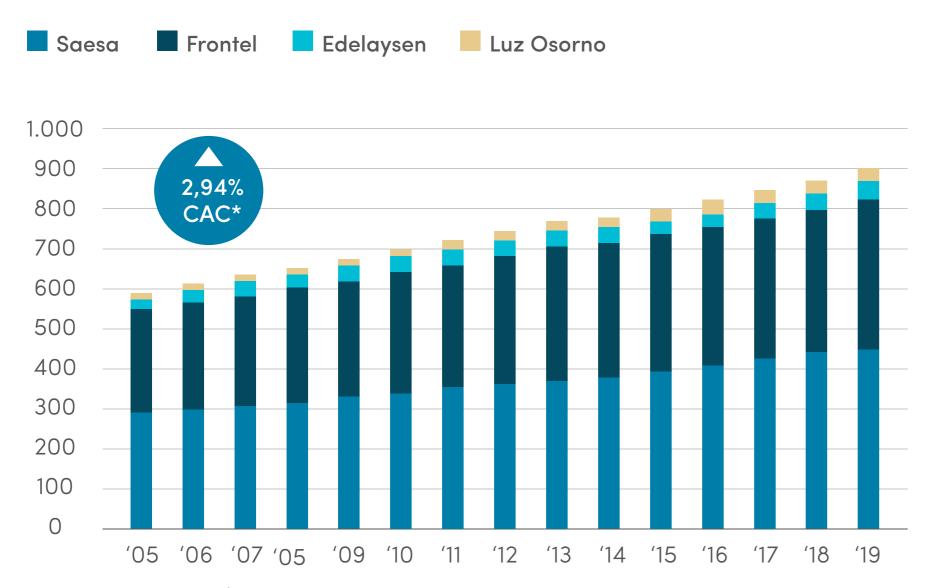


Estamos comprometidos con el desarrollo de todos los sectores de nuestra zona de influencia a través de nuestro constante esfuerzo de suministrarles energía eléctrica de manera segura y confiable.



# **EVOLUCIÓN DE CLIENTES**

(en miles)



# \*Crecimiento anual compuesto

# **EVOLUCIÓN DE VENTAS** (en GWh)



\*Crecimiento anual compuesto



#### **PROVEEDORES Y CLIENTES PRINCIPALES**

Durante el ejercicio 2019, los proveedores Enel y Colbún constituyen el 70% del suministro distribuido (compras de energía y peaje de transmisión zonal).

En el caso de las empresas distribuidoras de la Compañía, ningún cliente concentra por sí solo al menos el 10% total de los ingresos de las empresas.

En SAGESA y Edelaysen, empresas principalmente generadoras, Copec constituye cerca del 68% de la compra de petróleo. En STS, empresa dedicada principalmente a la transmisión, un 49% de sus ingresos están concentrados en Saesa, 9% en Enel Generación y un 7% en CGE.

En el caso de las comercializadoras SGA, Saesa, Frontel y Luz Osorno, sus ingresos provienen de un grupo de aproximadamente 160 clientes libres, de los cuales, ninguno concentra más de un 10% del total de ingresos. Y en el caso de las compras de energía para éstas, Enel Generación constituye el 80%.

SATT, empresa de transmisión nacional y dedicada para llevar la energía de centrales de fuentes no convencionales (ERNC) a los centros de consumo distribuidos en el norte del país. Sus principales clientes están asociados a las centrales María Elena y San Andrés.

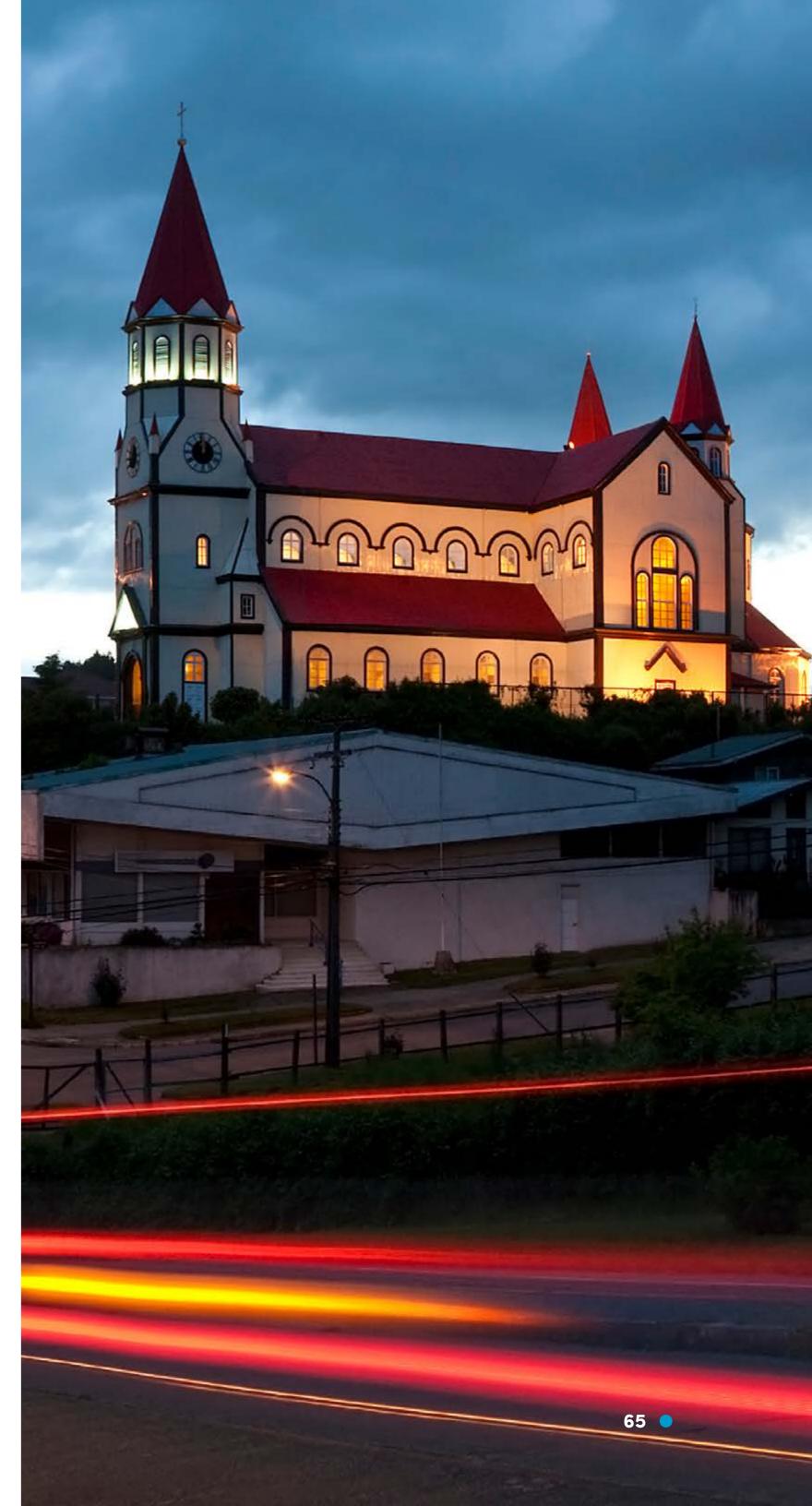
#### **CALIDAD DEL SERVICIO**

El 2019 la calidad de suministro fue medida de acuerdo a lo descrito en la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, vigente desde septiembre de 2018. Esto significa que la unidad mínima de medición para los indicadores deja de ser el transformador dejando en su lugar al cliente (indicador SAIFI que mide el tiempo promedio (en horas) de interrupciones por cliente y el indicador SAIDI que mide la frecuencia (en cantidad) de las interrupciones promedio por cliente), además en vez de medir el alimentador se pasa a medir la comuna, obteniendo comunas fuera de estándar.

Al ser el primer año completo en el cual se utiliza esta modalidad, no existe un comparativo respecto al año anterior, en el gráfico siguiente, correspondiente al Grupo Saesa, se observa el comportamiento de las comunas fuera de estándar para el 2019, El Grupo Saesa cubre 129 pares comuna-empresa y que suman 880.000 clientes.

# CANTIDAD DE COMUNAS FUERA DE ESTÁNDAR 12 MESES MÓVILES: GRUPO SAESA (2019)

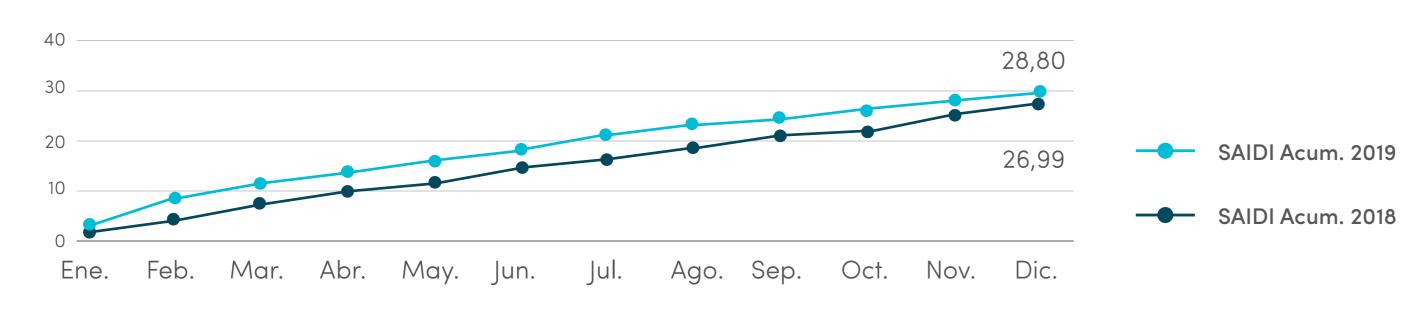






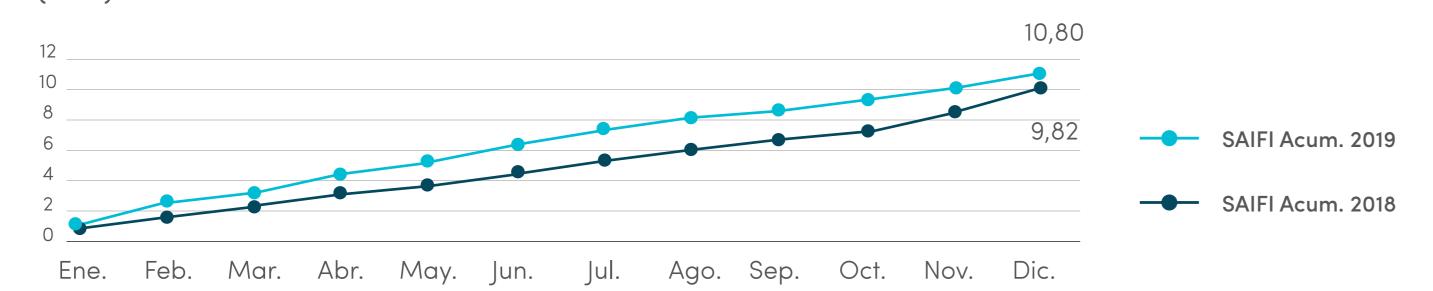
Comparación de SAIFI y SAIDI Saesa: Aumento de SAIDI, de 26,99 a 28,80, es decir, un 7% de deterioro.

## **SAIDI GRUPO SAESA 2018 VS 2019** (cantidad)



Aumento de SAIFI, de 9,82 a 10,80, es decir, un 10% de deterioro.

## SAIFI GRUPO SAESA 2018 VS 2019 (horas)



# GENERACIÓN DE FLUJO

La generación de flujo de la Sociedad y sus filiales es altamente estable, considerando que participa en una industria regulada como es la distribución eléctrica. En el futuro se espera que la generación de caja se mantenga estable y creciente.

# **EVOLUCIÓN GENERACIÓN CONSOLIDADA** DE FLUJOS (EN MM\$)



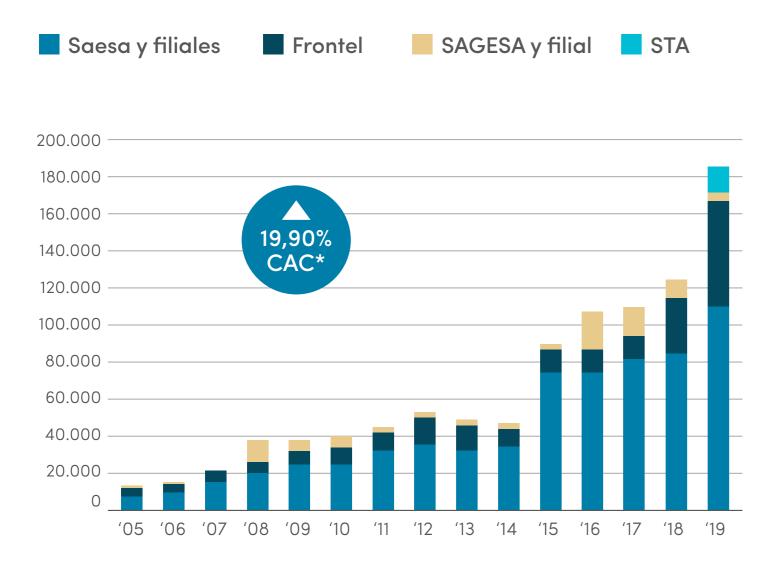
(1) EBITDA (PCGA): Resultado operacional + depreciación + amortización + ingresos no operacionales recurrente

**EBITDA (IFRS):** Ingresos de actividades ordinarias + otros ingresos por naturaleza – materias primas y consumibles utilizados – gasto por beneficio a los empleados – otros gastos por naturaleza.

\*CAC: Crecimiento Anual Compuesto

#### **INVERSIONES**

El Grupo Saesa realiza un plan quinquenal de inversiones, participando en los segmentos de distribución, transmisión, generación y otros, a través de sus filiales: Edelaysen, Frontel, Luz Osorno, Saesa, SAGESA, STA, STS, STN, STC, SATT y Cabo Leones.



<sup>\*</sup>Crecimiento anual compuesto

El plan contempla, por una parte, "inversiones base", que consideran los proyectos necesarios para satisfacer la demanda y crecimiento normal del negocio y por otra, proyectos de rentabilidad. El monto anual aproximado del plan de inversiones bordea los MM\$50.000, los cuales son financiados con deuda y capital propio, según la política financiera de la empresa.

Durante el 2019, se destaca la puesta en servicio de los proyectos Subestación Rio Negro, Pargua, Frutillar, Chirre y Sangra, parte del Plan de Inversiones del Artículo Transitorio 13 decretado por el Ministerio de Energía, el propósito de los proyectos es poder satisfacer la demanda energética, asegurar la calidad de servicio de transmisión que se presenta en la zona, implicando una inversión aproximada de MM\$25.000.

Se destacan los nuevos proyectos en ejecución en la zona norte, como son las ampliaciones de las subestaciones San Andrés, María Elena y Kimal.

La inversión total del año 2019 fue de aproximadamente \$182.160 millones.

\$182.160 millones

Invertidos en el año 2019 por el grupo SAESA



# **PROPIEDADES E INSTALACIONES**

Las filiales de la Sociedad son propietarias de las principales propiedades e instalaciones que se detallan a continuación:

EMPRESA	PRINCIPALES PROPIEDADES	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
SAESA	Plantas y equipos, conformadas principalmente por postes y conductores	Localidades de las Provincias de Cautín, Valdivia, Ranco, Osorno, Llanquihue, Palena y Chiloé.	151 Líneas AT (km) 12.367 Líneas MT (km) 9.929 Líneas BT (km) 659 MVA (MT/BT)
FRONTEL	Plantas y equipos, conformadas principalmente por postes y conductores	Localidades de las Provincias de Arauco, Concepción, Biobío, Ñuble, Cautín y Malleco.	115 Líneas AT (km) 17.203 Líneas MT (km) 14.058 Líneas BT (km) 276 MVA (AT/MT) 395 MVA (MT/BT)
LUZ OSORNO	Plantas y equipos, conformadas principalmente por postes y conductores	Distintas localidades de la Provincia de Osorno principalmente.	3.801 Líneas MT (km) 756 Líneas BT (km) 69 MVA (MT/BT)
STS	Subestación Melipulli Subestación Osorno Subestación Picarte Subestación Valdivia Subestación Cholguán Subestación La Unión Subestación Degan Subestación Barro Blanco Subestación Los Lagos Subestación Paranal Subestación Armazones Otras Subestaciones	Puerto Montt Osorno Valdivia Valdivia Cholguán La Unión Cruce Dalcahue, Chiloé Osorno Los Lagos Paposo Paranal-Armazones Distintas localidades entre las provincias de Ñuble y Chiloé	240 MVA 90 MVA 60 MVA 120 MVA 50 MVA 42 MVA 40 MVA 90 MVA 16 MVA 30 MVA 10 MVA
EDELAYSEN	Central Tehuelche Central Lago Atravesado Central Chacabuco Central Hidroeléctrica Aysén Otras Centrales	Coyhaique Coyhaique Chacabuco Aysén Distintas localidades de la región de Aysén	11,87 MW 10,5 MW 6,8 MW 7,1 MW 22,62 MW
SAGESA	Central Coronel Central Chuyaca Central Calle Calle Central Cañete Otras Centrales	Coronel Osorno Valdivia Cañete Distintas localidades entre las provincias de Concepción y Chiloé	45,7 MW 14,4 MW 7,2 MW 4,4 MW 117,49 MW
STN	Subestación Kapatur	Atacama	800 MVA

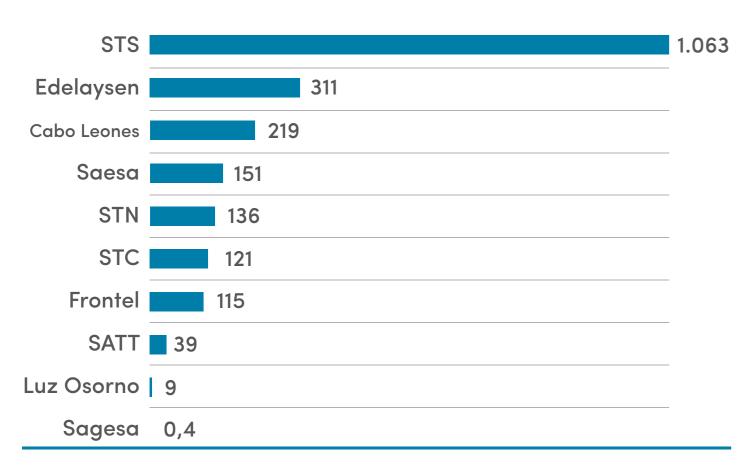




#### **TRANSMISIÓN**

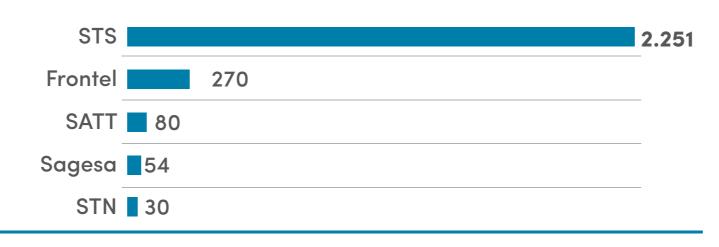
Las actividades desarrolladas en el negocio de transmisión corresponden principalmente a transporte hacia las generadoras con contrato de suministro con empresas distribuidoras de las regiones de Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, además de prestación de servicios en todas las especialidades relacionadas con los sistemas eléctricos de transporte y transformación, tales como asesorías de diseño, construcción, mantenimiento y operación de sistemas.

#### LÍNEAS AT (km)



**TOTAL: 2.164** 

#### **MVA INSTALADOS 220-110-66 kV**



**TOTAL: 2.685** 

#### MVA INSTALADOS 220-110-66/23-13.2 kV



**TOTAL: 52** 

Adicionalmente las filiales de Transmisión del Grupo SAESA operan y mantienen instalaciones de terceros, las que alcanzan los 32,7 km de líneas y una potencia de transformación de 24 MVA correspondientes a la clasificación 220-110-66 (AT/MT)

# **GENERACIÓN**

La filial Edelaysen genera energía en las regiones de Los Lagos y Aysén y posee una central eólica de 3,12 MW, además de grupos de generadores diésel e hidráulicos.

La filial SAGESA es una empresa generadora que opera desde la Región del Bío Bío a la Región de Los Lagos. Posee una central gas/diésel de 45,70 MW y grupos de generadores diésel con una potencia instalada total de 143,43 MW. Parte de la energía generada por esta empresa se comercializa en el mercado spot del CDEC-SIC a través de la filial SGA, y sus ingresos corresponden a la venta de energía y potencia que se realiza en dicho mercado, la parte restante se vende a empresas relacionadas (Saesa, Frontel y Luz Osorno).

**32,7** km de líneas

mantenidos y operados por SAESA a terceros



#### **SISTEMAS AISLADOS**

Las empresas del Grupo Saesa han desarrollado proyectos de generación y distribución, orientados a satisfacer las exigencias de sectores aislados que no cuentan con una conexión al SEN y que requieren disponer de fuentes de electricidad las 24 horas al día para su desarrollo sustentable.

Actualmente, los sistemas aislados administrados por las filiales Saesa, Frontel y Edelaysen son los siguientes:

	SISTEMAS AISLADOS	VENTAS ENERGÍA (MWh)	CLIENTES
	Ayacara	674	586
	Isla Tac	66	109
	Isla Quehui	214	336
	Isla Caguach	65	142
	Isla Meulin	128	249
	Isla Quenac	97	159
SAESA	Isla Llingua	57	122
	Isla Alao	60	140
	Isla Chaulinec	95	190
	Isla Apiao	103	221
	Isla Laitec	109	147
	Isla Cailín	76	160
	Isla Coldita	27	89
FRONTEL	Santa María	1.121	590
	Cisnes	3.799	1.322
EDELAYCEN	Huichas	919	504
EDELAYSEN	Villa O´Higgins	1.113	339
	Amengual- La Tapera	494	291
AL		9.217	5.696







## MARCAS DE LA COMPAÑÍA

El Grupo Saesa cuenta en la actualidad con 14 marcas, a través de las cuales desarrolla distintas actividades relacionadas con el negocio eléctrico a lo largo de su zona de operaciones.





























#### **ZONAS DE OPERACIONES Y PRESENCIA DE LA EMPRESA**

La presencia del Grupo Saesa se extiende a través de 8 regiones del país. Si bien su operador se ha concentrado históricamente en la zona sur, a partir del 2014 la compañía ha extendido sus actividades hacia la zona centro y norte del país.

## - FRONTEL

Zona de Operaciones:

VIII y IX Región Clientes: 366 mil Ventas: 1.001 GWh

# -2 SAESA

Zona de Operaciones:

IX, X y XIV Región Clientes: 455 mil Ventas: 2.351 GWh

# **UZ OSORNO**

Zona de Operaciones:

X y XIV Región Clientes: 24 mil Ventas: 158 GWh

# **—4** EDELAYSEN

**Zona de Operaciones:** 

X y XI Región Clientes: 49 mil Ventas: 159 GWh

# ──5 STS

Zona de Operaciones:

III, VIII, IX, X y XIV Región (incluye Paranal y Armazones) **Líneas:** 220-110-66 kV 1.063 km

# ─6 SGA

**Actividad:** Desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos propios y de terceros.

## 

**Zona de Operaciones:** 

II Región (Kapatur) **Actividad:** Proyectos de Transmisión.

# -8 SAGESA

**Zona de Operaciones:** 

VIII, X y XIV Región (Coronel, Chuyaca y Calle Calle) **Actividad:** Venta de energía mercado spot

a través de SGA y empresas relacionadas.

# ─9 STC

**Zona de Operaciones:** 

VII Región (San Fabián, no está en servicio) **Actividad:** Proyectos de Transmisión.

# ── SATT

Zona de Operaciones:

II y III Región (María Elena, Kimal, Seccionadora San Andrés) **Actividad:** Proyectos

de Transmisión.

# — 11 L.T. CABO LEONES

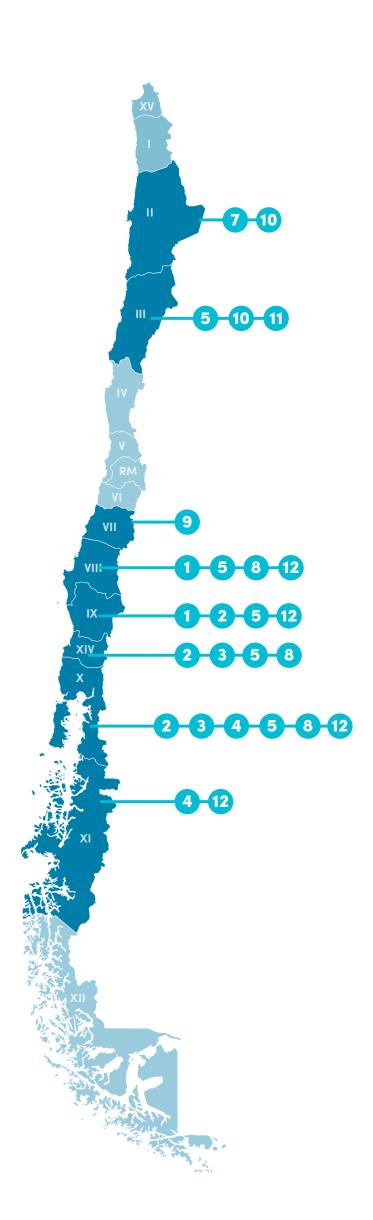
**Zona de Operaciones:** 

de Transmisión.

III Región (Maitencillo – Cabo Leones) **Actividad:** Proyectos

**──12** MÁS CERCA **Zona de Operaciones:** 

VIII, IX, X, XI y XIV Región Actividad: Retail.





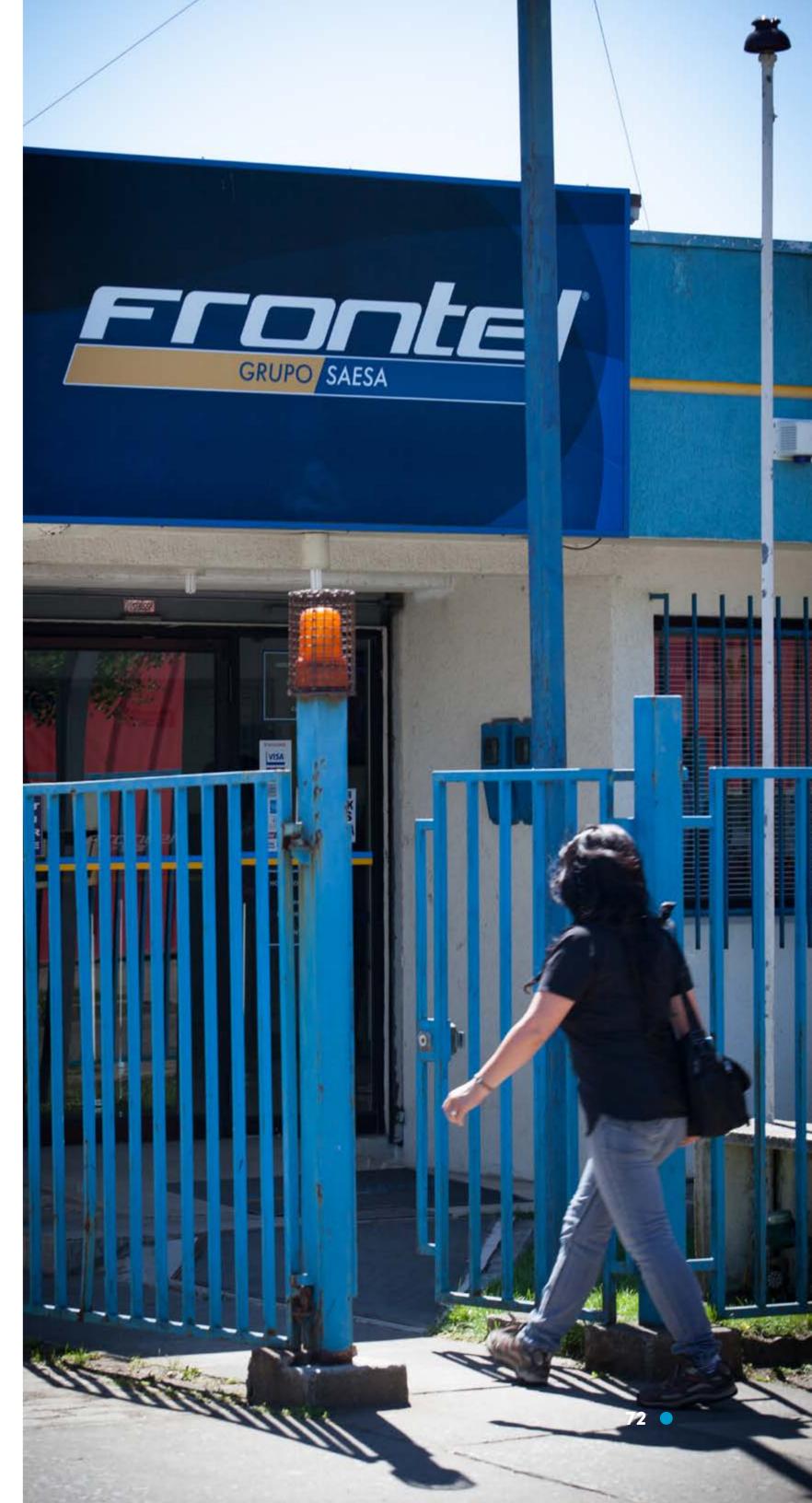
# **CENTROS DE ATENCIÓN**

El Grupo Saesa cuenta con sucursales en 88 localidades a lo largo de cinco regiones de la zona sur.



SUCURSAL	DIRECCIÓN
Angol	Julio Sepúlveda N°358
Antuco	Bernardo O'Higgins N°61
Arauco	Covadonga N°160
Bulnes	Aníbal Pinto N°560
Cabrero	Membrillar N°55
Cañete	Villagrán N°850
Carahue	A. Ercilla N°587
Collipulli	Bulnes N°228
Concepción	Manuel Rodríguez N°1161
Cunco	Santa Maria N° 276
Curacautín	Manuel Rodríguez N°656
Curanilahue	Bernardo O'Higgins N°289
El Carmen	Esmeralda N°415
Florida	Eleuterio Ramírez N°546
Galvarino	Freire N°376
Gorbea	Andrés Bello N°546
Huepil	Avenida Ecuador N°50
Laja	Balmaceda N°668
Lautaro	José Miguel Carrera N°217
Lebu	Pérez N°350
Lonquimay	Bernardo O'Higgins N°1102
Los Álamos	Luis Sáez Mora N°414

SUCURSAL	DIRECCIÓN
Lota	Julio Sepúlveda N°358
Monte Águila	Bernardo O'Higgins N°61
Mulchén	Covadonga N°160
Nacimiento	Aníbal Pinto N°560
Negrete	Membrillar N°55
Nueva Imperial	Villagrán N°850
Nueva Toltén	A. Ercilla N°587
Puerto Saavedra	Bulnes N°228
Purén	Manuel Rodríguez N°1161
Quilleco	Santa Maria N° 276
Quillón	Manuel Rodríguez N°656
San Ignacio	Bernardo O'Higgins N°289
Santa Bárbara	Esmeralda N°415
Santa Juana	Eleuterio Ramírez N°546
Temuco	Freire N°376
Teodoro Schmidt	Andrés Bello N°546
Tirúa	Avenida Ecuador N°50
Traiguén	Balmaceda N°668
Victoria	José Miguel Carrera N°217
Vilcún	Pérez N°350
Yumbel	Bernardo O'Higgins N°1102
Yungay	Luis Sáez Mora N°414







## CENTROS DE ATENCIÓN



SUCURSAL	DIRECCIÓN
Achao	Progreso N°033
Ancud	Pedro Montt N°482
Calbuco	Arturo Prat N°111
Castro	Eleuterio Ramirez 339
Corral	Miraflores N°150
Entre Lagos	Manuel Rodríguez N°31
Fresia	San Carlos N°379
Frutillar	Carlos Richter N°155
Futrono	Balmaceda N°880
Hornopirén	Diego Portales N°55
La Unión	Serrano N°760
Lago Ranco	Concepción N°631
Lanco	Yungay N°293
Lican Ray	Gabriela Mistral N°398
Loncoche	Arturo Prat N°268
Los Lagos	Patricio Lynch N°138

SUCURSAL	DIRECCIÓN
Los Muermos	Balmaceda N°202
Maullín	Bernardo O'Higgins N°196
Osorno - Rahue	Calle Victoria N°380 Local 6,7,8
Osorno	Ramírez N°705
Paillaco	C. Henriquez N°64
Panguipulli	Bernardo O'Higgins N°462
Puerto Montt	Concepción N°110
Puerto Octay	Germán Wulf N°598
Puerto Varas	San Francisco N°641
Purranque	21 de Mayo N°148
Quellón	Ladrilleros N°236
Río Bueno	Comercio N°296
Río Negro	Puerto Montt N°687
San José	Alejo Carrillo N°103
San Pablo	Paglieta N°497
Valdivia	Yungay N°630



SUCURSAL	DIRECCIÓN
Chile Chico	Lautaro N°191
Cochrane	Colonos N° 610
Coyhaique	Francisco Bilbao N°412
Futaleufú	Manuel Rodriguez S/N
Huichas	Poblador Andrade S/N
La Junta	1° de Noviembre 148
Lago Verde	Camino Cacique Blanco km 117 B
Mañihuales	Caupolicán N°179
Palena	Vicente Pérez Rosales N°529
Puerto Aysén	Serrano Montaner N°538
Puerto Cisnes	Gabriela Mistral S/N
Villa O'Higgins	Lago Christie S/N



# Empresas Filiales



#### **SAESA SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A.**

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada Capital Suscrito y Pagado: M\$ 286.022.834 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A: 99.92%

Saesa es la principal compañía operativa del Grupo Saesa, su principal actividad es la distribución de electricidad en la zona sur del país. Distribuye energía eléctrica entre las provincias de Cautín, Región de La Araucanía, y Palena, Región de Los Lagos. En forma individual atiende aproximadamente a 455 mil clientes.

Participa, además, en el segmento de transmisión y subtransmisión, contando con 151 km de líneas de Alta Tensión, cuyo mantenimiento y operación están a cargo de su filial STS.

A través de su filial Edelaysen, empresa que desarrolla las actividades de generación, transmisión y distribución, abastece de energía eléctrica principalmente a la Región de Aysén.

Con fecha 11 de septiembre de 2014, Saesa junto con Alusa Ingeniería Limitada (actual Alumini Ingeniería Limitada) constituyeron Sistema de Transmisión del Norte S.A., "STN", con una participación del 90% y

10% respectivamente. El giro principal de esta nueva filial de Saesa es la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía.

Con fecha 15 de octubre de 2015, Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa) con un 99,9% y su filial Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS) con un 0,1%, constituyeron Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A., "SATT", cuyo giro principal es la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica.

En los últimos 10 años, Saesa, ha presentado una tasa media de crecimiento en ventas de energía cercana al 4,11% crecimiento anual compuesto en base a 10 años. Factor clave en este crecimiento ha sido el importante desarrollo que ha experimentado la industria salmonera y sectores afines, especialmente en las provincias de Llanquihue y Chiloé, así como el sector forestal en la Provincia de Valdivia, además del sostenido crecimiento del consumo residencial.

Actualmente el suministro está respaldado por contratos de suministro Enel Generación, Colbún, Caren, ERNC, El Morado, Chungungo, SPV P4, San Juan, Pelumpen, Santiago Solar, Aela, Cerro Dominador, Rucatayo, Ibereólica, Luz del Norte. Sin embargo, en el corto plazo, se incorporarán los últimos actores que se adjudicaron la última licitación de suministro.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) ha impulsado procesos de licitación conjunta para la demanda regulada de distribuidoras abastecidas del SIC. Es así como producto de uno de los procesos, en diciembre 2014 se adjudicó el 91% de las energías licitadas quedando un 9% sin adjudicar, la cual se considerará en futuras licitaciones.





Producto de la entrada en vigencia de la Ley N°20.085, el 2015 es el primer año en que los procesos de licitaciones de suministro son gestionados por la CNE. Durante el primer trimestre de 2015, la CNE solicitó a todas las Distribuidoras el envío de las proyecciones de demanda de clientes regulados. Con esa información, más ajustes de la proyección por parte de la de la Comisión, la CNE emitió un Informe de Licitaciones, determinando los requerimientos globales de suministro eléctrico. Con esta información, la CNE generó 2 procesos de Licitación:

- Proceso 2015/02 (enero 2017 diciembre 2036) firmado durante el primer semestre del 2016. Adjudicado el 2015, el 100% de lo licitado.
- Proceso 2015/01 (enero 2021 diciembre 2041) firmado durante el primer semestre del 2017. Adjudicado el 2016, el 100% de lo licitado.

El año 2017 se realizó un nuevo proceso de licitación:

• Proceso 2017/01 (enero 2024 – diciembre 2042) será firmado durante el primer semestre del 2018. Adjudicado el 2017, el 100% de lo licitado.

Cabe mencionar, que la Superintendencia de Electricidad y Combustible, SEC, en su Resolución Exenta N°2.288 (RE 2288), de fecha 26 de agosto de 2011, dispuso que el suministro destinado para clientes regulados, no entregado por una empresa en quiebra, debía ser abastecido por los demás integrantes que participan en los balances de transferencia confeccionados por la Dirección de Peajes del CDEC – SIC a prorrata de su energía firme y a los mismos precios acordados en los contratos de suministro suscritos con la empresa quebrada. Sólo en caso de producirse el término anticipado del contrato de suministro por resolución judicial, nacería para la concesionaria la obligación de licitar nuevamente por sus consumos que no se encuentran cubiertos por el contrato de suministro al cual se le puso término anticipadamente.

Para satisfacer adecuada y oportunamente el crecimiento en su zona de influencia, extender ésta hacia las zonas más aisladas y entregar un servicio cada vez mejor. Saesa realizó inversiones que ascendieron a MM\$45.133 durante el año 2019

Saesa representa un 68,89% del activo de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (dueña indirecta)

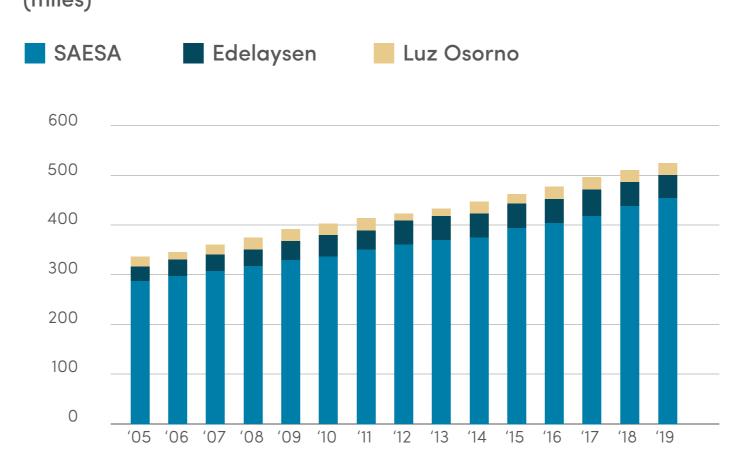
#### TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están, la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a

los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado, y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

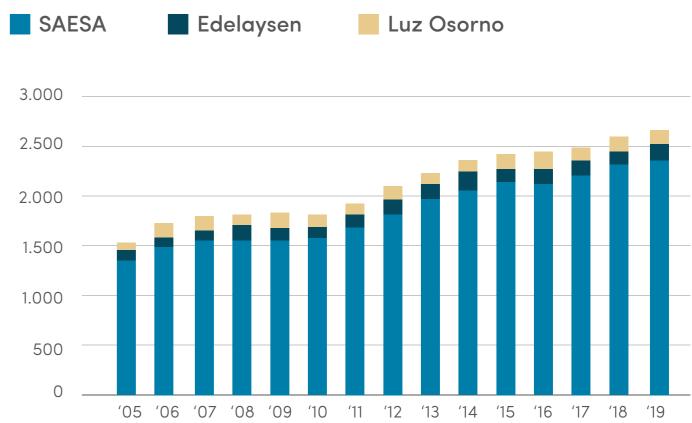
Por otro lado, están la compra y venta de materiales que se realiza a valores de precio medio de bodega y los préstamos entre compañías relacionadas que se proporcionan como capital de trabajo, y se definen de corto plazo. Estos créditos en cuenta corriente pagan intéreses de mercado, que se calculan por el periodo que dure la operación, y tienen límites de monto entre las compañías relacionadas, según lo indicado en los contratos de bonos vigentes.

## CLIENTES ATENDIDOS (miles)



Saesa y sus filiales al cierre del ejercicio 2019 atendían a más de 527 mil clientes, lo que representa un aumento de un 3,33% respecto al año 2018.

## VENTAS DE ENERGÍA (en GWh)



Las ventas de energía durante el año 2019, de Saesa y sus filiales alcanzaron los 2.668 GWh.



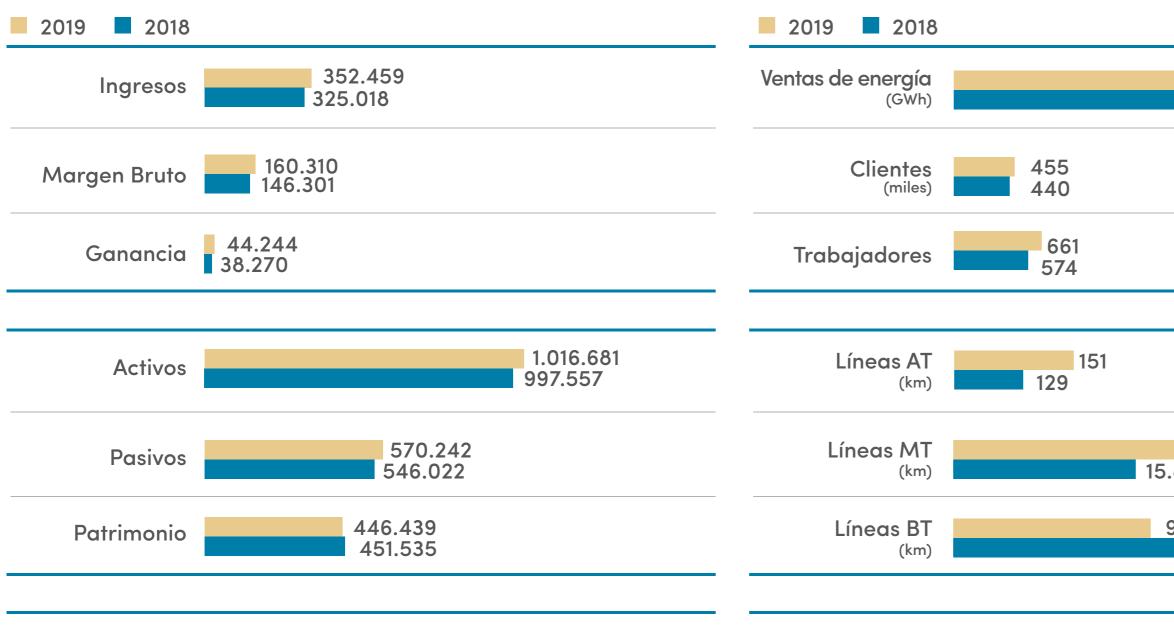




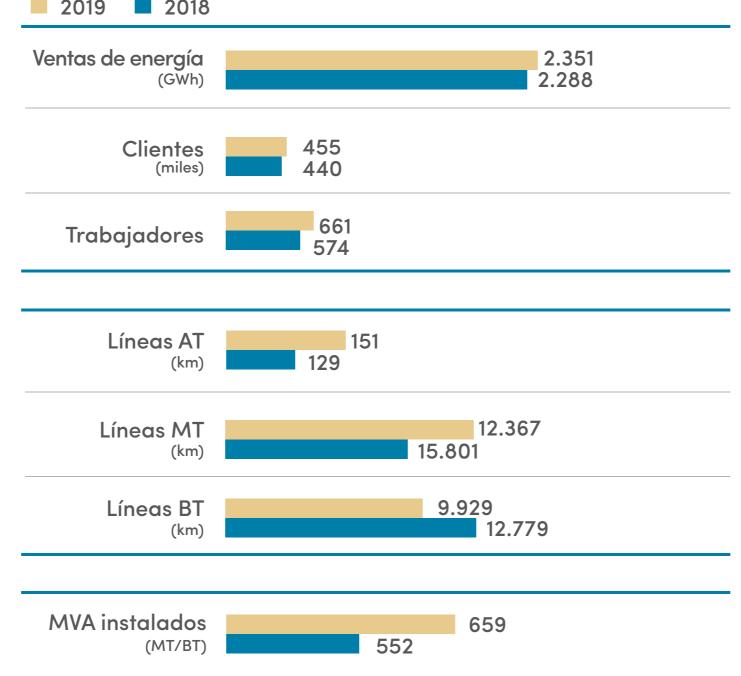
108.857 84.281

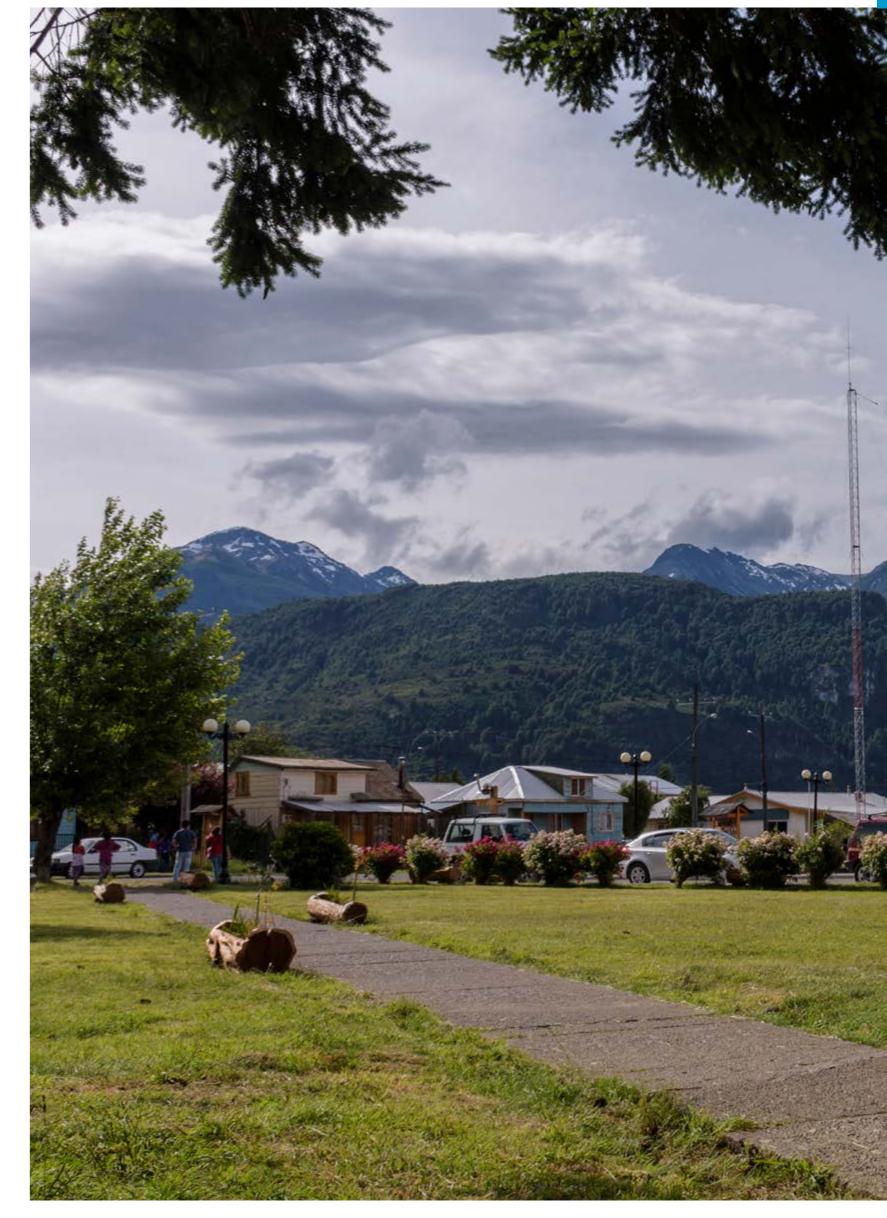
Inversiones

**EBITDA** 













#### **FRONTEL** EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada Capital Suscrito y Pagado: M\$133.737.399 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 99,37% (Indirecta)

Frontel es una empresa cuya principal actividad es la distribución de electricidad en la zona sur del país, en un área comprendida entre las provincias de Concepción, Región del Bío Bío y Cautín, Región de la Araucanía.

Participa, además, en el segmento de transmisión y subtransmisión, contando con 115 km de líneas de 66 kV y 220 kV y 276 MVA instalados en subestaciones de regulación de tensión, cuyo mantenimiento y operación están a cargo de STS. Por último, participa en generación para un sistema aislado.

Actualmente el suministro está respaldado por contratos de suministro Enel Generación, Colbún, Caren, ERNC, El Morado, Chungungo, SPV P4, San Juan, Pelumpen, Santiago Solar, Aela, Cerro Dominador, Rucatayo, Ibereólica, Luz del Norte. Sin embargo, en el corto plazo, se incorporarán los últimos actores que se adjudicaron la última licitación de suministro.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) ha impulsado procesos de licitación conjunta para la demanda regulada de distribuidoras abastecidas del SIC. Es así como producto de uno de los procesos, en diciembre 2014 se adjudicó el 91% de las energías licitadas quedando un 9% sin adjudicar, la cual se considerará en futuras licitaciones.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley N°20.085, el 2015 es el primer año en que los procesos de licitaciones de suministro son gestionados por la CNE. Durante el primer trimestre de 2015, la CNE solicitó a todas las Distribuidoras el envío de las proyecciones de demanda de clientes regulados. Con esa información, más ajustes de la proyección por parte de la de la Comisión, la CNE emitió un Informe de Licitaciones, determinando los requerimientos globales de suministro eléctrico. Con esta información, la CNE generó 2 procesos de Licitación:

- Proceso 2015/02 (enero 2017 diciembre 2036) firmado durante el primer semestre del 2016. Adjudicado el 2015, el 100% de lo licitado.
- Proceso 2015/01 (enero 2021 diciembre 2041) firmado durante el primer semestre del 2017. Adjudicado el 2016, el 100% de lo licitado.

El año 2017 se realizó un nuevo proceso de licitación:

• Proceso 2017/01 (enero 2023 – diciembre 2042) será firmado durante el primer semestre del 2018. Adjudicado el 2017, el 100% de lo licitado.





Cabe mencionar, que la Superintendencia de Electricidad y Combustible, SEC, en su Resolución Exenta N°2.288 (RE 2.288), de fecha 26 de agosto de 2011, dispuso que el suministro destinado para clientes regulados, no entregado por una empresa en quiebra, debía ser abastecido por los demás integrantes que participan en los balances de transferencia confeccionados por la Dirección de Peajes del CDEC – SIC a prorrata de su energía firme y a los mismos precios acordados en los contratos de suministro suscritos con la empresa quebrada. Sólo en caso de producirse el término anticipado del contrato de suministro por resolución judicial, nacería para la concesionaria la obligación de licitar nuevamente por sus consumos que no se encuentran cubiertos por el contrato de suministro al cual se le puso término anticipadamente.

Las inversiones realizadas por Frontel durante el año 2019 alcanzaron los MM\$54.911.

Frontel representa un 23,30% del activo de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (dueña indirecta)

#### TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado, y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

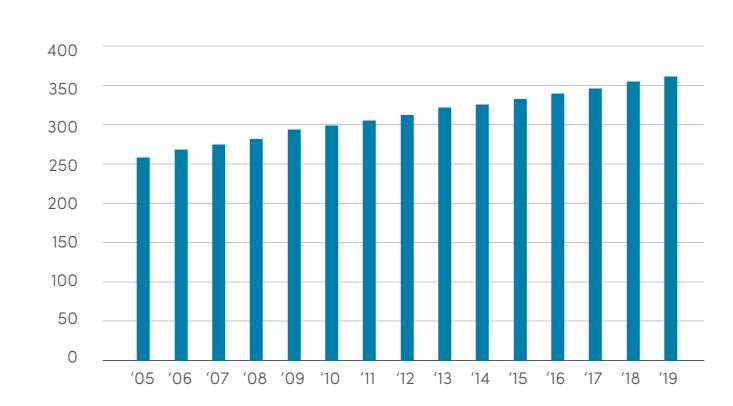
Por otro lado, están la compra y venta de materiales que se realiza a valores de precio medio de bodega y los préstamos entre compañías relacionadas que se proporcionan como capital de trabajo, y se definen de corto plazo. Estos créditos en cuenta corriente pagan intéreses de mercado, que se calculan por el periodo que dure la operación, y tienen límites de monto entre las compañías relacionadas, según lo indicado en los contratos de bonos vigentes.





## VENTAS DE ENERGÍA (en GWh)

Frontel

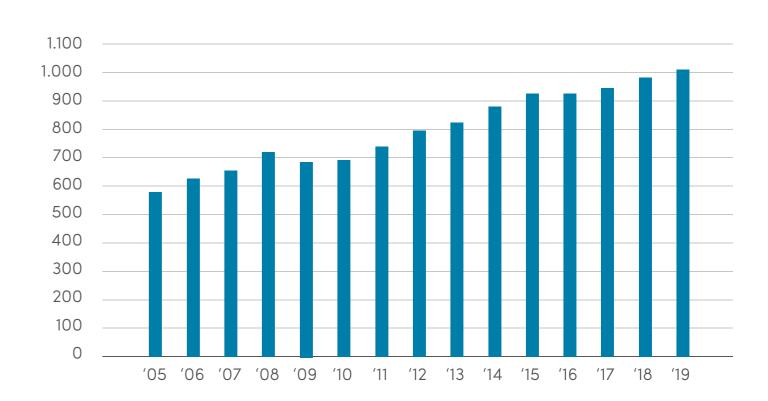


Las ventas de energía durante 2019 alcanzaron los 1.001 GWh.

## **CLIENTES ATENDIDOS**

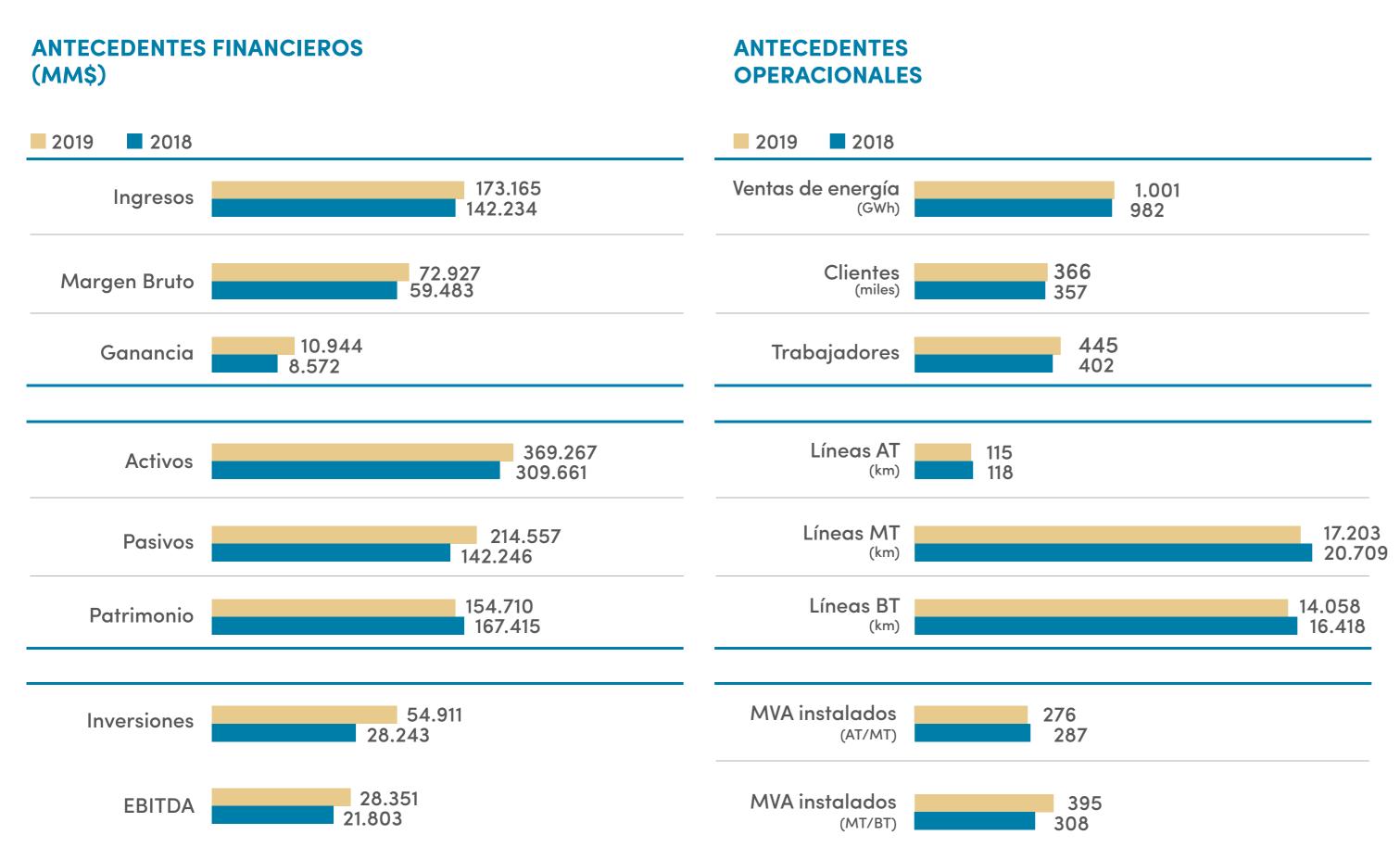
(miles)

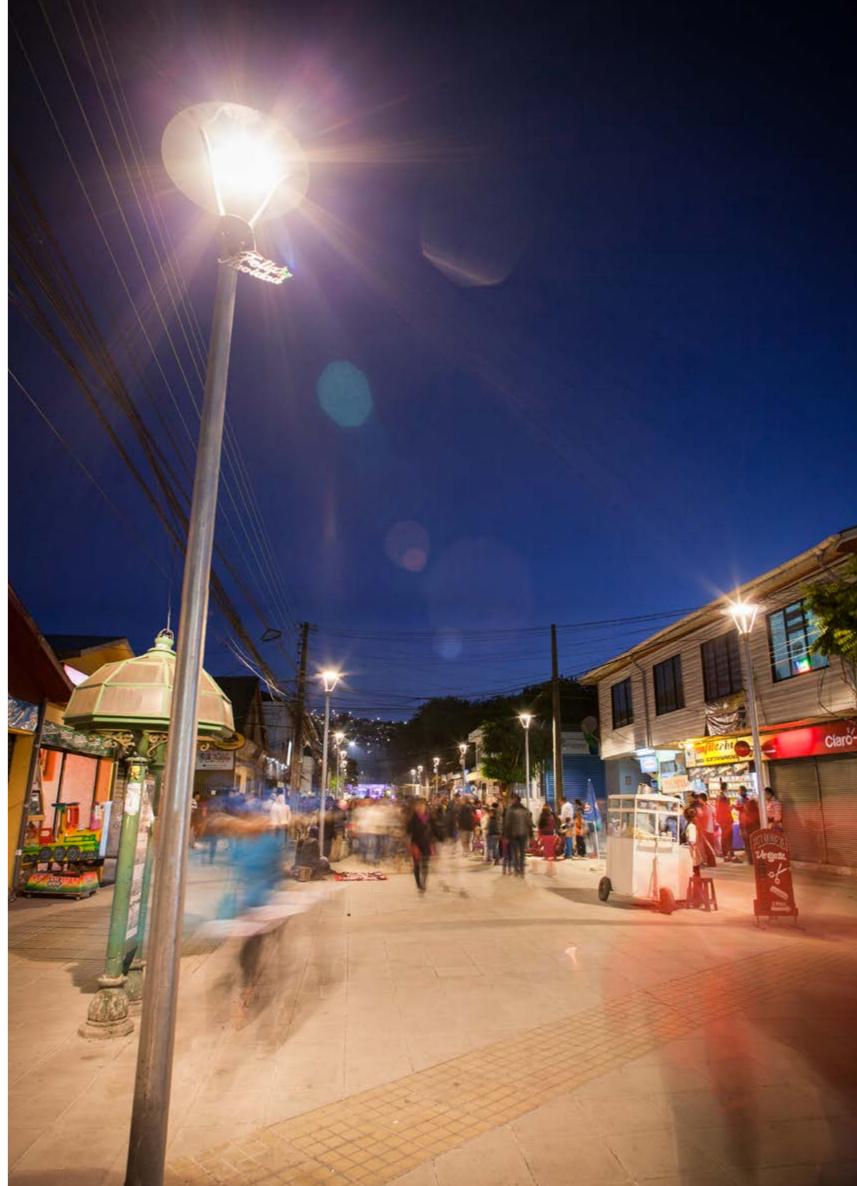
Frontel



Frontel al cierre del ejercicio 2019 atendía a más de 366 mil clientes, lo que representa un aumento de 2,5% respecto al cierre del 2018.













#### **SAGESA S.A.**

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Cerrada Capital Suscrito y Pagado: M\$25.587.086

Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 99,9% (Directa e Indirecta)

La filial Sagesa es una empresa generadora que opera desde la Región del Bío Bío a la Región de Los Lagos. Actualmente posee una central gas/ diésel de 45,70 MW y un grupo de mini centrales diésel; en total suman una capacidad de 143,4 MW.

Parte de la energía generada por esta empresa se comercializa en el mercado spot del CDEC-SIC, a través de su relacionada Sociedad Generadora Austral S.A (SGA) y sus ingresos corresponden a la venta de energía y potencia que se realiza en dicho mercado, la otra parte se vende a empresas relacionadas (Saesa Frontel y Luz Osorno).

Con fecha 30 de diciembre de 2011, la Sociedad se constituyó producto de una reestructuración societaria que implicó una división de Sociedad Austral de Generación y Energía Chile S.A. (Antigua Sagesa o Continuadora Legal), en la Continuadora Legal y la Sociedad. A Sagesa S.A. se le asignaron la mayor parte de los activos y pasivos de la antigua Sagesa, quedando la Sociedad con el giro de generación de energía eléctrica.

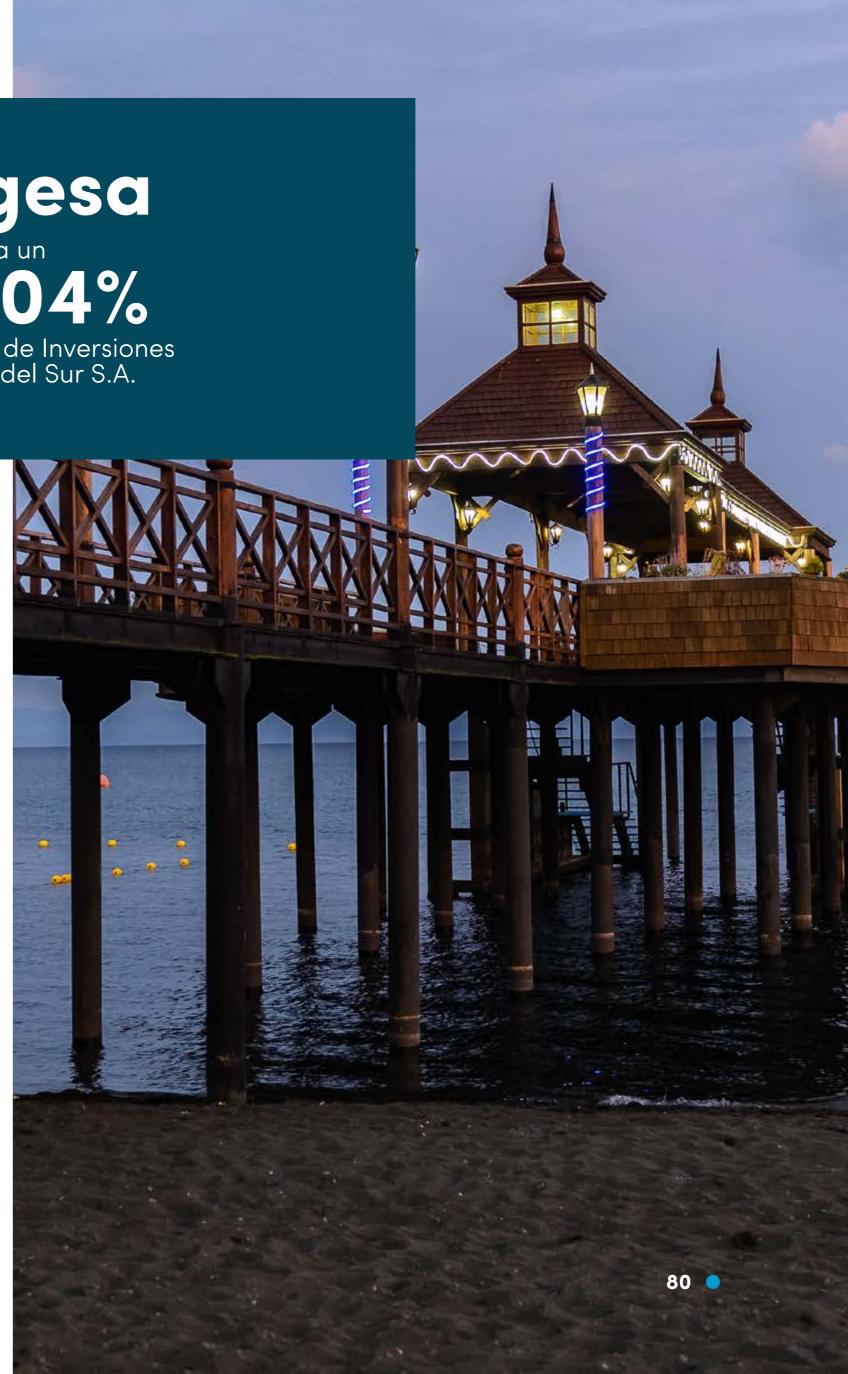
Durante el mes de julio de 2016, Sagesa en conjunto con Inversiones Eléctricas del Sur adquieren la Sociedad Línea de Transmisión Cabo Leones S.A. con participaciones de 99,99% y 0,01% respectivamente.

Las inversiones realizadas por Sagesa durante el año 2019 ascienden a MM\$ 4.001.

Sagesa representa un 0,004% del activo de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (dueña indirecta)

#### TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado, y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector. Por otro lado, están los préstamos en cuenta corriente, los cuales pagan intéreses de mercado y se calculan por el periodo que dure la operación.







	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
ACTIVOS		
Activos Corrientes	3.564.987	4.224.733
Activos No Corrientes	106.437.802	96.212.530
TOTAL ACTIVOS	110.002.789	100.437.263
M\$	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	24.078.789	3.770.030
Pasivos No Corrientes	51.920.234	66.468.351
TOTAL PASIVOS	75.999.023	70.238.381
TOTAL PATRIMONIO NETO	34.003.766	30.198.882
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	110.002.789	100.437.263

#### **ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA**

M\$	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Margen Bruto	10.410.184	8.708.176
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	2.798.616	5.941.530
Impuesto a las Ganancias	(738.308)	(1.520.407)
GANANCIA (PÉRDIDA)	2.060.308	4.421.123

#### **ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**

M\$	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Saldo Inicial Reexpresado	30.198.882	23.039.072
Cambios en Patrimonio	3.804.884	7.159.810
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL	34.003.766	30.198.882

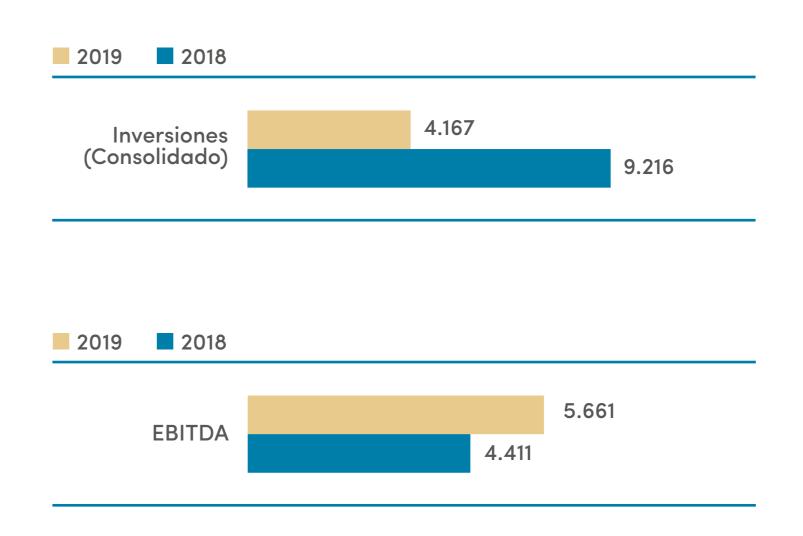
(Al 31 de diciembre de 2019 y 2018)

## ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO DIRECTO

M\$	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	5.713.779	2.850.514
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(5.672.135)	(7.018.829)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(66.721)	4.201.573
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(12.875)	5.736
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(37.952)	38.994
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	61.698	22.704
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	23.746	61.698

## **OTROSANTECEDENTES FINANCIEROS**

(MM\$)







## STS SISTEMA DE TRANSMISIÓN **DEL CENTRO S.A.**

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Cerrada Capital Suscrito y Pagado: M\$32.135.483

Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 99,9% (Directa e Indirecta)

La actividad principal de STS consiste en prestar servicios de transporte y transformación de energía a empresas generadoras, que tienen contratos de suministros con empresas distribuidoras de las regiones del Bío Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, entre las cuales se encuentran Saesa, Frontel y cooperativas eléctricas. Las principales generadoras atendidas por STS son Puyehue y Capullo. STS presta servicios en todas las especialidades relacionadas con los sistemas eléctricos de transporte y transformación, tales como asesorías de diseño, construcción, mantenimiento y operación de sistemas.

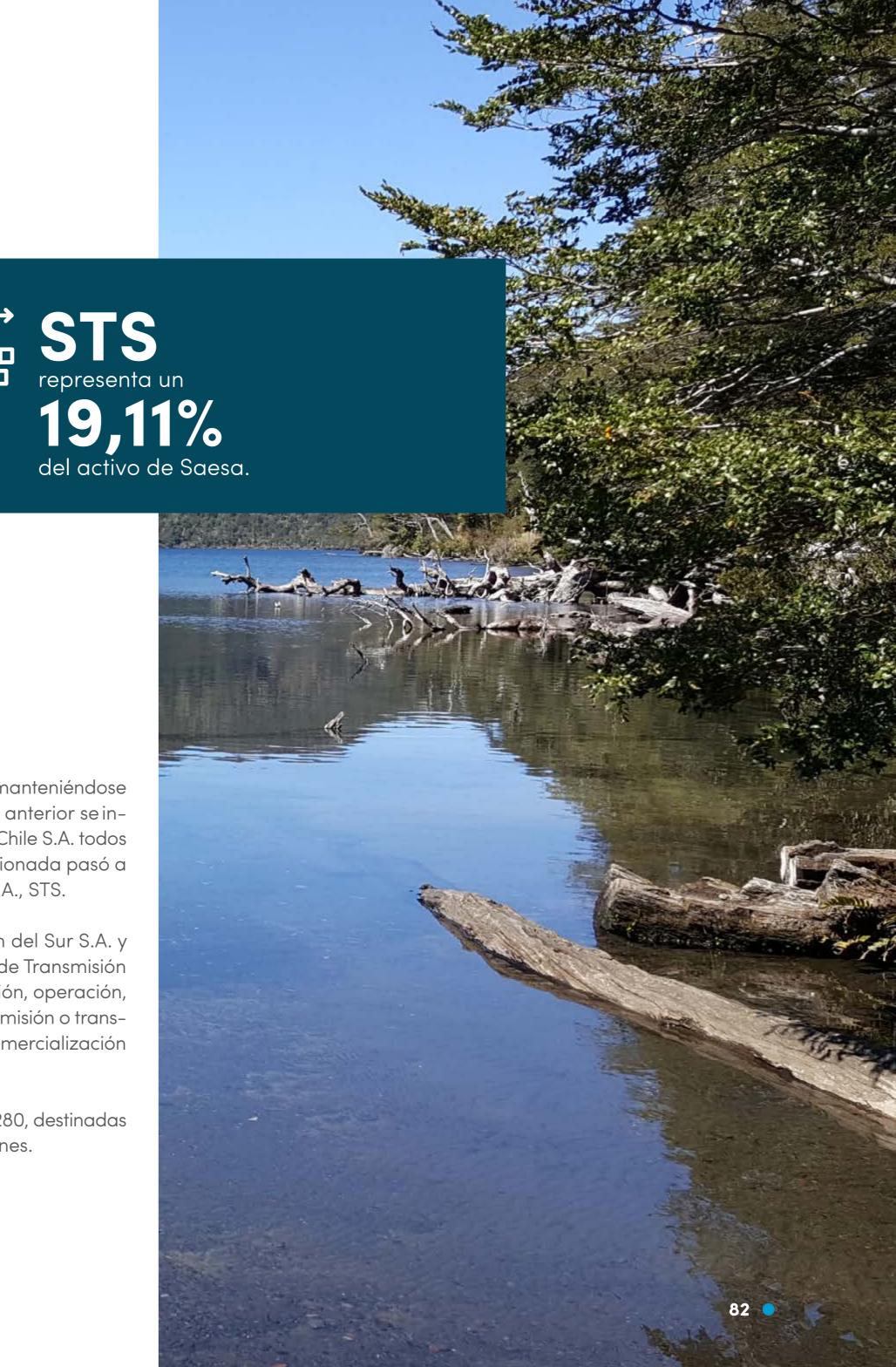
Estos servicios son remunerados mediante el pago de peajes por parte de los usuarios de dichas instalaciones de transmisión, cuyos valores, condiciones de aplicación y fórmulas de indexación están estipulados en el Decreto Supremo N°14 del Ministerio de Energía, que fija las tarifas de subtransmisión, publicado en el Diario Oficial del 09 de abril de 2013. Con fecha 31 de mayo de 2012, se acordó la fusión por incorporación de Sistema de Transmisión del Sur S.A. ("antigua STS"), en la Sociedad

Austral de Generación y Energía Chile S.A. (actual STS), manteniéndose esta última como continuadora legal. Con motivo de lo anterior se incorporaron a Sociedad Austral de Generación y Energía Chile S.A. todos los activos y pasivos de la antigua STS, y la sociedad fusionada pasó a denominarse también Sistema de Transmisión del Sur S.A., STS.

Con fecha 4 de marzo de 2015, Sistema de Transmisión del Sur S.A. y Eléctrica Puntilla S.A. constituyeron la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A., "STC", cuyo giro principal es la construcción, operación, mantenimiento y administración de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros.

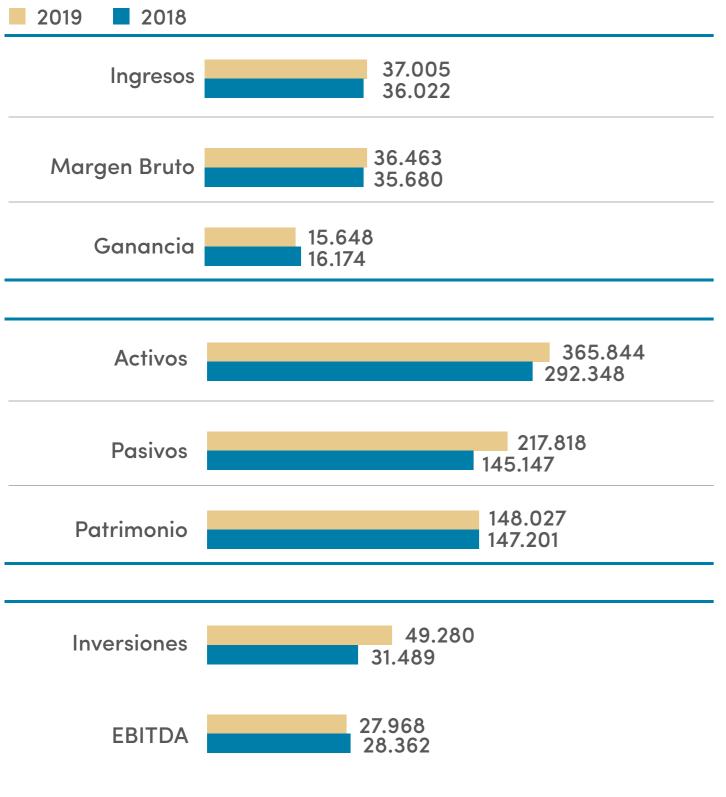
Durante el año 2019, STS realizó inversiones por MM\$49.280, destinadas a nuevos proyectos y a optimizar sus actuales instalaciones.

STS representa un 19,11% del activo de Saesa.

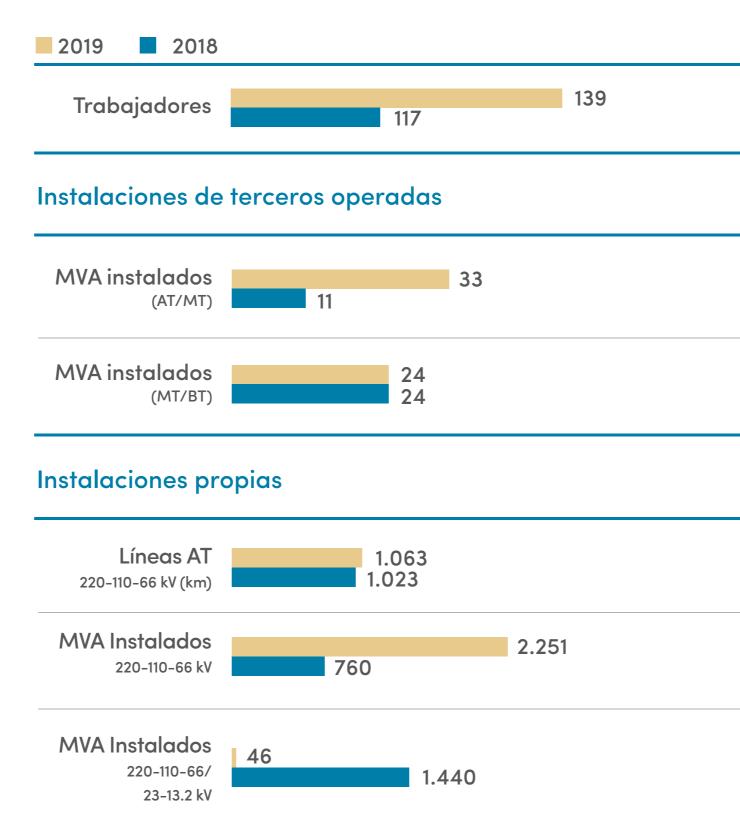


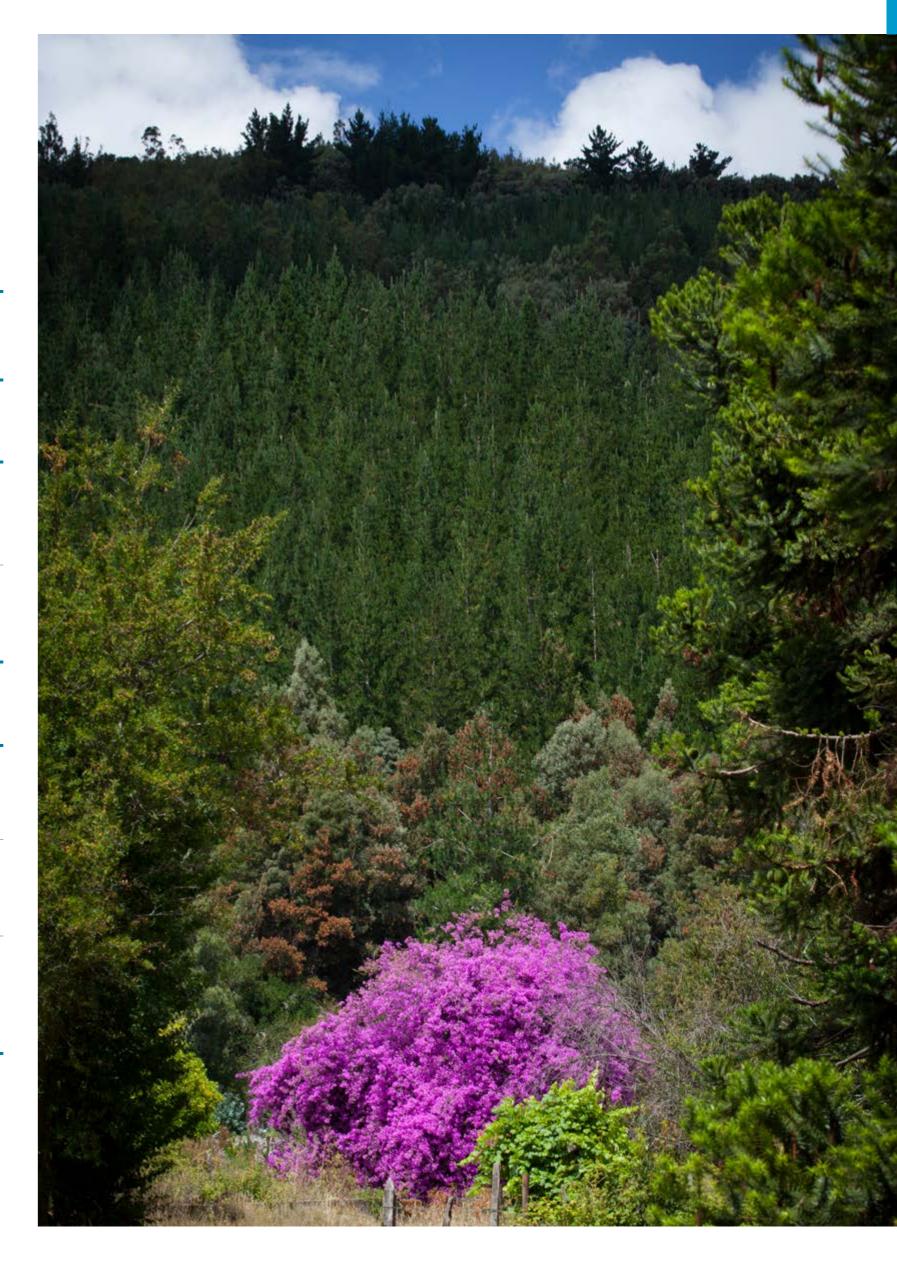


## ANTECEDENTES FINANCIEROS CONSOLIDADOS (MM\$)



## ANTECEDENTES OPERACIONALES INDIVIDUALES









#### **EDELAYSEN EMPRESA ELÉCTRICA DE AYSÉN S.A**

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada Capital Suscrito y Pagado: M\$37.005.894

Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 93,24% (Indirecta)

Edelaysen es una sociedad que desarrolla actividades de generación, transmisión y distribución de electricidad en la provincia de Palena, Región de Los Lagos, y en la Región de Aysén, a través de cuatro sistemas aislados: Cisnes, Huichas, Villa O'Higgins y Amengual-La Tapera; y tres sistemas medianos: Aysén, Palena y General Carrera.

Esencialmente, Edelaysen es una empresa verticalmente integrada que genera energía eléctrica en un 100% y la distribuye en las zonas que le fueron otorgadas en concesión y en las que posee permisos municipales. Además, realiza ventas de energía en media tensión a Saesa, en Palena.

Con el fin de satisfacer la demanda y crecimiento normal del servicio, mejorando la confiabilidad del sistema, la sociedad efectuó inversiones por MM \$11.311 durante el año 2019.

Edelaysen representa un 10,01% del activo de Saesa.







## TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

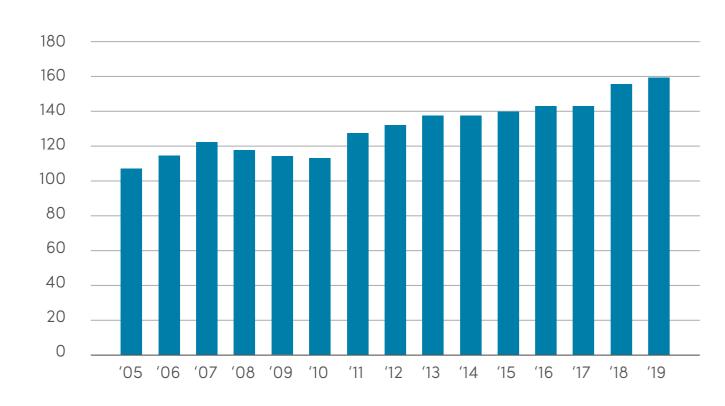
Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están la compra y venta de materiales que se realiza a valores de precio medio de bodega y los préstamos en cuentas corrientes que pagan intéreses de mercado, que se calculan por el periodo que dure la operación.





## **VENTAS DE ENERGÍA** (en GWh)

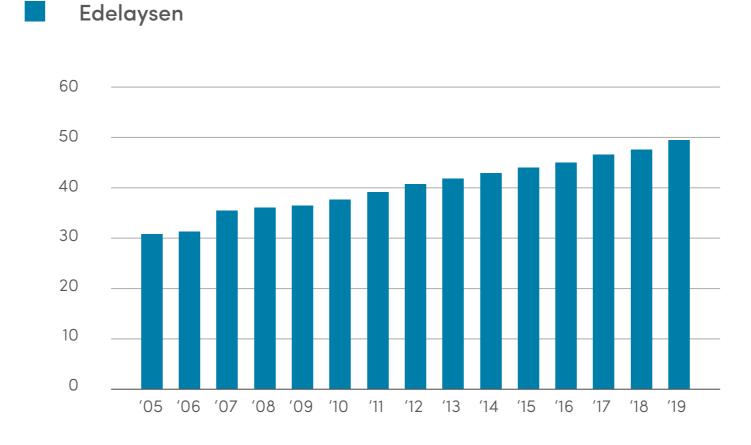
## Edelaysen



Las ventas de energía durante el 2019 alcanzaron los 159 GWh.

## **CLIENTES ATENDIDOS**

(miles)



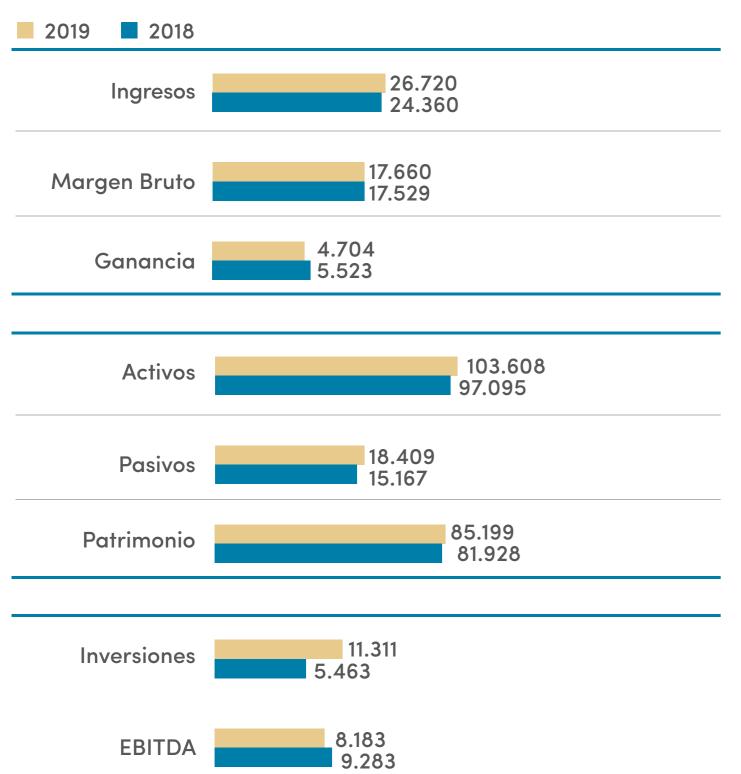
Edelaysen al cierre del ejercicio 2019 atendía a 49 mil clientes.

#### **CAPACIDAD DE CENTRALES**

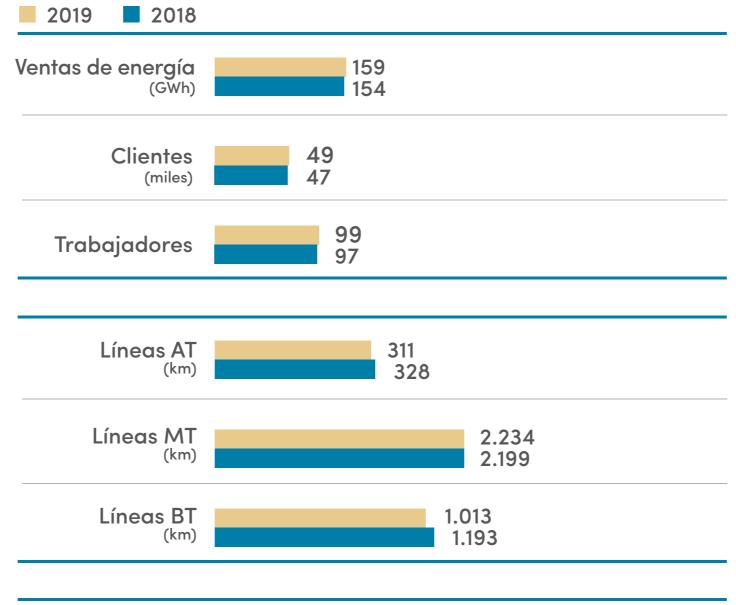
	MW	CANTIDAD CENTRALES
Eólica	3,1	1
Hidroeléctrica	23,1	7
Diésel	32,6	19
Total	58,8	27



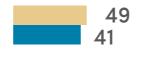
## **ANTECEDENTES FINANCIEROS** (MM\$)



#### **ANTECEDENTES OPERACIONALES**











#### LUZ OSORNO COMPAÑÍA ELÉCTRICA OSORNO S.A.

Naturaleza Jurídica: **Sociedad Anónima Cerrada**Capital Suscrito y Pagado: **M\$ 10.557.505**Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A: **99,9**% (Indirecta)

Luz Osorno tiene por objeto la distribución y venta de energía eléctrica en sectores rurales de la provincia de Osorno y en algunas localidades de las provincias de Valdivia y Llanquihue.

Actualmente el suministro está respaldado por contratos de suministro Enel Generación, Colbún, Caren, ERNC, El Morado, Chungungo, SPV P4, San Juan, Pelumpen, Santiago Solar, Aela, Cerro Dominador, Rucatayo, Ibereólica, Luz del Norte. Sin embargo, en el corto plazo, se incorporarán los últimos actores que se adjudicaron la última licitación de suministro.

La comisión Nacional de Energía (CNE) ha impulsado procesos de licitación conjunta para la demanda regulada de distribuidoras abastecidas del SIC. Es así como producto de uno de los procesos en diciembre de 2014 se adjudicó el 91% de las energías licitadas quedando un 9% sin adjudicar, la cual se consideraría en futuras licitaciones.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley N°20.085, el 2015 es el primer año en que los procesos de licitaciones de suministro son gestio-

nados por la CNE. Durante el primer trimestre de 2015, la CNE solicitó a todas las Distribuidoras el envío de las proyecciones de demanda de clientes regulados. Con esa información, más ajustes de la proyección por parte de la de la Comisión, la CNE emitió un Informe de Licitaciones, determinando los requerimientos globales de suministro eléctrico. Con esta información, la CNE generó 2 procesos de Licitación:

- Proceso 2015/02 (enero 2017 diciembre 2036) firmado durante el primer semestre del 2016. Adjudicado el 2015, el 100% de lo licitado.
- Proceso 2015/01 (enero 2021 diciembre 2041) firmado durante el primer semestre del 2017. Adjudicado el 2016, el 100% de lo licitado.

El año 2017 se realizó un nuevo proceso de licitación:

• Proceso 2017/01 (enero 2024 – diciembre 2042) será firmado durante el primer semestre del 2018. Adjudicado el 2017, el 100% de lo licitado.

Cabe mencionar, que la Superintendencia de Electricidad y Combustible, SEC, en su Resolución Exenta N°2288 (RE 2288), de fecha 26 de agosto de 2011, dispuso que el suministro destinado para clientes regulados, no entregado por una empresa en quiebra, debía ser abastecido por los demás integrantes que participan en los balances de transferencia confeccionados por la Dirección de Peajes del CDEC – SIC a prorrata de su energía firme y a los mismos precios acordados en los contratos de suministro suscritos con la empresa quebrada. Sólo en caso de producirse el término anticipado del contrato de suministro por resolución judicial, nacería para la concesionaria la obligación de licitar nuevamente por sus consumos que no se encuentran cubiertos por el contrato de suministro al cual se le puso término anticipadamente.

En el ejercicio 2019 se efectuaron inversiones por \$3.133 millones, principalmente con el fin de atender el crecimiento de la demanda de energía y extender la cobertura geográfica.

Luz Osorno representa un 2,16% del activo de Saesa.



#### TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

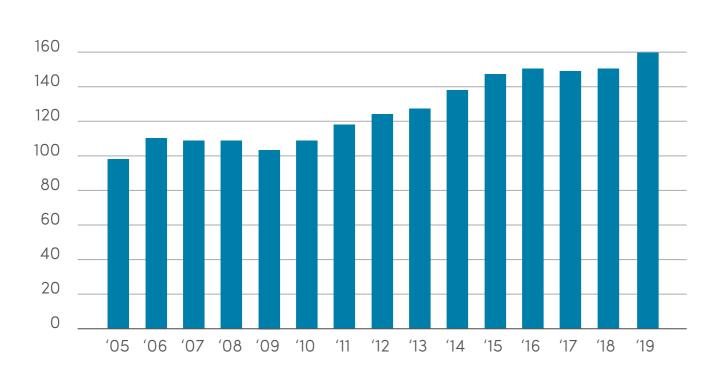
Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado, y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

Por otro lado, están la compra y venta de materiales que se realiza a valores de precio medio de bodega y los préstamos en cuentas corrientes, que pagan intéreses de mercado, que se calculan por el período que dure la operación.

#### **VENTAS DE ENERGÍA**

(en GWh)

Luz Osorno

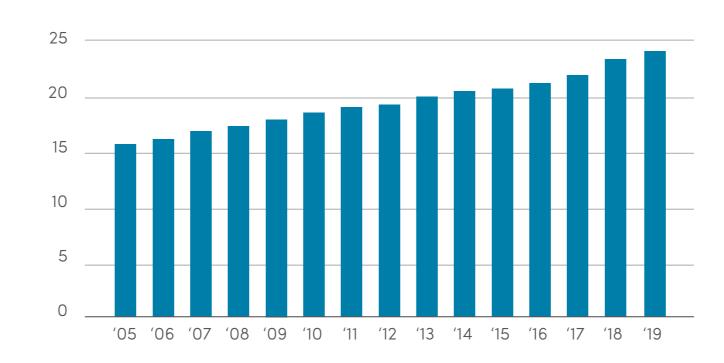


Las ventas de energía durante el 2019 alcanzaron los 158 GWh.

## **CLIENTES ATENDIDOS**

(en miles)

Luz Osorno

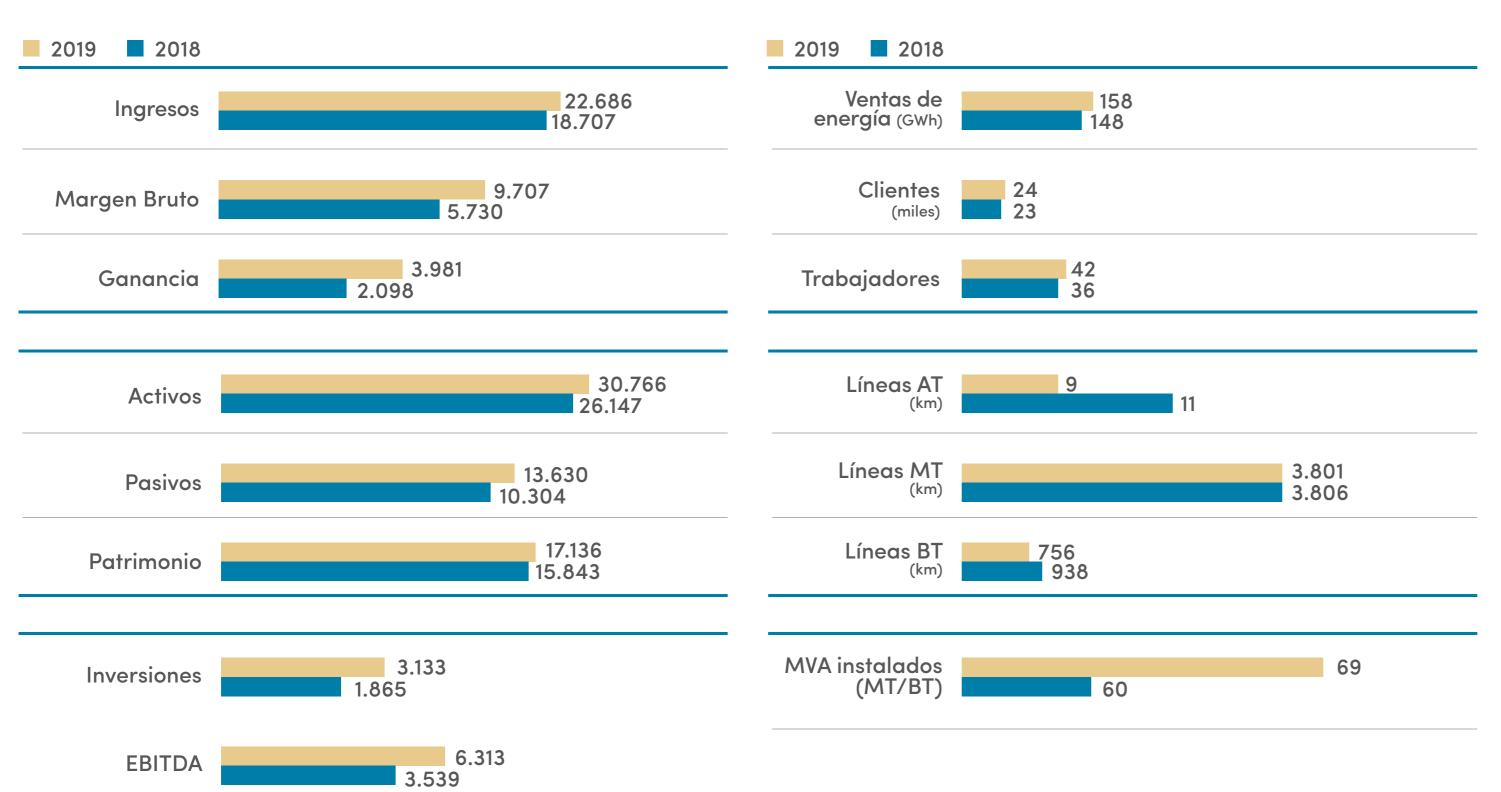


Luz Osorno al cierre del ejercicio 2019 atendía a aproximadamente 24 mil clientes.





#### **ANTECEDENTES OPERACIONALES**









#### **SGA SOCIEDAD GENERADORA AUSTRAL S.A**

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada Capital Suscrito y Pagado: M\$3.160.921 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A: 99,9% (Indirecta)

El objeto de SGA es el desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica, y la adquisición de los mismos. Asimismo, prestar servicios y asesorías en todas las especialidades de la ingeniería y de diseño y construcción, mantención y operación de sistemas de transmisión para terceros, comercialización de energía y las demás actividades vinculadas con los objetos descritos, que acuerden sus organismos.

SGA fue constituida como consecuencia de la división de STS, aprobada en junta extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de junio de 2003, donde se acordó la división de dicha Sociedad a contar del 31 de marzo de 2003. En virtud de esta división se le asignaron y traspasaron a SGA activos, pasivos y patrimonio a los valores contables determinados al 31 de marzo de 2003.

En el ejercicio 2019 la Sociedad obtuvo un EBITDA de MM\$1.151. SGA representa un 17,92% del activo de STA.



#### TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado, y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector. Por otro lado, están los préstamos en cuenta corriente, los cuales pagan intéreses de mercado y se calculan por el periodo que dure la operación.



14.716.271

11.109.438





## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
ACTIVOS		
Activos Corrientes	10.597.317	6.759.538
Activos No Corrientes	4.118.954	4.349.900
TOTAL ACTIVOS	14.716.271	11.109.438
	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	9.533.454	6.277.135
Pasivos No Corrientes	-	-
TOTAL PASIVOS	9.533.454	6.277.135
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.182.817	4.832.303

#### **ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Margen Bruto	1.294.460	1.317.932
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO	566.607	917.212
Impuesto a las Ganancias	(274.038)	(285.586)
GANANCIA	292.569	631.626

## ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO DIRECTO

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	341.351	(551.915)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	393.608	1.508.893
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(730.798)	(1.291.269)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	2
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	4.161	(334.289)
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	17.964	352.253
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	22.125	17.964

## **ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Saldo Inicial Reexpresado	4.832.303	4.728.374
Cambios en Patrimonio	350.514	103.929
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL	5.182.817	4.832.303

(Al 31 de diciembre de 2019 y 2018)

**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS** 







## STC **SOCIEDAD DE TRANSMISIÓN DEL CENTRO S.A.**

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Cerrada Capital Suscrito y Pagado: M\$23.238.005 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 100% (Indirecta)

Con fecha 4 de marzo de 2015, Sistema de Transmisión del Sur S.A. y Eléctrica Puntilla S.A. constituyeron la Sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC), cuyo giro principal es la construcción, operación, mantenimiento y administración de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros.

La participación de Sistema de Transmisión del Sur S.A. en la Sociedad es de un 50,1%, mientras que Eléctrica la Puntilla vende a Inversiones los lagos IV Ltda. su participación de 49,9% en el mes de octubre 2019, quedando esta última como propietaria de las acciones.

STC al cierre del ejercicio 2019 realizo inversiones por MM\$1.071.







	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
ACTIVOS		
Activos Corrientes	5.252.820	5.656.326
Activos No Corrientes	60.238.078	53.814.446
TOTAL ACTIVOS	65.490.898	59.470.772

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	4.718.236	3.044.050
Pasivos No Corrientes	35.025.064	32.589.802
TOTAL PASIVOS	39.743.300	35.633.852
TOTAL PATRIMONIO NETO	25.747.598	23.836.920
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	65.490.898	59.470.772

## **ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Margen Bruto	3.739.552	-
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	200.743	(1.858.833)
Impuesto a las Ganancias	(29.746)	497.892
GANANCIA (PÉRDIDA)	170.997	(1.360.941)

## ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO DIRECTO

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	4.255.925	(411.712)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(1.182.527)	(4.700.293)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(3.073.519)	5.113.000
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	39	(33)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(82)	962
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	2.192	1.230
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2.110	2.192

## **ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Saldo Inicial Reexpresado	23.836.920	22.265.658
Cambios en Patrimonio	1.910.678	1.571.262
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL	25.747.598	23.836.920

(Al 31 de diciembre de 2019 y 2018)









## STN SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL NORTE S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Cerrada Capital Suscrito y Pagado: M\$16.630.018 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 100% (Indirecta)

Con fecha 11 de septiembre de 2014, la filial Saesa y Alusa Ingeniería Limitada (actual Alumini Ingeniería Limitada) constituyeron Sistema de Transmisión del Norte S.A. (STN), cuyo giro principal es la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión y transporte de energía.

Posteriormente, en enero de 2017, Alumini Ingeniería Ltda., vende su participación accionaria a Sistema de Transmisión del Sur S.A.

De esta forma la participación de Saesa en la sociedad es de un 90%, mientras que la participación de Sistema de Transmisión del Sur S.A es de un 10%.

En diciembre de 2019, Grupo Saesa realiza una reestructuración societaria, creando a partir de Sociedad Austral de Electricidad S.A, la empresa Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA), pasando esta última a adquirir el 90% de participación societaria en STN, que anteriormente poseía Sociedad Austral de Electricidad S.A.

STN al cierre del ejercicio 2019 realizó inversiones por MM\$822 y alcanzo un Ebitda de MM\$5.420.-







	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
ACTIVOS		
Activos Corrientes	4.238.047	3.744.935
Activos No Corrientes	51.276.318	48.065.501
TOTAL ACTIVOS	55.514.365	51.810.436

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	1.866.792	25.175.394
Pasivos No Corrientes	30.635.863	6.147.951
TOTAL PASIVOS	32.502.655	31.323.345
TOTAL PATRIMONIO NETO	23.011.710	20.487.091
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	55.514.365	51.810.436

## **ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Margen Bruto	7.323.758	6.586.919
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO	1.775.965	1.377.180
Impuesto a las Ganancias	(507.867)	(495.270)
GANANCIA	1.268.098	881.910

## ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO DIRECTO

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	5.152.810	4.662.422
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(973.576)	(1.301.190)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(4.301.982)	(3.551.006)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(3.049)	1.492
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(125.797)	(188.282)
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	132.221	320.503
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6.424	132.221

## **ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Saldo Inicial Reexpresado	20.487.091	17.037.519
Cambios en Patrimonio	2.524.619	3.449.572
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL	23.011.710	20.487.091

(Al 31 de diciembre de 2019 y 2018)





## SATT S.A SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Cerrada

Capital Suscrito y Pagado: M\$354.377

Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 100% (Indirecta)

Con fecha 15 de octubre de 2015, Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa), con un 99,9% y su filial Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS) con un 0,1%, constituyeron Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. (SATT), cuyo giro principal es la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica.

En diciembre de 2019, Grupo Saesa realiza una reestructuración societaria, creando a partir de Sociedad Austral de Electricidad S.A, la empresa Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA), pasando esta última a adquirir el 99,9% de participación societaria en STN, que anteriormente poseía Sociedad Austral de Electricidad S.A. SATT representa un 7,34% del activo de STA.

Durante el ejercicio 2019 SATT realizó inversiones por MM\$12.333.-







	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
ACTIVOS		
Activos Corrientes	5.505.271	8.710.324
Activos No Corrientes	67.354.886	50.877.239
TOTAL ACTIVOS	72.860.157	59.587.563

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	17.228.697	4.760.819
Pasivos No Corrientes	53.509.366	53.702.642
TOTAL PASIVOS	70.738.063	58.463.461
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.122.094	1.124.102
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	72.860.157	59.587.563

## **ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Margen Bruto	3.280.672	1.469.582
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	1.178.228	(286.114)
Impuesto a las Ganancias	(346.574)	85.612
GANANCIA (PÉRDIDA)	831.654	(200.502)

## ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO DIRECTO

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	8.012.306	372.106
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(10.036.162)	(15.156.088)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	1.943.000	14.816.159
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	39.370	6.669
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(41.486)	38.846
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	45.049	6.203
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	3.563	45.049

## **ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Saldo Inicial Reexpresado	1.124.102	1.404.922
Cambios en Patrimonio	997.992	(280.820)
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL	2.122.094	1.124.102

(Al 31 de diciembre de 2019 y 2018)



## **INVERSIONES LOS RÍOS LTDA.**

Naturaleza jurídica: Responsabilidad Limitada Capital Suscrito y Pagado: M\$464.393.585

Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 99,99% (Directa)

Con fecha 1 de julio de 2009, Inversiones Eléctricas del Sur S.A e Inversiones Grupo Saesa Ltda., constituyeron la sociedad Inversiones Los Ríos Ltda., con una participación actual de 99,997104% y 0,002896%, respectivamente.

La Sociedad tiene por objeto, entre otros, las actividades de inversiones en toda clase de bienes corporales y/o negocios de cuenta propia o ajena.

Con fecha 1 de julio de 2009, Inversiones Eléctricas del Sur S.A. aportó, cedió y transfirió a Inversiones Los Ríos Ltda., sus derechos sociales en Inversiones Los Lagos Ltda.

Posteriormente, con fecha 5 de agosto de 2009, Inversiones Grupo Saesa Ltda. vendió, cedió y transfirió a Inversiones Los Ríos Ltda. la totalidad de los derechos sociales en Inversiones Los Lagos Ltda.

Como consecuencia de lo anterior, Inversiones Los Ríos Ltda. adquirió el 100% de los derechos sociales, produciéndose la disolución de pleno derecho de Inversiones Los Lagos Ltda., pasando Inversiones Los Ríos Ltda. a sucederla en todos sus derechos y obligaciones.

En el ejercicio 2019, la Sociedad obtuvo un EBITDA consolidado de MM\$130.712.-

Inversiones Los Ríos Ltda. representa un 73,90% del activo de Inversiones Eléctricas del Sur S.A.

#### TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado, y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

Por otro lado, existen los préstamos en cuentas corrientes, que pagan intéreses de mercado y se calculan por el periodo que dure la operación.







	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
ACTIVOS		
Activos Corrientes	253.319.699	199.414.512
Activos No Corrientes	1.359.536.723	1.190.455.006
TOTAL ACTIVOS	1.612.856.422	1.389.869.518

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	338.570.208	280.974.864
Pasivos No Corrientes	624.492.302	460.156.136
TOTAL PASIVOS	963.062.510	741.131.000
TOTAL PATRIMONIO NETO	649.793.912	648.738.518
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	1.612.856.422	1.389.869.518

## **ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Margen Bruto	259.273.161	223.868.318
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO	78.049.103	69.288.723
Impuesto a las Ganancias	(20.819.837)	(18.136.367)
GANANCIA	57.229.266	51.152.356

## ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO DIRECTO

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	147.301.491	126.847.680
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(190.856.308)	(141.611.815)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	58.793.230	10.332.258
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	104.051	36.137
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	15.342.464	(4.395.740)
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	16.012.590	20.408.330
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	31.355.054	16.012.590

## ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Saldo Inicial Reexpresado	648.738.518	612.779.623
Cambios en Patrimonio	1.055.394	35.958.895
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL	649.793.912	648.738.518

(Al 31 de diciembre de 2019 y 2018)

#### **INVERSIONES LOS LAGOS IV LTDA.**

Naturaleza jurídica: Responsabilidad Limitada Capital Suscrito y Pagado: M\$25.061.634 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.:99,92% (Indirecta)

Con fecha 5 de agosto de 2009, como consecuencia de la división en cuatro sociedades de Inversiones Los Lagos Ltda., nace Inversiones Los Lagos IV Ltda.

La Sociedad tiene por objeto, entre otros, las actividades de inversiones en toda clase de bienes corporales y/o negocios de cuenta propia o ajena.

El principal activo de la Sociedad, es la inversión que posee en la Sociedad Sagesa S.A.

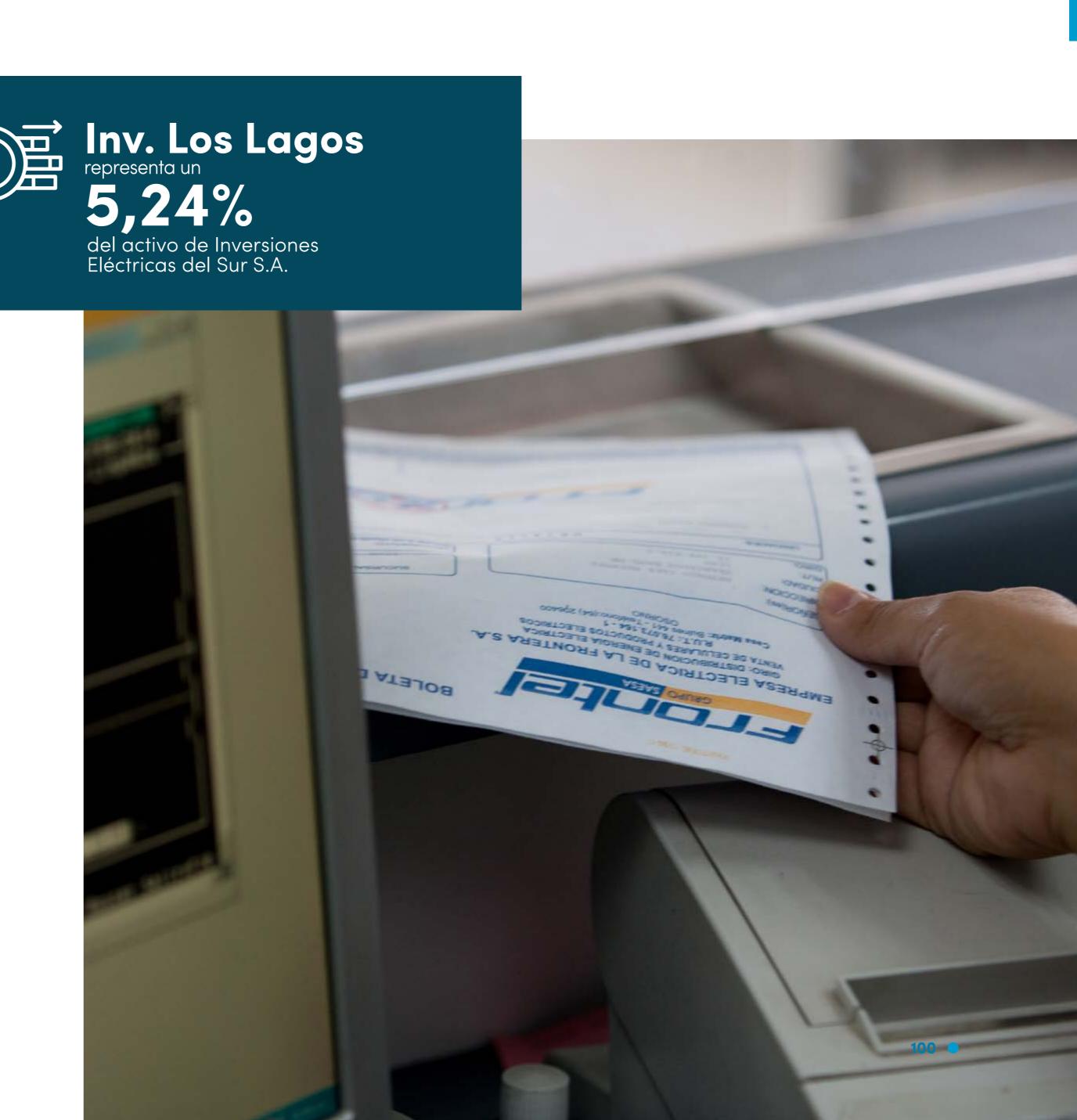
En el ejercicio 2019, la Sociedad obtuvo un EBITDA consolidado de MM\$5.654.-

Inversiones Los Lagos IV Ltda. representa un 5,24% del activo de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (dueña indirecta).

#### TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Dentro de las principales transacciones entre empresas relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado, y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

Por otro lado, están los préstamos en cuentas corrientes, los cuales pagan intéreses de mercado y se calculan por el periodo que dure la operación.







	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
ACTIVOS		
Activos Corrientes	3.591.118	4.247.179
Activos No Corrientes	120.135.795	96.895.890
TOTAL ACTIVOS	123.726.913	101.143.069

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	27.380.871	60.429.134
Pasivos No Corrientes	61.675.805	9.962.118
TOTAL PASIVOS	89.056.676	70.391.252
TOTAL PATRIMONIO NETO	34.670.237	30.751.817
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	123.726.913	101.143.069

## **ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Margen Bruto	10.410.184	8.708.176
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO	2.804.616	6.012.076
Impuesto a las Ganancias	(566.546)	(1.519.749)
GANANCIA	2.238.070	4.492.327

## ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO DIRECTO

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	5.968.946	2.850.514
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(9.285.823)	(7.018.829)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	3.280.460	4.201.573
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(875)	5.736
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(37.292)	38.994
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	61.698	22.704
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	24.406	61.698

## **ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Saldo Inicial Reexpresado	30.751.817	23.516.120
Cambios en Patrimonio	3.918.420	7.235.697
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL	34.670.237	30.751.817

(Al 31 de diciembre de 2019 y 2018)







#### L.T. CABO LEONES S.A LÍNEA DE TRANSMISIÓN CABO LEONES S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Cerrada Capital Suscrito y Pagado: M\$10.042 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 99,99% (Directa e Indirecta)

Con fecha 19 de julio de 2016, Sagesa S.A en conjunto con Inversiones Eléctricas del Sur adquieren la Sociedad Línea de Transmisión Cabo Leones S.A, titular del proyecto adicional "Línea de transmisión Cabo Leones Maitencillo 2x220 kV" de 110 km con participaciones de 99,9% y 0,01% respectivamente.

Su giro principal es la construcción, operación, mantenimiento y administración de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros.

L.T. Cabo Leones S.A. representa un 1,64% del activo de Sagesa S.A. Durante el ejercicio 2019 L.T. Cabo Leones S.A realizó inversiones por MM\$165.- y alcanzó un EBITDA de MM\$3.532.-







	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
ACTIVOS		
Activos Corrientes	192.036	704.174
Activos No Corrientes	44.120.268	38.370.342
TOTAL ACTIVOS	44.312.304	39.074.516

M\$	31-DIC-2019	31-DIC-2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		
Pasivos Corrientes	19.135.498	3.219.151
Pasivos No Corrientes	23.728.738	35.674.734
TOTAL PASIVOS	42.864.236	38.893.885
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.448.068	180.631
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	44.312.304	39.074.516

## **ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Margen Bruto	3.776.077	3.209.643
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO	2.378.367	95.188
Impuesto a las Ganancias	(677.311)	54.251
GANANCIA	1.701.056	149.439

## ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO DIRECTO

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Operación	2.080.278	5.069.599
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Inversión	(195.070)	(5.712.217)
Flujos de Efectivos Netos de (Utilizados en) Actividades de Financiación	(1.889.348)	639.425
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	294	9.875
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(3.846)	6.682
Efectivo y Equivalente al Efectivo, Saldo Inicial	10.691	4.009
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	6.845	10.691

## **ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**

	31-DIC-2019 M\$	31-DIC-2018 M\$
Saldo Inicial Reexpresado	180.631	135.009
Cambios en Patrimonio	1.267.437	45.622
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL	1.448.068	180.631

(Al 31 de diciembre de 2019 y 2018)





## STA S.A SOCIEDAD DE TRASMISIÓN AUSTRAL S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Cerrada Capital Suscrito y Pagado: M\$18.478.799 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 99,99% (Directa e Indirecta)

Con fecha 31 de diciembre de 2019 entro en vigencia la división de Sociedad Austral de Electricidad S.A (SAESA), creándose una nueva sociedad denominada Sociedad de Transmisión Austral S.A. El capital de la sociedad es la cantidad de \$18.478.799.670, divido en 9.005.380.049.737 acciones nominativas y sin valor nominal.

Su giro principal es la construcción, operación, mantenimiento y administración de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros.



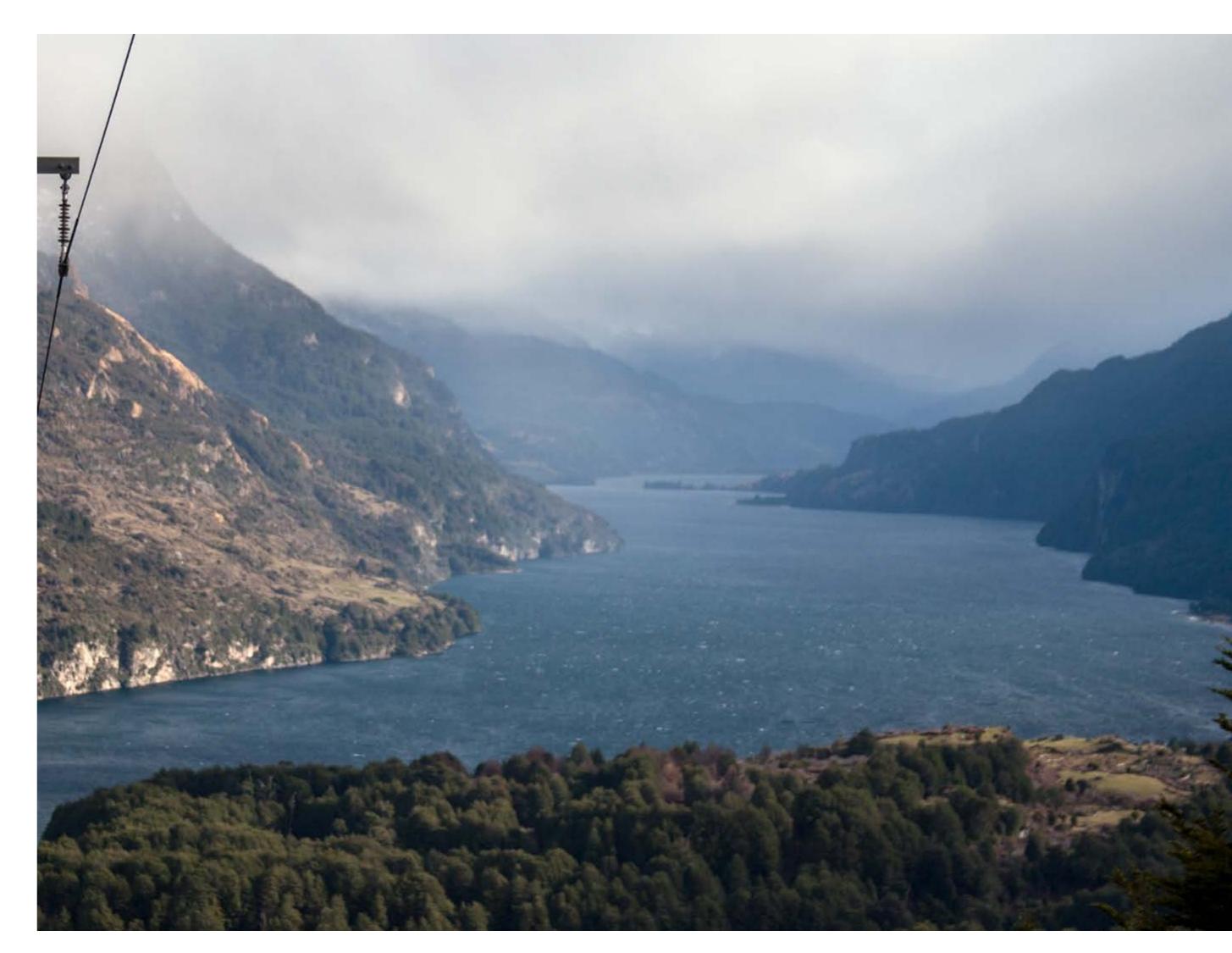


	31-DIC-2019 M\$
ACTIVOS	
Activos Corrientes	20.338.471
Activos No Corrientes	122.750.158
TOTAL ACTIVOS	143.088.629
	31-DIC-2019 M\$

	31-DIC-2019 M\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	
Pasivos Corrientes	28.608.037
Pasivos No Corrientes	84.145.229
TOTAL PASIVOS	112.753.266
TOTAL PATRIMONIO NETO	30.335.363
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	143.088.629

## ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

	31-DIC-2019 M\$
Saldo Inicial Reexpresado	30.335.363
Cambios en Patrimonio	-
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL	30.335.363



(Al 31 de diciembre de 2019)

## Información Resumida de **Negocios Conjuntos**

#### **ELETRANS S.A., ELETRANS II S.A. Y ELETRANS III S.A.**

Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Cerrada Capital Suscrito y Pagado ELETRANS S.A.: MUS\$13.031 Capital Suscrito y Pagado ELETRANS II S.A.: MUS\$1.000 Capital Suscrito y Pagado ELETRANS III S.A.: MUS\$2.000 Participación Inv. Eléctricas del Sur S.A.: 50% (Indirecta)

#### **DIRECTORIO**

#### **DIRECTORES TITULARES:**

**Waldo Fortin Cabezas** Presidente Rut 4.556.889-K

Carlos Mauer Díaz Barriga Vicepresidente Extranjero

Francisco Mualim Tietz Rut 6.139.056-1

Francisco Alliende Arriagada Rut 6.379.874-6

Allan Hughes García Rut 8.293.378-6

Juan Ignacio Parot Becker Rut 7.011.905-6

#### **DIRECTORES SUPLENTES**

Jorge Lesser García Huidobro Rut 6.443.633-3

Marcelo Luengo Amar 7.425.589-2

Víctor Vidal Villa Rut 9.987.057-5

**Ben Hawkins** Extranjero

**Manuel Becerra** Extranjero

Alberto Abreu Extranjero.

## **ADMINISTRACIÓN:**

**Gerente General** Fulvio Stacchetti Encalada Rut 6.617.581-2 Ingeniero Civil Industrial

**Subgerente General** Julio Herrera Mahan Rut 13.225.404-4 Ingeniero Civil Eléctrico.



En el mes de junio de 2012, la filial Saesa y Chilquinta Energía S.A. (esta última no perteneciente al grupo empresarial de Saesa), constituyeron una sociedad denominada ELETRANS S.A. En el mes de junio de 2013 constituyeron una nueva sociedad denominada ELETRANS II S.A., y en junio de 2017 la sociedad denominada ELETRANS III S.A., todas con un 50% de participación cada una, con la finalidad de construir y explotar los proyectos de transmisión troncal que le fueron adjudicados a un consorcio constituido por ambas sociedades.

Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., tienen como principal objeto social, exclusivamente, la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica. El segmento de mercado principal de la Sociedad es la Transmisión Troncal, prestando servicios de transmisión de energía a empresas generadores que mantienen contratos de suministro con empresas distribuidoras o clientes libres.

ELETRANS S.A., representa un 0,75% del activo de SAESA mientras que ELETRANS III S.A. representa un 0,08%. Eletrans II S.A., no representan un porcentaje del activo de Saesa por tener patrimonio negativo.





## **ELETRANS S.A.**

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	31-12-2019 MUS\$	31-12-2018 MUS\$	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Activos Corrientes	24.871	44.425	18.621.913	30.865.157
Activos No Corrientes	166.251	168.211	124.478.774	116.867.956
TOTAL ACTIVOS	191.122	212.636	143.100.686	147.733.114

	31-12-2019 MUS\$	31-12-2018 MUS\$	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Pasivos Corrientes	12.515	8.524	9.370.481	5.922.219
Pasivos No Corrientes	162.705	166.894	121.823.742	115.952.944
Patrimonio	15.902	37.218	11.906.463	25.857.950
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	191.122	212.636	143.100.686	147.733.114

## GANANCIA (PÉRDIDA)

	01-01-2019 al 31-12-2019 MUS\$	01-01-2018 al 31-12-2018 MUS\$	01-01-2019 al 31-12-2019 MUS\$	01-01-2018 al 31-12-2018 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	23.246	21.101	17.405.210	14.660.342
Costo de ventas	(5.883)	(4.226)	(4.404.837)	(2.936.098)
Gastos de administración	(1.562)	(1.032)	(1.169.532)	(717.003)
Otros gastos	-	(236)	-	(163.966)
Otros ingresos	1	260	749	180.640
Ingresos financieros	-	1	_	695
Costos financieros	(7.651)	(7.825)	(5.728.610)	(5.436.575)
Capitalización de intéreses	-	_	_	_
Diferencias de cambio	(641)	(1.792)	(479.942)	(1.245.028)
Resultado por unidades de reajuste	34	272	25.457	188.977
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	7.544	6.523	5.648.495	4.531.985
Gasto por impuesto a las ganancias	(2.040)	(1.760)	(1.527.430)	(1.222.795)
Ganancia procedente de operaciones continuadas	5.504	4.763	4.121.065	3.309.190
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	_	-
Ganancia	5.504	4.763	4.121.065	3.309.190

#### **ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

	01-01-2019 al 31-12-2019 MUS\$	01-01-2018 al 31-12-2018 MUS\$	01-01-2019 al 31-12-2019 MUS\$	01-01-2018 al 31-12-2018 MUS\$
Ganancia	5.504	4.763	4.121.065	3.309.190
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos				
Ganancias relativas a derivados de cobertura	_	-	-	-
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año antes de impuestos	_	_	_	_
Impuesto a las ganancias relativos con resultados por coberturas de flujos de efectivo	_	_	_	_
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que se clasificarán al resultado del año	_	_	_	_
Otros resultados integrales	_	_	_	_
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	5.504	4.763	4.121.065	3.309.190

(Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / Moneda funcional Dólar)





## **ELETRANS II S.A.**

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	31-12-2019 MUS\$	31-12-2018 MUS\$	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Activos Corrientes	8.743	14.835	6.546.234	10.306.913
Activos No Corrientes	76.062	60.001	56.950.662	41.686.895
TOTAL ACTIVOS	84.805	74.836	63.496.896	51.993.808

	31-12-2019 MUS\$	31-12-2018 MUS\$	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Pasivos Corrientes	47.166	79.526	35.315.071	55.252.279
Pasivos No Corrientes	43.263	-	32.392.739	-
Patrimonio	(5.624)	(4.690)	(4.210.914)	(3.258.471)
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	84.805	74.836	63.496.896	51.993.808

## GANANCIA (PÉRDIDA)

	01-01-2019 al 31-12-2019 MUS\$	01-01-2018 al 31-12-2018 MUS\$	01-01-2019 al 31-12-2019 MUS\$	01-01-2018 al 31-12-2018 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias			-	-
Costo de ventas	-	-	_	_
Gastos de administración	(702)	(53)	(525.615)	(36.823)
Otros gastos	(496)	(204)	(371.375)	(141.733)
Otros ingresos	457	223	342.174	154.934
Ingresos financieros	241	341	180.446	236.917
Costos financieros	(3.365)	(2.928)	(2.519.510)	(2.034.287)
Capitalización de intéreses	2.578	2.418	1.930.252	1.679.954
Diferencias de cambio	(53)	(1.922)	(39.683)	(1.335.348)
Resultado por unidades de reajuste	60	_	44.924	_
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	(1.280)	(2.125)	(958.387)	(1.476.386)
Ingresos por impuestos a las ganancias	346	573	259.064	398.103
Pérdida procedente de operaciones continuadas	(934)	(1.552)	(699.323)	(1.078.283)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	_	-	
Pérdida	(934)	(1.552)	(699.323)	(1.078.283)

#### **ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL				
	01-01-2019 al 31-12-2019 MUS\$	01-01-2018 al 31-12-2018 MUS\$	01-01-2019 al 31-12-2019 MUS\$	01-01-2018 al 31-12-2018 MUS\$
Pérdida	(934)	(1.552)	(699.323)	(1.078.283)
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos				
Ganancias relativas a derivados de cobertura	-	115	-	79.899
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año antes de impuestos	-	115	-	79.899
Impuesto a las ganancias relativos con resultados por coberturas de flujos de efectivo	-	-	-	-
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que se clasificarán al resultado del año	-	-	-	-
Otros resultados integrales	_	115	_	79.899
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	(934)	(1.437)	(699.323)	(998.384)





## **ELETRANS III S.A.**

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	31-12-2019 MUS\$	31-12-2018 MUS\$	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Activos Corrientes	2.016	1.031	1.509.460	716.308
Activos No Corrientes	20.538	10.155	15.377.622	7.055.389
TOTAL ACTIVOS	22.554	11.186	16.887.082	7.771.697

	31-12-2019 MUS\$	31-12-2018 MUS\$	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Pasivos Corrientes	10.584	9.259	7.924.664	6.432.875
Pasivos No Corrientes	10.228	-	7.658.113	-
Patrimonio	1.742	1.927	1.304.305	1.338.822
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	22.554	11.186	16.887.082	7.771.697

## GANANCIA (PÉRDIDA)

	01-01-2019 AL 31-12-2019 MUS\$	01-01-2018 AL 31-12-2018 MUS\$	01-01-2019 AL 31-12-2019 M\$	01-01-2018 AL 31-12-2018 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	-	-	-	-
Costo de ventas	-	-	_	_
Gastos de administración	(275)	(80)	(205.904)	(55.582)
Otros gastos	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	_
Ingresos financieros	-	5	_	3.474
Costos financieros	(827)	(158)	(619.208)	(109.774)
Capitalización de intéreses	657	92	491.922	63.919
Diferencias de cambio	148	(3)	110.814	(2.084)
Resultado por unidades de reajuste	43	3	32.196	2084,31
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	(254)	(141)	(190.180)	(97.963)
Ingresos (gastos) por impuestos a las ganancias	69	38	51.663	26.401
Pérdida procedente de operaciones continuadas	(185)	(103)	(138.517)	(71.561)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	_	_	_	000000000000000000000000000000000000000
PÉRDIDA	(185)	(103)	(138.517)	(71.561)

#### **ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL				
	01-01-2019 al 31-12-2019 MUS\$	01-01-2018 al 31-12-2018 MUS\$	01-01-2019 al 31-12-2019 MUS\$	01-01-2018 al 31-12-2018 MUS\$
Pérdida	(185)	(103)	(138.517)	(71.561)
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos				
Ganancias relativas a derivados de cobertura	-	-	-	-
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto a las ganancias relativos con resultados por coberturas de flujos de efectivo	_	_	_	_
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que se clasificarán al resultado del año	_	-	_	_
Otros resultados integrales	_	_	_	_
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	(185)	(103)	(138.517)	(71.561)

(Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 / Moneda funcional Dólar) 109 GRUPO SAESA • REPORTE ANUAL 2019



## Declaración

## de Responsabilidad

Los firmantes, en su calidad de Gerente General y Directores de la Sociedad, respectivamente, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y sus modificaciones, declaran bajo juramento que se hacen responsables de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual.

> Iván Díaz-Molina 14.655.033-9

**PRESIDENTE** 

Jorge Lesser García-Huidobro 6.443.633-3

**VICEPRESIDENTE** 

Juan Ignacio Parot B. 7.011.905-6

**DIRECTOR TITULAR** 

Waldo Fortín C. 4.556.889-K

**DIRECTOR TITULAR** 

Ben Hawkins Extranjero

**DIRECTOR TITULAR** 

Extranjera

**DIRECTOR TITULAR** 

**Christopher Powell** Extranjero

**DIRECTOR TITULAR** 

Stephen Best / Extranjero

**DIRECTOR TITULAR** 

Francisco Alliende Arriagada

**GERENTE GENERAL** 







# Estados Financieros Consolidados

